



Universidad **Mariana**

Análisis de las noticias relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicadas en El Tiempo digital, año 2020

Laura Gabriela Agreda Narvárez
Santiago Nicolás Obando Urbano

Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Comunicación Social
San Juan de Pasto
2024

Análisis de noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicado en El Tiempo digital. Año 2020

Laura Gabriela Agreda Narvárez
Santiago Nicolás Obando Urbano

Informe de investigación para optar al título de: Comunicador social

Asesora

Mg. Dayra Marcela Hidalgo Paz

Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Comunicación Social
San Juan de Pasto
2024

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son
responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007
Universidad Mariana

Agradecimientos

Nuestra gratitud a la Universidad Mariana por ofrecernos la oportunidad de crecer académicamente y al programa de Comunicación Social por su dedicación a nuestro desarrollo personal y profesional durante estos años.

Al cuerpo docente por su orientación y apoyo en nuestro camino; por brindarnos herramientas para fortalecer nuestras capacidades para enfrentar los desafíos profesionales de manera segura.

A Marcela Hidalgo por su valioso apoyo como asesora de investigación en este proyecto académico. Sus consejos y paciencia han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo, y su constante respaldo ha sido crucial para enriquecer nuestra investigación.

A nuestras familias por ser el motor durante todo este proceso. Su amor y apoyo incondicional nos dio la fuerza para seguir adelante en los momentos más difíciles. Nuestro más profundo agradecimiento a todos ustedes.

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos, por eso lo compartimos con ustedes, muchas gracias.

Dedicatoria

A mis padres, Gabby Narvaez Lozano y Javier Agreda Montenegro por ser mi fortaleza en momentos difíciles, han sido el faro que ha guiado mi camino cuando lo he necesitado.

A mis hermanos, por su amor, respaldo y aliento que me han demostrado a lo largo de mi vida.

A mis profesores, por compartir su conocimiento y sabiduría.

A mis amigos y compañeros, por su compañía a lo largo de este trayecto.

A mi compañero de trabajo de grado y amigo, Santiago Obando, por su ayuda, dedicación y esfuerzo compartido en cada etapa de este viaje.

A todos aquellos que me alentaron a seguir adelante, muchas gracias.

Laura Gabriela Agreda Narvéez

Dedicatoria

Papá, Julio Francisco Obando, tu sabiduría, tu paciencia y tu ejemplo de esfuerzo constante han sido una guía invaluable para mí. Me has enseñado el valor del trabajo duro, la importancia de luchar por mis sueños, a ferrarme a la vida, y sobre todo. Cada lección que me has dado, cada consejo, ha sido un regalo que atesoro profundamente.

Mamá, Mariela Amparo Urbano Ordoñez, eres el corazón de nuestra familia. Tu amor incondicional, tu fuerza inquebrantable y tu capacidad de dar sin esperar nada a cambio son ejemplos que me inspiran día tras día. Eres el pilar sobre el que todos nos apoyamos, la luz que ilumina nuestros caminos en los momentos oscuros, hoy cumples tu sueño de ver a todos tus hijos profesionales, gracias por jamás darte por vencida y luchar cada día por sacarnos adelante. No hay palabras suficientes para agradecerte por cada sacrificio que has hecho, por cada consejo que me brindas, por darme la mano y jamás soltarme por esto y por muchas cosas más te doy las gracias.

Para mis hermanos Viviana, Marcela, Junior, Astrid, gracias por ser mis cómplices, mis confidentes, los que han estado a mi lado en cada momento importante de mi vida. Hemos compartido risas, lágrimas, sueños y desafíos, y no puedo imaginar mi vida sin ustedes. Cada uno de ustedes aporta algo único y especial en mi vida, y estoy inmensamente agradecido por tenerlos como mis hermanos. Gracias por su comprensión, su apoyo incondicional y por cada momento que hemos compartido.

Para mi amiga Laura Agreda, quiero darle mis más sinceros agradecimientos sin ti este sueño no sería igual, gracias por compartir tus risas, tus sueños, tus lagrimas conmigo, gracias por ser esa compañera atenta, leal, única, eres esa persona que me trabajo paz, amor, en estos años, te agradezco porque desde el día uno que iniciamos jamás me dejaste solo, gracias por compartir este camino llamado vida, solo espero que pueda seguir acompañándote en tu camino y compartir cada logro a tu lado.

Para mi amiga Ángela Eraso te agradezco por acompañarme en los momentos difíciles de mi vida, gracias por darme la mano y caminar conmigo, eres una persona mágica, la cual trae amor,

paz, alegría a mi vida, te doy las gracias por acompañarme en todo momento, solo espero seguir a tu lado por muchos años más y que juntos podamos crecer y ver como poco a poco vamos cumpliendo nuestros sueños, de todo corazón te doy las gracias mi niña.

Santiago Nicolás Obando Urbano.

Contenido

Introducción	13
1. Resumen del proyecto.....	15
1.1. Descripción del problema.....	15
1.2. Formulación del problema.....	16
1.3. Justificación.....	16
1.4. Objetivos.....	18
1.4.1. Objetivo general	18
1.4.2. Objetivos específicos	18
1.5. Marco referencial.....	18
1.5.1. Antecedentes.....	18
1.5.2. Marco teórico.....	22
1.5.3. Marco conceptual	27
1.5.4. Marco contextual	28
1.5.5. Marco legal	29
1.5.6. Marco ético	32
1.6. Metodología.....	33
1.6.1. Paradigma de investigación	33
1.6.2. Enfoque de investigación.....	33
1.6.3. Tipo de investigación.....	34
1.6.4. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis	34
1.6.5. Técnica e instrumentos de recolección de información.....	35
2. Análisis e interpretación de resultados	37
2.1. Identificación de las noticias	37
2.2. Examen del contenido e imágenes de las noticias publicadas.....	44

2.2.1.	Concepto de Abuso Policial	44
2.2.2.	Concepto de Violencia.....	44
2.2.3.	Concepto de Amenaza	45
2.2.4.	Diferencias, Similitudes e Interacciones entre los Conceptos	45
2.2.5.	Factores Subyacentes.....	46
2.2.6.	Determinación de subcategorías para el análisis de contenido de noticias	47
2.2.7.	Análisis de contenido de las noticias	48
2.2.8.	Análisis de noticias con base en los criterios del Manual de estilo “periodismo para la diversidad”	54
2.2.9.	Análisis de imágenes de las noticias publicadas	55
2.2.10.	Determinación de subcategorías para el análisis de imágenes de noticias	56
2.2.11.	Análisis de imágenes de las noticias.....	57
2.2.12.	Oportunidades de mejora y recomendaciones para una cobertura más precisa y respetuosa hacia las personas LGBTQ+	67
2.2.13.	Discusión	71
3.	Conclusiones.....	74
4.	Recomendaciones	77
	Referencias bibliográficas.....	79
	Anexos	88

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz de revisión documental.....	35
Tabla 2 Matriz de análisis de contenido.....	36
Tabla 3 Matriz de análisis de imágenes que acompañan las noticias	36
Tabla 4 Resumen de noticias Abuso Policial, Amenazas y Violencia contra personas LGBTQ+. El Tiempo. Año 2020.....	37
Tabla 5 Ubicación de ocurrencia de incidentes /noticia. 2020	40
Tabla 6 Subcategorías para el análisis de contenido de noticias.....	47
Tabla 7 Subcategorías para el análisis de imágenes de noticias de personas LGBTQ+. Año 2020	57

Índice de Figuras

Figura 1 Visualización geográfica incidentes /noticias contra personas LGBTQ+. El Tiempo de Bogotá. Año 2020	41
Figura 2 Línea de tiempo ocurrencia de noticias año 2020	42
Figura 3 Imagen de noticia “Atacan a un líder de la comunidad LGBTI de Medellín”	58
Figura 4 Imagen de la noticia “No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá” ...	59
Figura 5 Imagen de noticia “Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín”	60
Figura 6 Imagen de noticia “Comunidad LGBTIQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre”	62
Figura 7 Imagen de noticia “INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes de su muerte”	64
Figura 8 Imagen de noticia “Pico y género: 104 mujeres sancionadas y denuncias de comunidad trans”	65
Figura 9 Imagen de noticia “Insultos a comunidad LGBTQ+ generan indignación en Manizales”	66
Figura 10 Infografía oportunidades de mejora	70

Índice de Anexos

Anexo 1 Operacionalización de objetivos	88
Anexo 2 Matriz de revisión documental de noticias. El Tiempo de Bogotá. Año 2020	91
Anexo 3 Análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+. Año 2020 ...	107
Anexo 4 Análisis de contenido con base en los criterios del Manual del periodismo para la diversidad.....	129
Anexo 5 Análisis de subcategorías relacionadas con las imágenes de las noticias de personas LGBTQ+. Año 2020	146

Introducción

En el contexto colombiano de 2020, la violencia y discriminación hacia la población LGBTQ+ han alcanzado niveles alarmantes, evidenciados por un incremento del 129% en los casos reportados en comparación con el año anterior. Esta realidad impacta de manera particularmente severa a grupos vulnerables como mujeres lesbianas, personas trans y activistas que defienden los derechos de la diversidad sexual. Amenazas, homicidios y abusos policiales se han identificado como problemas centrales, especialmente en regiones como Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá, donde la cultura de violencia y la falta de aceptación social agravan la situación.

La creciente preocupación por estos hechos pone de manifiesto la crucial responsabilidad de los medios de comunicación en la visibilización de la violencia y en la promoción de un discurso que no perpetúe estereotipos negativos. El periódico digital El Tiempo, como uno de los principales medios de comunicación en el país, tiene un papel fundamental en informar sobre las realidades que enfrentan las personas LGBTQ+ y en influir en la percepción pública respecto a sus derechos.

La presente investigación tiene como objetivo analizar cómo se presentan las noticias relacionadas con el abuso policial, las amenazas y la violencia hacia las personas LGBTQ+ en El Tiempo durante 2020. Este análisis se justifica por la urgencia de abordar el aumento de la violencia contra esta población y el impacto que la representación mediática puede tener en la percepción pública y en la lucha contra la discriminación. La manera en que los medios informan sobre estos hechos puede contribuir a la construcción de un entorno más inclusivo y respetuoso, o, por el contrario, perpetuar la estigmatización y el miedo.

Mediante este estudio se consultó el "Manual de Estilo para el Periodismo de la Diversidad", que proporciona directrices esenciales para una cobertura inclusiva y responsable de los temas relacionados con la diversidad sexual. A través de un enfoque cualitativo e histórico-hermenéutico, se analizan 27 noticias relevantes utilizando técnicas de análisis de contenido, con el fin de evaluar el lenguaje, las imágenes y los enfoques aplicados. Los resultados de esta investigación no solo evidencian la problemática actual de violencia y abuso hacia las personas LGBTQ+, sino que

también proponen acciones concretas para mejorar la representación mediática. Se busca fortalecer el papel de los medios en la promoción del respeto y la dignidad de todas las identidades, al mismo tiempo que se destaca la importancia de una cobertura que no solo informe, sino que también eduque y empodere a la sociedad en su conjunto.

Al abordar la relación entre los medios de comunicación y las personas LGBTQ+, esta investigación pretende contribuir al entendimiento de cómo las narrativas mediáticas afectan las actitudes sociales y las políticas públicas, resaltando la necesidad de un periodismo ético que actúe como un aliado en la lucha por la igualdad y los derechos humanos.

1. Resumen del proyecto

1.1. Descripción del problema

La investigación se centra en el análisis de las noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+, especialmente en el contexto colombiano del año 2020. Esta población que incluye a lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, queer, intersexuales y otras identidades diversas, enfrenta una violencia alarmante y un contexto de discriminación que se manifiesta en múltiples formas, desde el acoso hasta los homicidios. Las estadísticas revelan un aumento significativo en los casos de violencia hacia esta población. Según el informe de Colombia Diversa, en 2019 se registraron 322 casos de violencia, cifra que se disparó a 738 en 2020, lo que refleja un crecimiento preocupante de 129% en un solo año. Este aumento incluye 337 amenazas, 226 homicidios y 175 casos de violencia policial en 2020, en comparación con 106, 107 y 109 casos respectivamente en 2019.

Por lo tanto, se destaca la creciente preocupación por la falta de protección y la violencia sistemática que enfrentan las personas LGBTQ+. Aunque se ha registrado una disminución general en los homicidios en el país, los casos de violencia dirigidos específicamente a esta población han aumentado. Este fenómeno es particularmente grave en departamentos como Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá, que reportan la mayor cantidad de incidentes. Colombia Diversa ha señalado que la falta de información detallada por parte del estado dificulta el análisis de los patrones de violencia y obstaculiza la implementación de medidas de protección y prevención adecuadas. Este vacío informativo y la insuficiencia en la respuesta estatal son elementos críticos que agravan la vulnerabilidad de las personas LGBTQ+.

La violencia no solo se limita a los ataques físicos, sino que también se extiende a problemas en el ámbito familiar, laboral y en el acceso a servicios de salud, lo que vulnera aún más los derechos de esta población. La situación se agrava en períodos críticos, como durante el mes de junio de 2020, cuando se conmemora el Orgullo LGBTQ+, un tiempo que, en vez de ser de celebración, se traduce en un aumento de la violencia; frente a este hecho se percibe la urgencia

de que el estado colombiano fortalezca los sistemas de información y respuesta ante la violencia hacia esta población.

En este contexto llama la atención el papel de los medios de comunicación que se vuelve esencial para visibilizar la violencia y fomentar la inclusión y el respeto hacia las personas LGBTQ+. Los medios pueden contribuir a la sensibilización y a la denuncia de la impunidad, actuando como aliados en la lucha por los derechos de estas personas. Sin embargo, la calidad de la información que difunden es crucial; una cobertura irresponsable puede perpetuar estereotipos negativos y contribuir a la estigmatización. La calidad de la información es un aspecto central, ya que afecta la percepción pública y la capacidad de respuesta de las autoridades ante la violencia. Por tanto, es fundamental que los medios actúen con ética y responsabilidad, promoviendo una comprensión justa y precisa de la realidad que enfrenta las personas LGBTQ+.

De lo anterior se ve la necesidad de visibilizar la identidad y las experiencias de la comunidad LGBTQ+ en el marco de la diversidad, lo que implica abordar no solo la violencia, sino también las estructuras de poder y discriminación que perpetúan la desigualdad. La presente investigación se orienta a comprender el tratamiento informativo de las noticias y las imágenes que le acompañan relacionadas con las personas LGBTQ+, en un contexto donde las violaciones a los derechos humanos siguen siendo una realidad alarmante.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera se presentan las noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicadas en el periódico digital de El Tiempo de Bogotá durante el año 2020?

1.3. Justificación

La presente investigación se justifica en el contexto de la alarmante violencia que enfrentan las personas LGBTQ+, una problemática que ha ido en aumento y que requiere atención urgente. Como comunicadores sociales, se siente la responsabilidad de indagar sobre el papel que

desempeñan los medios de comunicación en la representación de estas situaciones y su impacto en la construcción de la realidad social.

En primer lugar, es fundamental reconocer que el lenguaje y la narrativa utilizados por los medios pueden influir significativamente en la percepción pública y en el pensamiento de la sociedad sobre las personas LGBTQ+. La forma en que se informa sobre el abuso policial, las amenazas y la violencia hacia esta población no solo refleja la realidad, sino que también puede contribuir a perpetuar prejuicios o, por el contrario, a promover una mayor comprensión y aceptación. Así, la calidad de la información que se difunde es crucial para la lucha contra la discriminación y la violencia.

En segundo lugar, existe una estrecha relación entre la violencia hacia las personas LGBTQ+ y la información que reciben. Los medios tienen la capacidad de moldear la opinión pública, lo que significa que su enfoque puede limitar o combatir los prejuicios existentes. En este sentido, es importante identificar cómo se están abordando estas temáticas en el contexto digital y qué impacto tiene en la sociedad. Al evidenciar la calidad de las noticias publicadas, esta investigación permitirá comprender si los medios están contribuyendo a la creación de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa de la diversidad humana.

Finalmente, esta investigación no solo busca poner de manifiesto la situación actual, sino también velar por los derechos comunicativos de las personas LGBTQ+, alineándose con los principios establecidos en la constitución y en los derechos humanos. Al examinar el contenido y el enfoque de las noticias relacionadas con el abuso y la violencia hacia esta población, se busca aportar a un debate más amplio sobre la responsabilidad de los medios de comunicación en la construcción de un entorno social que fomente el respeto y la inclusión.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar las noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ informado por el periódico digital de El Tiempo de Bogotá año 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar las noticias relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ en el periódico digital El Tiempo de Bogotá durante el año 2020.
- Examinar el contenido e imágenes de las noticias publicadas por el periódico digital El Tiempo de Bogotá del año 2020, relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+.
- Identificar oportunidades de mejora y ofrecer recomendaciones para una cobertura más precisa y respetuosa hacia las personas LGBTQ+.

1.5. Marco referencial

1.5.1. Antecedentes

La presente investigación se fundamenta en diversos estudios a **nivel internacional** que abordan temas de discriminación, rechazo y violencia que afectan negativamente el goce de los derechos de las personas LGBTQ+. Uno de los informes más relevantes es el de Amnistía Internacional (2020), que señala que la diversidad de género es percibida como un castigo, perpetuando así la violencia y la discriminación. Este hallazgo muestra la necesidad de analizar cómo la comunicación influye en las construcciones sociales que alimentan estas percepciones negativas. Asimismo, Richard (2020) examina el impacto de la discriminación en los derechos y la dignidad de las personas LGBTQ+, enfatizando que esta situación no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también afecta su estabilidad económica y laboral. En este sentido, el Banco Mundial (2020) confirma que la discriminación en el mercado laboral contribuye al

desempleo elevado entre esta población, una realidad corroborada por el estudio de Montaña (2021), que documenta cómo la exclusión laboral se ve alimentada por actitudes discriminatorias.

Además, organizaciones como Human Rights Watch han documentado de manera exhaustiva la violencia y discriminación que enfrentan las personas LGBTQ+ a nivel mundial, denunciando la criminalización y los ataques sistemáticos. Por otro lado, la UNESCO (2021) destaca la violencia digital y las críticas homofóbicas que las personas LGBTQ+ sufren en las redes sociales, evidenciando cómo estas agresiones afectan su bienestar y su capacidad de ejercer sus derechos plenamente.

Sara Ahmed (2000) aporta una perspectiva importante al señalar las intersecciones entre género, raza y sexualidad, argumentando que estas condiciones se entrelazan para reforzar la opresión y la negación de derechos. Ahmed llama la atención sobre la urgencia de diseñar políticas inclusivas que reconozcan estas intersecciones y aborden la discriminación desde múltiples ángulos.

Aunque Wolf (2009) observa un avance en la aceptación de la diversidad dentro de las familias, indica que este progreso es lento y que persisten numerosos obstáculos. En esta misma línea, Beatriz Preciado y Judith Butler discuten en sus obras, como "Manifiesto Contrasexual" y "Texto Yonqui", que el género es una construcción social que puede ser transformada promoviendo así una mayor diversidad de identidades.

En conjunto, estos antecedentes internacionales confirman la existencia de situaciones desfavorables que impactan el goce efectivo de los derechos de las personas LGBTQ+. Existe un consenso sobre la necesidad de continuar analizando los factores que contribuyen a la perpetuación de la violencia y la discriminación. Por lo tanto, resulta crucial estudiar el papel de los medios de comunicación como un factor determinante en la construcción de actitudes sociales hacia esta población, ya que pueden tanto favorecer como combatir los comportamientos y prejuicios que enfrentan las personas LGBTQ+ en su vida cotidiana.

En el **ámbito nacional**, la situación de la población LGBTQ+ refleja realidades similares a las evidenciadas a nivel internacional, donde persisten desafíos significativos relacionados con la

discriminación y la necesidad de apoyo institucional. Según el estudio de Caraballo y Palmar (2021), aunque se han creado espacios de expresión para las personas LGBTQ+, aún se requiere un respaldo más sólido por parte del Estado. Este apoyo institucional es fundamental para garantizar la protección de sus derechos en la vida cotidiana. En consonancia, un artículo de El Tiempo (2021) enfatiza la urgencia de establecer un marco normativo que defienda los derechos de las personas LGBTQ+, considerándolo crucial para su bienestar.

A pesar de estos esfuerzos, la aceptación social sigue siendo un obstáculo importante. Almanza (2010) señala que, a pesar de los avances en derechos, es necesario trabajar constantemente para lograr que estos sean reconocidos y respetados en la sociedad. Complementariamente, el estudio de Profamilia (2019) indica que las barreras culturales persisten, dificultando la formación de valores inclusivos y la plena aceptación de la diversidad.

Además, la discriminación en entornos específicos sigue siendo un reto. Jiménez (2017) analiza la discriminación hacia las personas LGBTQ+ en el ámbito laboral, lo que impacta negativamente su capacidad de generar ingresos y satisfacer necesidades básicas, contribuyendo a condiciones socioeconómicas desfavorables. La Gobernación del Valle del Cauca (2018) también documenta casos de discriminación y acoso hacia estudiantes LGBTQ+ en las escuelas, afectando su bienestar y rendimiento académico.

Asimismo, la ciudadanía digital (2017) señala que los medios masivos, como la televisión, perpetúan la homofobia y los estereotipos, lo que contribuye a la discriminación contra las personas LGBTQ+. Esto indica la necesidad de analizar el papel de los medios de comunicación en la construcción de actitudes hacia esta población, ya que su contenido puede facilitar la perpetuación de prejuicios.

Por su parte, el informe "Nada que Celebrar" de Colombia Diversa documenta la violencia, la discriminación y la exclusión social que enfrenta la población LGBTQ+, destacando la necesidad de combatir estos problemas y reconocer los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. González (2022) refuerza esta perspectiva al relacionar los derechos humanos con la ética, la justicia social y la dignidad humana, argumentando que la política pública debe centrarse en el

desarrollo de las personas. Del mismo modo, Jiménez (2007) aboga por la vinculación de las políticas públicas al respeto de los derechos humanos y la dignidad de la población LGBTQ+.

Por lo que se puede observar, las investigaciones realizadas en Colombia reflejan la urgencia de avanzar hacia una mayor aceptación social y el fortalecimiento de políticas inclusivas que promuevan el respeto por la diversidad y los derechos de las personas LGBTQ+.

A **nivel regional**, la situación de la población LGBTQ+ en Nariño presenta realidades similares a las observadas en contextos nacional e internacional. Según el Observatorio LGBTI de Nariño, se registraron 18 denuncias de violencia y discriminación contra personas LGBTI en la región, incluyendo un caso de agresión física contra una persona trans en Ipiales, lo que generó un amplio rechazo y condena social.

En este contexto, se han identificado dos aspectos fundamentales. Primero, se ha establecido la mesa LGBTI departamental en Nariño, diseñada para garantizar la protección y promoción de los derechos de la población LGBTI en la región. En segundo lugar, se llevó a cabo el primer encuentro departamental de personas LGBTI en Nariño, donde se discutieron temas cruciales como la visibilidad, la discriminación y la protección de sus derechos.

Estos eventos reflejan una coherencia entre las problemáticas planteadas a nivel internacional y nacional, reconociendo en todos los ámbitos la existencia de discriminación, violencia y rechazo hacia la población LGBTI. Además, se destaca la necesidad de avanzar en la aceptación social, el fortalecimiento de las políticas estatales y el apoyo institucional, así como el reconocimiento de la importancia de los derechos y su dignidad.

Es evidente que la lucha por los derechos de la población LGBTI no se limita a un solo ámbito, sino que se manifiesta en múltiples niveles: internacional, nacional y regional. Esta situación de rechazo y discriminación resalta la importancia de investigar cómo los medios de comunicación, en particular el diario El Tiempo de Bogotá, están contribuyendo a la perpetuación de estas dinámicas o, por el contrario, cómo podrían ayudar a promover la aceptación de la diversidad, especialmente en lo que respecta a la orientación sexual.

Los antecedentes antes descritos revelan un panorama sombrío, donde la discriminación, la violencia y las amenazas contra la población LGBTI afectan el ejercicio pleno de sus derechos y su dignidad. Esta realidad exige un análisis crítico sobre el papel de los medios de comunicación y su influencia en la percepción y aceptación de la diversidad en la sociedad.

1.5.2. Marco teórico

El análisis de contenido es una técnica de investigación cualitativa que permite examinar y extraer conclusiones de mensajes y productos de comunicación. Su propósito es formular inferencias válidas y reproducibles sobre las características, el significado y los efectos del contenido estudiado (Krippendorff, 2018). Se fundamenta en la sistematicidad y objetividad, integrando procedimientos tanto cualitativos como cuantitativos, y ha evolucionado desde interpretaciones hermenéuticas hasta el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.

Es así como el análisis de contenido permite comprender a profundidad los mensajes y sus implicaciones sociales, culturales y políticas. Su capacidad para responder preguntas clave como "¿qué se dice?" o "¿con qué efectos?" lo convierte en una herramienta indispensable para investigaciones en diversas disciplinas, como se evidencia en el caso del abuso policial, amenazas y violencia contra personas LGBTQ+.

Definición y naturaleza del análisis de contenido

De acuerdo con Bardin (1986), el análisis de contenido es un conjunto de técnicas de análisis de comunicación diseñadas para obtener indicadores, cuantitativos o no, mediante procedimientos sistemáticos y objetivos. Estos indicadores permiten realizar inferencias relacionadas con las condiciones de producción, recepción y el contexto social de los mensajes. Según Henry Moscovici (1968), cualquier texto o comunicación puede ser objeto de análisis de contenido, siempre que el proceso sea riguroso y respetuoso de reglas metodológicas claras.

Componentes clave del análisis de contenido

Según Ruiz (2021), son seis los componentes del análisis de contenido y son los siguientes:

1. Definición del objeto de análisis:

Es necesario identificar claramente qué se desea investigar. Esto incluye definir el marco teórico y las categorías relevantes para el análisis. En el caso de esta investigación corresponde a los conceptos de abuso policial, amenazas y violencia contra personas LGBTQ+, estas categorías estructuran y orientan el análisis.

2. Selección de documentos a analizar:

Se debe garantizar que las fuentes seleccionadas sean pertinentes y representativas para el objeto de estudio, como lo fueron las 27 noticias analizadas en este caso de la investigación.

3. Determinación de reglas de codificación:

Corresponde a las normas claras para clasificar y analizar el contenido de manera consistente y objetiva de tal forma que se garantice la sistematicidad del proceso.

4. Definición del sistema de categorías:

Se trata de crear categorías que permitan organizar y analizar los datos de forma coherente; éstas deben relevantes para el objetivo de análisis y basarse en el marco teórico previamente elaborado.

5. Verificación de la fiabilidad:

Se hace necesario lograr la fiabilidad del sistema de categorización; pues de ello depende el asegurar que los resultados del análisis sean útiles para obtener conclusiones.

6. Realización de inferencias:

Mediante el análisis de contenido se obtienen conclusiones sobre patrones, efectos y normas reflejadas en los textos analizados. Estas inferencias responden preguntas clave de la investigación, como el impacto social del mensaje.

Principios metodológicos y categorías estratégicas

Krippendorff (2018) propone seis categorías estratégicas para estructurar el análisis:

Extrapolación: Identificar tendencias, patrones y diferencias entre contextos o períodos.

Normas: Examinar normas sociales reflejadas en los mensajes y su legitimidad institucional.

Índices y síntomas: Usar indicadores indirectos, como la frecuencia y el tono de palabras, para inferir significados.

Representaciones lingüísticas: Analizar cómo los conceptos y estructuras en los textos reflejan ideas clave.

Conversaciones: se refiere a las interacciones verbales, se trata de estudiar cómo el lenguaje afecta percepciones, emociones y aprendizajes en contextos cotidianos.

Procesos institucionales: es relacionar textos con fenómenos sociales e institucionales.

Procedimientos clave

Registro y codificación: Se descompone semánticamente el texto para extraer significados de las unidades de análisis (p. ej., noticias). Se aplican reglas como la presencia o ausencia de elementos, frecuencia, intensidad y favorabilidad del mensaje.

Categorización: Según Olabuenaga (2012), es un proceso estratégico que organiza las unidades de registro en categorías específicas basadas en criterios claros, homogéneos y relevantes.

Reglas para construir sistemas categoriales

Bardin (1986) establece los siguientes principios fundamentales para construir sistemas categoriales efectivos:

- 1. Concreción:** Cada categoría debe responder a un único criterio.
- 2. Exclusión mutua:** Las unidades de análisis no deben pertenecer a más de una categoría.
- 3. Homogeneidad:** Las categorías agrupan elementos con características comunes.
- 4. Significatividad:** Deben estar alineadas con los objetivos de la investigación.
- 5. Objetividad y replicabilidad:** Garantizar que los análisis sean consistentes y reproducibles.
- 6. Productividad:** Las categorías deben generar resultados útiles y valiosos.

Por otra parte, desde el punto de vista teórico se reconoce el aporte que hace el "Manual de Estilo para el Periodismo de la Diversidad" a esta investigación; que fue elaborado por el Centro de Investigaciones y Colombia Diversa y que es una guía que busca mejorar la calidad del periodismo en temas relacionados con la diversidad y la orientación sexual en Colombia, promoviendo un enfoque responsable, inclusivo y colaborativo en un entorno mediático en constante transformación.

Las recomendaciones de este manual ayudaron a la calidad en la cobertura de noticias sobre la población LGBTQ+, contribuyendo a la construcción de una opinión pública más inclusiva y plural. A su vez, se alinea con los principios del respeto a la libre personalidad, tal como lo establece la Constitución colombiana. Al implementar estos criterios, se busca evitar la perpetuación de estereotipos y estigmatizaciones que afectan negativamente a las personas LGBTQ+, tal como lo señala el informe de ciudadanía digital de 2017.

Entre los valores fundamentales que resalta el manual se encuentran la imparcialidad, la pluralidad, el equilibrio, la precisión, la transparencia y la honestidad en la cobertura periodística. Estos principios son esenciales para consolidar una democracia más tolerante y respetuosa hacia los derechos de las personas LGBTQ+. De acuerdo con Puente Saavedra y Grassau (2011), este enfoque de periodismo responsable se distingue del contenido presentado en redes sociales, ya que está respaldado por estándares éticos que permiten verificar la información.

En un contexto donde el impacto tecnológico redefine la producción de noticias, J. Herrera (2019) destaca la importancia de mantener altos estándares de calidad, a pesar de la creciente presión por la inmediatez en la difusión de información. Por su parte, Gelado (2010) enfatiza que las plataformas digitales deben ser corroboradas con medios impresos, asegurando así la coherencia y la veracidad en la información presentada.

La selección cuidadosa del lenguaje y las imágenes también juega un papel crucial en este análisis. Barragán, Plazas y Ramírez (2015) llaman la atención sobre la capacidad comunicativa de las imágenes y la necesidad de presentarlas de manera que complementen el mensaje con coherencia y sensibilidad. De igual forma, la estructura de una noticia, que incluye antetítulo, título, subtítulo, cuerpo y cierre, debe ser inclusiva y objetiva, como lo sugiere el proyecto mediascopio prensa (s.f).

Como se puede observar este marco teórico se orienta a establecer criterios que faciliten el análisis de las noticias sobre abuso policial, amenazas y violencia hacia la población LGBTQ+; teniendo en cuenta los criterios relacionados con el lenguaje, las imágenes y el enfoque sean inclusivos y coherentes con los principios éticos y democráticos. De este modo, se busca contribuir a una mejor cobertura periodística, fomentar la diversidad en la información y promover la aceptación y el respeto hacia las personas LGBTQ+.

1.5.3. Marco conceptual

Abuso policial: se trata del comportamiento de miembros integrantes de la institución de la policía que no observan con su función principal de mantener el orden, velar por la seguridad pública y proteger los derechos humanos y por el contrario atentan contra la armonía en abuso de su poder. Por lo tanto, el concepto hace referencia a los actos indebidos o excesivos por parte de los miembros de la policía, como usos excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, discriminación en otras violaciones a los derechos humanos (Alvarado Mendoza & Silva Forné, 2011)

Amenazas: se refiere a la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno que no favorece la integridad de personas, procesos o condiciones de vida y por lo tanto se constituyen en un peligro que atenta contra la tranquilidad.

Contenido noticioso: se entiende como la información relacionada con acontecimientos que ocurren en la cotidianidad de la sociedad, considerada socialmente relevante y es transmitida por los medios de comunicación.

Derechos: son condiciones que dignifican a los seres humanos y que les otorga los mínimos requisitos para la calidad de vida.

Discriminación: consiste en la diferencia del trato de algunas personas en relación con otras por alguna condición humana.

Enfoque diferencial: se entiende como la perspectiva de análisis o forma de comportamiento en consideración a alguna condición o situación de persona o grupos poblacionales.

Ética: hace referencia a los diversos factores morales que orientan el comportamiento de las personas en la sociedad

Ética de medios de comunicación: es la forma íntegra, honesta, honrada y responsable con la cual se da a conocer la información que afecta a la sociedad a través de los diferentes canales.

Ética institucional es el comportamiento moral y a la forma íntegra, honesta, honrada y responsable con la cual las instituciones desarrollan sus procesos, funciones y procedimientos misionales.

Personas LGBTQ+: es el grupo de población que integran personas con diversidad sexual entre ellos lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, queer, intersexuales y otras identidades diversas

Violencia de género. La violencia conlleva maltrato contra una persona, grupo o comunidad que conlleva a daño psicológico, muerte u otra afectación grave; dentro del conflicto armado colombiano, la violencia de género y la violencia sexual que se vive en el marco del conflicto es una resultante de formas de violencia de orden genérico presentes en la sociedad y que las mujeres son victimizadas antes, durante y después de los actos directos de victimización, lo cual debe tenerse en consideración al diseñar políticas de inclusión social de cara al post acuerdo. (Suárez Pinzón, 2015).

1.5.4. Marco contextual

La presente investigación se desarrolla en el contexto colombiano marcado por la violencia, la discriminación y el rechazo hacia la población LGBTQ+. En este entorno, es evidente la falta de aceptación social lo que configura un escenario de vulnerabilidad y necesidad de atención mediática.

Así también, este análisis se centra en las noticias publicadas en el diario digital El Tiempo, un medio de comunicación con cobertura nacional que resulta fundamental para la recopilación de información relacionada con el abuso policial, las amenazas y la violencia dirigidas hacia la población LGBTQ+.

Además, la investigación se sitúa en un momento histórico donde la diversidad y la inclusión son temas de creciente relevancia tanto a nivel mundial como en Colombia. Se está promoviendo

un esfuerzo colaborativo hacia la aceptación de las diferencias, impulsando el uso de lenguajes inclusivos y democráticos que reflejen el valor de la diversidad. Este enfoque se centra especialmente en la orientación sexual, resaltando la importancia de construir un entorno social que respete y valore a todas las personas, independientemente de su identidad.

El contexto actual reclama una mayor sensibilidad y compromiso por parte de los periodistas para abordar las realidades de las personas LGBTQ+, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y justa. En este sentido, la investigación busca destacar la necesidad de que los medios de comunicación asuman un papel activo y responsable en la construcción social de la diversidad.

1.5.5. Marco legal

En el marco legal se identifican los Artículos 16, 20 y 73 de la Constitución Política que promulgan la libertad para el desarrollo de la personalidad y de expresión de pensamientos y opiniones; hecho que ampara a todas las personas en general y en forma específica a las personas LGBTQ+ sujeto de esta investigación; así como el ejercicio profesional de la Comunicación Social. Los artículos mencionados se enuncian, así:

Artículo 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Artículo 73: La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.

Así también se encuentra la siguiente normatividad vigente en Colombia que condena los actos de discriminación, violencia y toda acción que vaya en contradicción con los derechos humanos, entre ella se pueden mencionar la siguiente:

La Ley 1257 de 2008 de prevención y sanción de la discriminación y la violencia hacia las mujeres, la cual enmarca la lucha del Estado colombiano contra la violencia basada en género. Dicha Ley incluyó a las mujeres lesbianas y bisexuales dentro de su ámbito de protección al reconocer la orientación sexual entre sus criterios de interpretación y aplicación.

Por su parte la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, reconoce la categoría de orientación sexual en la definición de víctima del conflicto y de los tipos penales de “actos de racismo o discriminación” y “hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología política, u origen nacional, étnico o cultural”.

Según la Ley 1482 del 2011 o Ley Antidiscriminación, modificada por el art. 1, Ley 1752 de 2015 se garantiza la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.

La Ley 1761 de 2015 o Ley de Femicidio, configuró el femicidio como un delito autónomo, reconoció la identidad de género y la orientación sexual como dos de los criterios para identificar si una mujer fue víctima de homicidio por razones de género. En primer lugar, definió el femicidio como el acto de causarle “la muerte a una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género” (art. 2). En segundo lugar, incluyó la orientación sexual entre las situaciones o condiciones específicas de la víctima por las cuales el crimen se puede considerar más gravoso y por lo tanto se debe aplicar una circunstancia de mayor punibilidad (art. 3).

Así mismo el Decreto 1227 de 2015 del Ministerio de Justicia relacionado con la corrección del componente sexo en el Registro del Estado Civil, mediante el cual, puede hacerse mediante una escritura pública notarial. Este Decreto beneficia especialmente a las personas trans, a quienes ya no se les exigen trámites invasivos y lesivos de sus derechos fundamentales como un dictamen psiquiátrico de “disforia de género” o la orden de un juez, para que el sexo en sus documentos se ajuste su género.

Es importante mencionar, teniendo en cuenta la temática de la presente investigación, es que en Colombia no existen juzgados, cortes ni tribunales especiales para las acciones referentes a la

prensa; pues las acciones de tutela dirigidas contra la prensa y los demás medios de comunicación son competencia de los jueces del circuito del lugar. Según el Decreto 2591 de 1991, existe la posibilidad de impugnar el fallo, siendo competente de la impugnación el superior jerárquico correspondiente.

Aunque si se reconoce la libertad de expresión y se instituye el día de la Libertad de Expresión a celebrarse el día 13 de agosto de cada año; así se establece mediante la Ley 586 de 2000.

Ahora bien con respecto, específicamente a los derechos de las personas LGBTQ+, la Corte Constitucional se ha pronunciado con diferentes sentencias, así: Lineamiento jurisprudencial de las altas cortes en las Sentencias T-876/12, T-918/12, T-771/13, mediante las cuales se reconoce que las transformaciones corporales de personas trans están cubiertas por el sistema público de salud; además, que el carácter de transformaciones corporales tiene un carácter funcional y no uno meramente estético y deben recibir atención en el marco del principio de integralidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que debe permitir el disfrute del “más alto nivel posible de salud, según el fallo T-760 de julio 31 de 2008.

Así mismo, según la Sentencia T-407 de 2012, todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Ahora, con relación al comportamiento y trato que debe dirigirse por parte de los miembros integrantes de la Policía Nacional, se encuentra la Resolución 03002 del 29 de junio de 2017, que expide el manual para servicio en manifestaciones y control de disturbios de la Policía Nacional y estipula que la intervención de los agentes antidisturbios siempre debe ser la última opción.

Por su parte, mediante la Resolución 02903 de 2017 se expide el Reglamento para el uso de fuerza y el empleo de armas, municiones y dispositivos menos letales, explica que la Policía debe tener en cuenta la normativa internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Contra la Tortura.

A nivel internacional, la investigación debe cumplir con los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los acuerdos y tratados internacionales en materia de derechos humanos.

1.5.6. Marco ético

El marco ético de esta investigación se fundamenta en el respeto y el tratamiento adecuado de la información recogida en las noticias relacionadas con las tres categorías de análisis: abuso policial, amenazas y violencia hacia la población LGBTQ+. La ética aquí implica garantizar que el lenguaje, las imágenes y los contenidos presentes en las noticias sean tratados con fidelidad, es decir, respetando su integridad tal como fueron publicados, así como a los autores y personas representadas.

Un aspecto central es el uso responsable y respetuoso de la información. Para ello, la investigación se apoya en los lineamientos del Manual de Estilo de Periodismo para la Diversidad, elaborado por Colombia Diversa, que orienta sobre el lenguaje inclusivo y adecuado al tratar temas relacionados con la población LGBTQ+. Este manual ofrece recomendaciones clave sobre cómo cubrir estos temas de manera ética, responsable y respetuosa, lo que asegura que el análisis de las noticias sea realizado con criterios de calidad y equidad.

Por tanto, el análisis de esta investigación se rige por principios éticos que incluyen la veracidad en la representación de los hechos, la fidelidad a los mensajes originales y el respeto a la diversidad. Estos principios permiten abordar las noticias con un enfoque que promueva el respeto por las personas LGBTQ+ y la precisión en la cobertura de temas sensibles, asegurando una investigación ética y de alta calidad.

1.6. Metodología

1.6.1. Paradigma de investigación

El paradigma de investigación en este estudio es de naturaleza cualitativa, ya que se centra en la identificación, descripción y análisis del contenido de las noticias. El enfoque cualitativo es adecuado porque el objetivo principal es explorar las características y cualidades de las noticias, incluyendo el lenguaje utilizado, las imágenes presentadas y el mensaje transmitido, para evaluar si se promueve un enfoque respetuoso y democrático hacia la diversidad, especialmente en lo que respecta a la orientación sexual.

Este paradigma permite analizar de manera detallada cómo se presentan las noticias en el diario El Tiempo durante el periodo de 2020, y qué rol juegan en la construcción social de la diversidad. Se busca identificar si el lenguaje empleado es inclusivo o si, por el contrario, perpetúa prejuicios o construcciones sociales negativas hacia las personas LGBTQ+.

La metodología aplicada, basada en el análisis de contenido, implica una revisión minuciosa de las noticias para evaluar en qué medida se están aplicando los criterios relacionados con la diversidad. Así, este paradigma cualitativo permite no solo identificar y narrar las características de las noticias, sino también reflexionar sobre las oportunidades de mejora en la cobertura de temas relacionados con la diversidad y la orientación sexual.

1.6.2. Enfoque de investigación

El enfoque de esta investigación se inscribe dentro del paradigma histórico-hermenéutico, ya que permite interpretar el significado de cómo se presentan las noticias y sus imágenes. Este enfoque facilita la comprensión y análisis de la forma en que los medios comunican la información, enfocándose en su significado y su impacto social, especialmente en torno a temas de diversidad y derechos de la población LGBTQ+.

1.6.3. Tipo de investigación

El tipo de estudio es descriptivo y analítico, ya que su objetivo principal es examinar y detallar cómo se presentan las noticias en los medios, particularmente en el diario El Tiempo. Este enfoque busca describir el contenido, la estructura y el lenguaje de las noticias relacionadas con el abuso policial, las amenazas y la violencia hacia la población LGBTQ+. A través de la descripción minuciosa, se analiza cómo se comunican estos temas, si se utiliza un lenguaje inclusivo o excluyente, y qué elementos visuales y textuales se emplean en la cobertura de los eventos. El estudio descriptivo permite obtener una visión clara y organizada de cómo se tratan estos asuntos en el contexto periodístico.

Es analítico, pues no solo se describe el contenido de las noticias, sino que también se interpreta críticamente su calidad y pertinencia.

1.6.4. Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis

La población de la investigación son las noticias sobre el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicado en el periódico digital El Tiempo de Bogotá del año 2020. El procedimiento para la selección de la muestra para la investigación se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Se ingresó al enlace de El diario digital del Tiempo y se seleccionaron las fechas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
2. Se buscó en las noticias aquellas que contuvieran la palabra clave "LGBT".
3. Se obtuvieron 246 noticias que cumplían con este criterio.
4. Se aplicó una revisión mediante la lectura comprensiva de las noticias y se eligieron aquellas que correspondían a personas LGBTQ+ excluyendo aquellas relacionadas con política.
5. De estas, se obtuvieron 94 noticias.
6. Se aplicó otro filtro para identificar aquellas noticias relacionadas con las categorías de análisis previamente identificadas en la investigación: abuso policial, amenaza y violencia y se obtuvieron 48 entre artículos y noticias.

7. Posteriormente se aplicó un filtro a la base para diferenciar las noticias y los artículos de opinión.
8. De este ejercicio se obtuvieron 27 noticias.
9. Finalmente, se procedió al análisis de las noticias identificadas.

1.6.5. Técnica e instrumentos de recolección de información

Para el desarrollo de los objetivos propuestos en esta investigación, se aplicó la técnica de análisis de contenido de noticias es una técnica de recolección de información utilizada en investigación que se centra en examinar y evaluar el contenido de las noticias publicadas en diversos medios de comunicación entre ellos el diario digital el Tiempo que ocupa este estudio. El objetivo principal de esta técnica es identificar patrones, temas recurrentes, enfoques y sesgos en la cobertura mediática de un tema específico.

Como instrumentos para la recolección, organización y análisis de la información se utilizaron las siguientes matrices:

Matriz de análisis documental que permite reunir, resumir, ordenar y clasificar la información de las noticias en la temática antes mencionada; la cual consta de 10 columnas que describe las características de cada noticia y así se da cumplimiento al primer objetivo. La matriz se representa en la tabla 1:

Tabla 1

Matriz de revisión documental

Número	Fuente documental	Autora	Título	Información gráfica	Descripción de información gráfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Material acompañante	Breve descripción del contenido
---------------	-------------------	--------	--------	---------------------	------------------------------------	------------------	----------------------	----------------------	---------------------------------

Matriz de análisis de contenido: para desarrollar el segundo objetivo de examen del contenido de las noticias se utilizó la matriz que se representa en la siguiente tabla:

Tabla 2

Matriz de análisis de contenido

Número	Texto original de noticia	Título	Resumen de la Noticia	Categoría	Ciudad	Análisis

Tabla 3

Matriz de análisis de imágenes que acompañan las noticias

Número	Tipo de gráfico o imagen	Título o leyenda	Fuente o autor	Tema o contenido representado	Colores predominantes	Interpretación / análisis

2. Análisis e interpretación de resultados

2.1. Identificación de las noticias

Para cumplir con el primer objetivo de identificar las noticias relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ en el periódico digital *El Tiempo* de Bogotá durante el año 2020, se utilizó la matriz de revisión documental, la cual se detalla con todas las características de las noticias en el Anexo 2 del presente documento. A continuación en la tabla 4 se presenta un resumen del contenido de dicha matriz.

Tabla 4

Resumen de noticias Abuso Policial, Amenazas y Violencia contra personas LGBTQ+. El Tiempo. Año 2020

No	Titular	Categoría	Fecha de edición	Lugar
1	Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá.	Abuso policial	21 de junio 2020, 09:32 A. M.	Bogotá
2	Conservadores piden la renuncia de la secretaria de Mujer de Manizales.	Amenaza	5 de enero 2020	Manizales
3	Me impiden entrar a audiencia por llevar bandera LGBTI': Congresista	Amenaza	17 de febrero 2020, 06:49 P. M	Bogotá
4	Atacan a un líder de la comunidad LGTBIQ+ de Medellín	Violencia	26 de marzo 2020, 03:30 P. M	Medellín
5	No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá	Violencia	11 de abril 2020, 09:16 P. M.	Bogotá
6	Alarma por asesinatos de miembros de la comunidad LGTBIQ+ en Neiva.	Violencia	24 de enero 2020, 04:46 P. M.	Neiva
7	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta.	Violencia	19 de agosto 2020, 08:53 P. M.	Santa Marta

No	Titular	Categoría	Fecha de edición	Lugar
8	INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes	Violencia	09 de junio 2020, 08:15 P. M.	Barranquilla
9	Piden a Comisión de Verdad capítulo de violencia contra personas LGBT	Violencia	19 de octubre 2020, 07:50 P. M.	Bogotá
10	Insultos a comunidad LGBTQ+ generan indignación en Manizales	Violencia	31 de enero 2020, 05:00 A. M.	Manizales
11	Comunidad LGBTIQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre	Violencia	16 de abril 2020, 06:30 A. M.	Sucre
12	Pico y género: 104 mujeres sancionadas y denuncias de comunidad trans	Abuso policial	14 de abril 2020, 02:30 P. M	Bogotá
13	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín	Violencia	28 de junio 2020, 07:42 P.M.	Medellín
14	Victimas LGBT son recordadas a través de una plataforma en línea	Violencia	21 de febrero 2020, 05:35 P.M.	Bogotá
15	Policía de Bogotá desmiente agresión a mujer trans en Tunjuelito	Abuso policial	02 de julio 2020, 08:10 A.M.	Bogotá
16	Polémica en Manizales por video trabajadoras sexuales virales	Abuso policial	28 de julio 2020, 02:42 P.M.	Manizales
17	Polémica en Medellín por casa de mujer trans que fue sacada del metro	Amenaza	26 de julio 2020, 01:00 P.M.	Medellín
18	Consternación en Valledupar por asesinato de miembro de comunidad LGBT	Violencia	11 de julio 2020, 07:31 P. M.	Valledupar
19	Solidaridad con menor LGBT de Sincelejo víctima de brutal ataque	Violencia	18 de agosto 2020, 09:34 A. M.	Sincelejo
20	Misterioso asesinato de joven miembro de comunidad LGBTI en el Huila	Violencia	09 de agosto 2020, 02:17 P. M	Huila
21	Informe de homicidio reconocerá identidad de género de personas trans	Violencia	04 de agosto 2020, 06:13 P. M.	Medellín

No	Titular	Categoría	Fecha de edición	Lugar
22	Prenden fuego a vivienda de un líder LGBTI en Sucre	Abuso policial	25 de agosto 2020, 03:25 P. M.	Sucre
23	Comisión de la Verdad recibe informe sobre violencia reproductiva	Violencia	28 de julio 2020, 08:35 P. M.	Bogotá
24	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta	Violencia	agosto 19 de 2020, 08:53 P.M.	Santa Marta
25	Juez niega matrimonio civil a dos mujeres alegando su moral cristiana	Amenaza	septiembre 2 de 2020, 08:03 A.M.	Cartagena
26	JEP recibió informe sobre violencia contra colectivos LGBT	Violencia	septiembre 15 de 2020, 03:46 P.M.	Medellín
27	El milagro del joven LGBT que estuvo 23 días en coma por una golpiza	Violencia	noviembre 4 de 2020, 08:16 A.M.	Valle del Cauca

De lo anterior se puede apreciar que la mayoría, 18 casos están relacionados con violencia contra personas LGBTQ+, en especial contra mujeres trans y líderes de la comunidad; cinco (5) casos destacan abusos por parte de la policía, especialmente en Bogotá, Manizales y Sucre y cuatro (4) incidentes de amenazas contra figuras públicas, líderes políticos personas LGBTQ+.

Principal ubicación de ocurrencia de los incidentes que hicieron noticia:

La tabla 5 presenta un resumen del número de noticias relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicadas en El Tiempo durante el año 2020, presentadas por lugar geográfico.

Bogotá destaca con la mayor cantidad de incidentes reportados (8 en total), distribuidos en 3 casos de abuso policial, 1 de amenaza y 4 de violencia.

Medellín le sigue con 5 noticias, con 1 amenaza y 4 casos de violencia.

Manizales reporta 3 incidentes, distribuidos de manera equitativa entre abuso policial, amenaza y violencia.

En otros lugares como Santa Marta, Neiva, Valledupar, Sincelejo, y Valle del Cauca, los casos reportados están mayormente relacionados con la violencia, con una noticia por lugar.

Barranquilla, Cartagena, Huila y Sucre tienen 1 o 2 noticias, principalmente relacionadas con la violencia o amenazas.

En total, la tabla 5 muestra 27 incidentes documentados en diferentes ciudades, de los cuales 5 son sobre abuso policial, 4 amenazas y 18 actos de violencia, destacando la alta prevalencia de violencia hacia las personas LGBTQ+ en distintas regiones de Colombia durante 2020.

Tabla 5

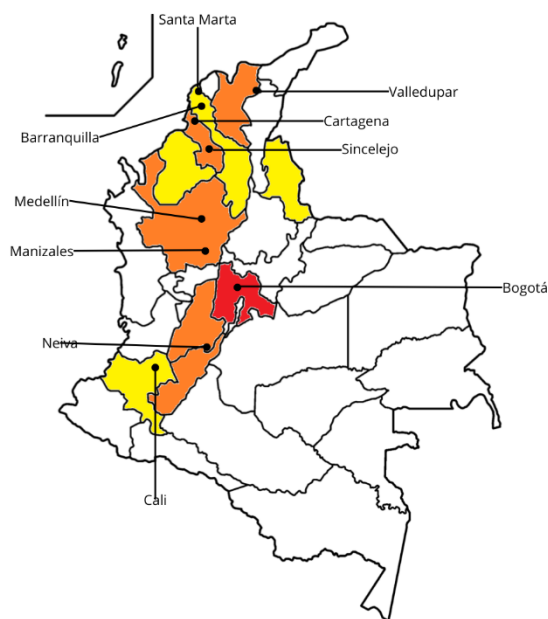
Ubicación de ocurrencia de incidentes /noticia. 2020

Lugar de la noticia	Abuso policial	Amenaza	Violencia	Total general
Barranquilla			1	1
Bogotá	3	1	4	8
Cartagena		1		1
Huila (municipio Argentina)			1	1
Manizales	1	1	1	3
Medellín		1	4	5
Neiva			1	1
Santa Marta			2	2
Sincelejo			1	1
Sucre	1		1	2
Valle del Cauca			1	1
Valledupar			1	1
Total general	5	4	18	27

En la figura 1 se puede observar la ubicación geográfica de ocurrencia de incidentes contra las personas LGBTQ+ que hicieron noticia en el año 2020.

Figura 1

Visualización geográfica incidentes /noticias contra personas LGBTQ+. El Tiempo de Bogotá. Año 2020



Nota: Información tomada de la matriz de revisión documental del Anexo 2 de este documento.

Tipos de casos específicos:

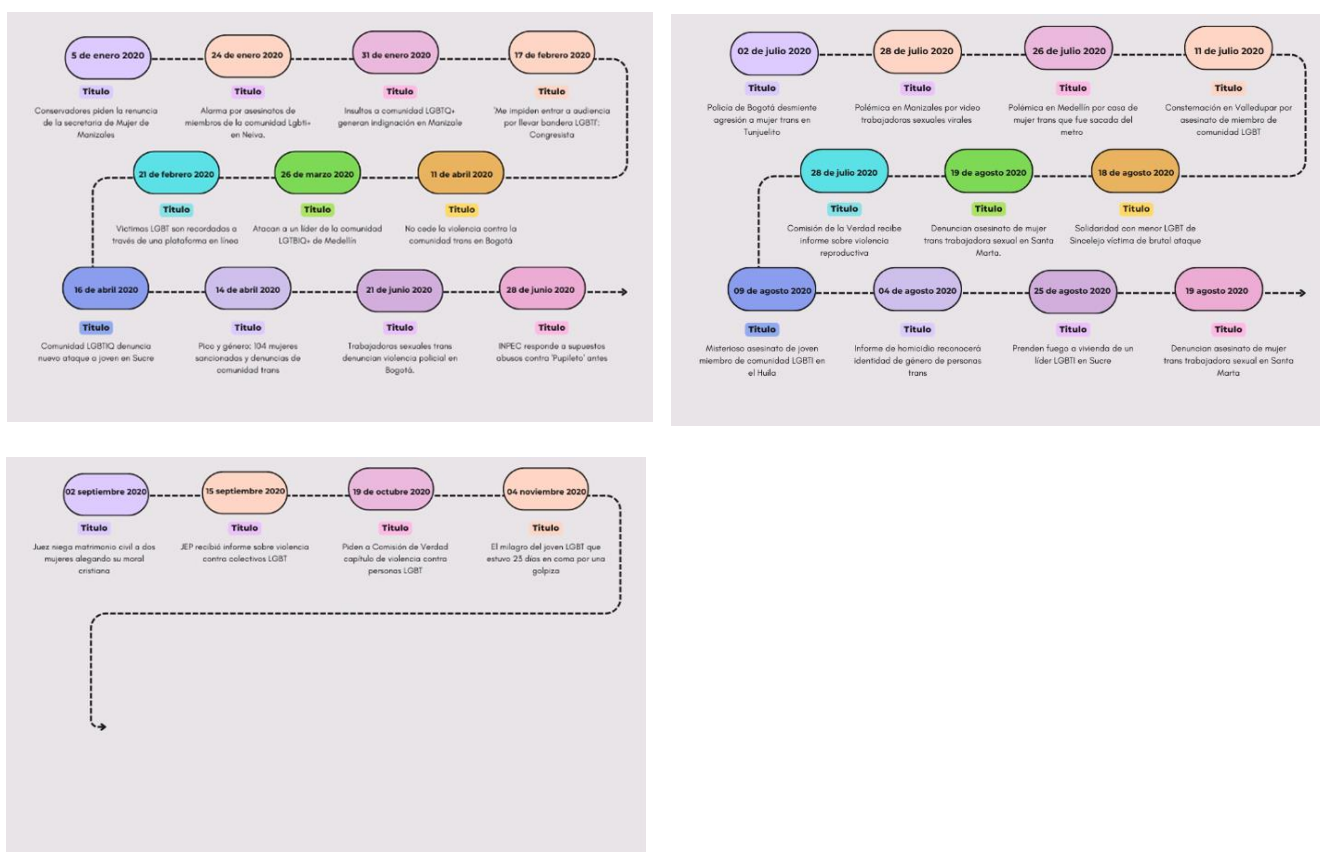
Como se puede apreciar en la información que antecede, la situación de violencia contra las personas LGBTQ+ en Colombia es alarmante, con múltiples casos de asesinatos, especialmente de mujeres trans, reportados en ciudades como Santa Marta y Medellín. Además, se han documentado abusos policiales hacia personas trans, particularmente durante operativos de control de género y otras intervenciones. Esta violencia se extiende a activistas y líderes comunitarios, quienes han enfrentado ataques y amenazas debido a su labor en la defensa de los derechos LGBT.

Línea temporal:

Los incidentes se registran a lo largo del año 2020, destacando varios casos que ocurrieron durante el período de cuarentenas por la pandemia. Los eventos se distribuyen desde enero hasta noviembre de 2020. Ver figura 2.

Figura 2

Línea de tiempo ocurrencia de noticias año 2020



Incidentes relevantes:

En esta revisión documental de las noticias se destacan cuatro incidentes que se consideran relevantes debido a la gravedad de los actos y su contexto en la lucha por los derechos de las personas LGBT en Colombia y son los siguientes:

1. Denuncia de violencia policial hacia trabajadoras sexuales trans en Bogotá

Este caso representa un patrón de abuso institucional hacia personas trans, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad como las trabajadoras sexuales. Los abusos policiales son particularmente preocupantes.

2. Asesinato de una mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta

Los asesinatos de mujeres trans son extremadamente alarmantes debido a la frecuencia con que ocurren y la agresividad que a menudo implican. Este caso es notable porque las mujeres trans trabajadoras sexuales son uno de los grupos más marginados y vulnerables en la sociedad, enfrentando no solo violencia física, sino también discriminación estructural y falta de acceso a justicia.

3. Expulsión de una mujer trans del metro en Medellín

Este incidente es emblemático de la discriminación cotidiana y la negación de derechos básicos a personas trans en espacios públicos. El hecho de que ocurriera en un sistema de transporte público como el metro de Medellín, uno de los más grandes e importantes del país, resalta cómo la transfobia no solo se manifiesta en la violencia extrema, sino también en actos de exclusión que limitan la libertad de movimiento y la dignidad de las personas trans en su vida diaria.

4. Golpiza brutal a un joven LGBT en Valle del Cauca, que estuvo en coma 23 días

Este caso destaca por la extrema violencia ejercida contra un joven LGBT, hasta el punto de poner su vida en riesgo y dejarlo en coma durante semanas. La gravedad de las heridas, sumada a la posibilidad de que este ataque fuera motivado por odio, refleja la violencia homofóbica persistente en el país. Además, la duración del coma muestra la agresividad del ataque, lo que lo convierte en un símbolo del nivel de peligrosidad que enfrentan las personas LGBT en ciertas regiones.

Como se puede identificar, estos incidentes no son solo actos individuales de violencia, sino que reflejan patrones más amplios de discriminación, marginación y vulnerabilidad. Son relevantes porque exponen la complejidad de los desafíos que enfrenta las personas LGBTQ+ en Colombia, desde el abuso institucional hasta la violencia extrema y la exclusión social cotidiana.

2.2. Examen del contenido e imágenes de las noticias publicadas

En esta sección se presentan los resultados del análisis del contenido e imágenes de las noticias publicadas por el periódico digital El Tiempo de Bogotá del año 2020 relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+; para tal fin se inicia con el marco teórico que aborda las tres categorías. Inicialmente se exploran sus definiciones, diferencias, similitudes e interacciones, así como los factores subyacentes que perpetúan estas problemáticas. Además, se examinan los impactos que estas prácticas tienen en los derechos humanos y el bienestar de las personas LGBTQ+, identificando las estructuras sociales, culturales e institucionales que refuerzan estas dinámicas.

2.2.1. Concepto de Abuso Policial

El abuso policial se entiende como el uso indebido o excesivo del poder por parte de los agentes del orden, violando los derechos fundamentales de las personas. (Alvarado Mendoza & Silva Forné, 2011). En el contexto de la población LGBTQ+, este abuso se manifiesta en prácticas discriminatorias y violentas, motivadas por prejuicios hacia la orientación sexual o identidad de género. Este se manifiesta en el uso excesivo de la fuerza en protestas, detenciones arbitrarias, violencia verbal y física, negación de protección policial, extorsión y chantaje, especialmente hacia trabajadoras sexuales. Además, las instituciones policiales pueden perpetuar actitudes homofóbicas y transfóbicas que generan mayor vulnerabilidad (Mottet & Tanis, 2016).

2.2.2. Concepto de Violencia

La violencia se define como el uso de la fuerza física, psicológica o emocional de manera directa, con la intención de causar daño, sufrimiento o control sobre una persona o grupo. Según Suárez

Pinzón (2015), puede adoptar formas física, psicológica, sexual y estructural. Para Arendt (1970), la violencia es un medio instrumental que depende del uso de la fuerza y no genera estructuras duraderas. Esta tiene impactos graves, como ansiedad, depresión, aislamiento, exclusión y deterioro económico (Budge, 2013; Meyer, 2003). La violencia estructural, como menciona Galtung (2016), incluye políticas y normativas que marginan sistemáticamente a poblaciones vulnerables, como la LGBTQ+.

2.2.3. Concepto de Amenaza

La amenaza implica una acción o insinuación que pone en peligro la seguridad, los derechos o el bienestar de las personas. Según Mottet & Tanis (2016), puede manifestarse de forma directa, a través de agresiones verbales o físicas, o estructuralmente mediante sistemas legales, sociales o políticos que discriminan a personas LGBTQ+. Butler (1990) agrega que estas amenazas son influenciadas por prejuicios y estigmas que perciben a las personas LGBTQ+ como desafiantes del orden social tradicional.

2.2.4. Diferencias, Similitudes e Interacciones entre los Conceptos

Diferencias

Violencia: Es un acto tangible y concreto, como agresiones físicas o psicológicas, que tiene un impacto directo en las víctimas y ocurre en diversos contextos (Arendt, 1970).

Amenaza: Es una insinuación o declaración de daño futuro, que no necesariamente se materializa pero genera un ambiente de miedo e intimidación (Mottet & Tanis, 2016).

Abuso policial: Es una forma de violencia o amenaza específica del ámbito institucional, ejercida por agentes del orden en contextos de desequilibrio de poder (Mottet & Tanis, 2016).

Similitudes

Relación de poder: En los tres conceptos, existe un desequilibrio de poder que genera control, dominación y vulneración de derechos. Según Van Dijk (2015) el lenguaje y los discursos reproducen, mantienen y legitiman las relaciones de poder y las desigualdades sociales.

Impacto en derechos humanos: Tanto la violencia, la amenaza como el abuso policial afectan la dignidad, la integridad física y la libertad de las personas.

Interacciones

Las amenazas son utilizadas por agentes policiales para coaccionar o intimidar, perpetuando un desequilibrio de poder.

La violencia puede ser el resultado de una amenaza previa o del abuso del poder policial. En el caso de las personas LGBTQ+, estos conceptos convergen al generar un entorno hostil donde la violencia estructural, la amenaza y el abuso policial se retroalimentan.

2.2.5. Factores Subyacentes

Normas sociales y culturales: Roles de género y normas de sexualidad predominantes que refuerzan la discriminación y exclusión (Butler, 1990; Budge et al., 2013).

Estigma y discriminación: El estigma, según Goffman (1963), desvaloriza y margina a personas por su identidad, contribuyendo a la perpetuación de la violencia y las amenazas.

Falta de políticas públicas: La ausencia de leyes que promuevan la igualdad perpetúa un entorno de violencia estructural hacia la población LGBTQ+ (Human Rights Watch, 2019).

Frente a lo anteriormente mencionado, el Banco Interamericano de Desarrollo y la ONU, consideran que es fundamental: fortalecer protocolos de atención y capacitación en derechos

humanos; sensibilizar a las fuerzas policiales sobre diversidad sexual; mejorar sistemas de monitoreo e investigación de actos de violencia; promover leyes inclusivas que garanticen los derechos de las personas LGBTQ+.

2.2.6. Determinación de subcategorías para el análisis de contenido de noticias

Para el análisis de contenido de las noticias objeto de estudio de la presente investigación se identificaron las siguientes subcategorías que proceden del marco teórico antes descrito. (Ver tabla 6).

Tabla 6

Subcategorías para el análisis de contenido de noticias

Subcategoría	Descripción	Importancia
Tipos de Violencia	Violencia física, psicológica, sexual y estructural. Permite identificar las manifestaciones directas de violencia que afectan a esta comunidad.	Permite reconocer las formas específicas de violencia que sufren las personas LGBTQ+, lo cual es esencial para visibilizar el problema.
Factores Subyacentes de la Violencia	Normas sociales y culturales (heteronormatividad), el estigma, la discriminación y la falta de protección legal.	Es clave para comprender las causas profundas de la violencia hacia personas LGBTQ+.
Tipos de abuso policial	Uso excesivo de fuerza, detenciones arbitrarias, violencia verbal, agresiones físicas, o extorsión.	Permite identificar patrones en las prácticas de abuso y entender cuáles son las formas predominantes en las noticias analizadas.
Amenazas Físicas y Psicológicas	Agresiones físicas, homicidios y violencia verbal hacia personas LGBTQ+, que constituyen una amenaza inmediata a su seguridad y bienestar. Amenazas psicológicas como acoso verbal, humillación y discursos de odio que afectan la salud mental y emocional.	Es importante identificar incidentes de amenazas que pueden conllevar a actos de violencia hacia personas LGBTQ+.

2.2.7. Análisis de contenido de las noticias

Esta sección se centra en el análisis de contenido de las noticias relacionadas con las personas LGBTQ+ en Colombia, abordando las cuatro subcategorías antes mencionadas las cuales fueron aplicadas a las 27 noticias identificadas previamente. Este ejercicio se encuentra en el Anexo 3 de este documento. A continuación se describe los resultados obtenidos del análisis:

Subcategoría “Tipos de violencia”

Del análisis de contenido de noticias relacionadas con la subcategoría “Tipos de violencia” se identifican las siguientes inferencias:

La violencia que enfrentan las personas LGBTI+ es multifacética e involucra diferentes tipos: física, psicológica, sexual y estructural. Los crímenes de odio como los homicidios, las agresiones físicas y sexuales, el abuso psicológico y la discriminación institucional son frecuentes. Además, la violencia estructural (en políticas públicas, instituciones y servicios) mantiene un ciclo de exclusión y sufrimiento. La violencia simbólica también juega un papel importante al reforzar estigmas y mantener la marginalización social. La combinación de estos factores crea un entorno de constante vulnerabilidad para las personas LGBTI+. A continuación se relacionan los tipos de violencia específicos encontrados en las noticias analizadas:

Violencia física:

Se manifiesta principalmente en homicidios, agresiones físicas y abusos directos, tales como heridas con armas blancas, disparos y golpizas. Los crímenes de odio, especialmente transfeminicidios, son una forma recurrente de violencia física hacia la comunidad LGBTI+. Además de las agresiones físicas, hay casos de violencia sexual asociada, donde las víctimas son sometidas a violaciones y abusos sexuales (en áreas sensibles), lo que amplifica la violencia contra la identidad de género de las personas transgénero.

Violencia psicológica:

La violencia psicológica se expresa en el acoso verbal, humillaciones, estigmatización, amenazas constantes de muerte y el sufrimiento por la discriminación y el rechazo social e institucional. La violencia psicológica tiene efectos devastadores en la salud mental de las víctimas, quienes viven en un estado de constante temor y ansiedad. La invisibilización y la negación de derechos fundamentales también contribuyen a un impacto psicológico, especialmente en contextos donde las víctimas no reciben el apoyo adecuado de las autoridades o de la sociedad en general.

Violencia sexual:

En algunos casos, la violencia sexual se presenta como abuso y agresiones hacia personas LGBTQ+, particularmente las trabajadoras sexuales trans. Se identifican prácticas como el abuso sexual en contextos de vulnerabilidad extrema, como en cárceles o en situaciones de violencia de género en espacios públicos o privados.

Violencia estructural:

La violencia estructural se manifiesta en la falta de políticas públicas inclusivas y la discriminación institucional sistemática que afecta a las personas transgénero, en particular las trabajadoras sexuales. La negación de derechos, la desigualdad en el acceso a servicios públicos y la discriminación en el ámbito laboral son formas claves de violencia estructural.

La falta de protección legal y la falta de medidas preventivas por parte de las autoridades y las instituciones sociales también son componentes importantes de esta violencia estructural, que perpetúa el ciclo de abuso físico y psicológico hacia las personas LGBTQ+.

Violencia simbólica:

La violencia simbólica se refiere a la estigmatización y la discriminación implícita o culturalmente aceptada, que contribuye a la marginalización de las personas transgénero. Este tipo de violencia es más sutil pero igualmente dañina, ya que afecta las percepciones sociales y contribuye a la exclusión.

Subcategoría “Factores subyacentes de la violencia”

Del análisis de contenido de noticias relacionadas con la subcategoría “Factores subyacentes de la violencia” se identifican las siguientes inferencias:

Normas sociales y culturales (Heteronormatividad): Existe una fuerte presión social para que las personas se ajusten a las normas tradicionales de género y sexualidad, lo que perpetúa la violencia contra las personas LGBTQ+. La heteronormatividad, que asume que la heterosexualidad es la norma, está en el corazón de la discriminación y violencia estructural. Esto se refleja en la exclusión de las personas LGBTQ+ de espacios públicos y sociales, así como en la discriminación hacia quienes no se ajustan a estos parámetros, como las mujeres trans y trabajadoras sexuales transgénero.

Estigma y discriminación: Las personas LGBTQ+ son objeto de estigmatización y discriminación tanto en la vida cotidiana como a nivel institucional. Esto incluye la desvalorización de sus identidades y orientaciones sexuales, lo que refuerza la violencia física, psicológica y estructural. Además, esta discriminación se extiende a su acceso a servicios públicos como salud y educación, donde se enfrentan a barreras tanto estructurales como sociales.

Falta de protección legal: La ausencia de un marco legal que proteja eficazmente a las personas LGBTQ+ contribuye significativamente a la violencia estructural. Esto incluye la falta de políticas públicas inclusivas, la impunidad de los agresores, y la exclusión de las personas trans de sistemas de protección y justicia. La falta de respuesta adecuada por parte de las autoridades,

como en el caso del congreso de la Policía que impide el ingreso a una audiencia pública a una persona LGBTI, refleja la discriminación institucional y la desprotección de este colectivo.

Prejuicios sociales y culturales: La sociedad mantiene prejuicios y estigmas hacia las personas LGBTQ+, lo que se ve reflejado en la violencia que enfrentan tanto de sus pares como de las instituciones. Estos prejuicios se incrementan en el caso de las trabajadoras sexuales trans, quienes enfrentan no solo violencia física, sino también una total invisibilización y falta de alternativas laborales, especialmente en contextos de crisis como la pandemia.

Vulnerabilidad económica y social: La falta de alternativas laborales formales y la precariedad económica son factores que agravan la situación de las personas trans y trabajadoras sexuales. La falta de inclusión en el mercado laboral, sumada a la violencia estructural, crea un círculo de exclusión que aumenta la vulnerabilidad de este grupo social.

Impacto de la violencia estructural en personas LGBTQ+: La violencia estructural no solo se refiere a la falta de leyes y políticas inclusivas, sino también a la constante vulnerabilidad a la que están expuestas las personas LGBTQ+ en situaciones cotidianas. La discriminación en el acceso a servicios de salud, educación y empleo perpetúa la exclusión social y aumenta los riesgos de violencia tanto psicológica como física.

Relación entre violencia y cultura de intolerancia: La violencia contra las personas LGBTQ+ está arraigada en una cultura de intolerancia y homofobia que se refleja en la vida cotidiana y en la institucionalidad. La falta de educación en valores como el respeto a la diversidad contribuye a la perpetuación de estos actos de violencia, creando un ambiente donde la discriminación se ve como algo natural y aceptable.

En conjunto, estos factores muestran cómo la violencia hacia las personas LGBTQ+ está profundamente vinculada a normas sociales restrictivas, la discriminación persistente, la falta de una protección legal adecuada y la exclusión estructural de esta población en diversos ámbitos sociales y económicos.

Subcategoría “Tipos de abuso policial”

Del análisis de contenido de noticias relacionadas con la subcategoría “Tipos de abuso policial” se identifican las siguientes inferencias:

Abuso policial discriminatorio: Se observa un patrón de abuso y violencia por parte de la policía hacia personas LGBTQ+, especialmente hacia las trabajadoras sexuales transgénero. Los abusos incluyen detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza (como golpes y disparos con balas de goma), violencia verbal, y agresiones físicas. Este tipo de abuso es una manifestación de la discriminación institucional que enfrenta la comunidad LGBTQ+ en diversas situaciones, incluyendo el trabajo sexual.

Violencia verbal y acoso: La violencia verbal también es destacada, con agentes de policía utilizando un tono intimidante y discriminatorio, especialmente hacia personas LGBTQ+ en situaciones de vulnerabilidad. Esta violencia verbal y el acoso no solo ocurren en el contexto de los arrestos, sino también en situaciones públicas, como el intento de impedir el acceso a un evento debido al uso de símbolos LGBTQ+.

Impunidad y falta de respuesta efectiva: Aunque no siempre se menciona un abuso policial directo, la impunidad y la falta de respuesta de las autoridades frente a crímenes de odio y violencia contra personas LGBTQ+ también constituyen formas de abuso institucional. La falta de avances en las investigaciones y la inacción frente a la violencia perpetuada contra este grupo de personas evidencian una falla sistemática en la protección de sus derechos y seguridad.

Exclusión y violencia institucionalizada: El abuso policial no solo se limita a la violencia física y verbal, sino que también está vinculado con la falta de protección legal adecuada y el apoyo institucional insuficiente. La discriminación estructural hacia las personas LGBTQ+ se ve reflejada en la actuación de las fuerzas de seguridad, así como en la indiferencia ante los abusos previos, la falta de medidas preventivas y la ausencia de un enfoque proactivo en la resolución de crímenes de odio.

Violencia en el contexto del trabajo sexual: Las trabajadoras sexuales transgénero son un grupo particularmente vulnerable a la violencia policial. En muchos casos, las fuerzas de seguridad no solo realizan detenciones arbitrarias, sino que también son responsables de la extorsión y el maltrato físico en el contexto del trabajo sexual. Este abuso resalta la necesidad de una reforma y sensibilización dentro de las instituciones policiales para abordar el estigma y la discriminación hacia las personas transgénero y LGBTQ+.

Falta de medidas preventivas: La comunidad LGBTQ+ expresa preocupación por la falta de medidas preventivas frente a la violencia en su contra. A pesar de la intervención policial en algunos casos, la violencia estructural y la discriminación siguen siendo problemas persistentes, agravado por la falta de educación y sensibilidad dentro de las fuerzas de seguridad.

Subcategoría “Amenazas físicas y psicológicas”

Del análisis de contenido de noticias relacionadas con la subcategoría “Amenazas físicas y psicológicas” se identifican las siguientes inferencias:

Impacto psicológico significativo: Las amenazas psicológicas, tales como acoso verbal, humillación y discursos de odio, afectan profundamente la salud mental y emocional de las personas LGBTQ+, particularmente de las mujeres transgénero. El rechazo social, la discriminación y la violencia estructural crean un ambiente constante de miedo, angustia e inseguridad. Estas amenazas pueden llevar a problemas de salud mental como ansiedad, depresión y traumas psicológicos, perpetuando un ciclo de vulnerabilidad emocional.

Temor a la violencia física: Las víctimas personas LGBTQ+ en general, experimentan un temor constante de ser atacadas, lo que genera un clima de inseguridad y angustia. Además, la falta de justicia o la impunidad refuerza el sentimiento de desprotección y vulnerabilidad.

Vulnerabilidad ante la violencia estructural: La falta de respuestas adecuadas por parte de las autoridades frente a estas violencias, sumada a la estigmatización social, genera un contexto

donde las personas LGBTQ+ se sienten desamparadas y excluidas. Esto amplifica la experiencia de aislamiento y marginalización.

Desprotección y exclusión social: La constante amenaza de violencia, tanto física como psicológica, está vinculada a la discriminación hacia las personas LGBTQ+. El abuso social y la estigmatización de las personas transgénero, particularmente las trabajadoras sexuales, refuerzan un ambiente de hostilidad que afecta tanto la dignidad de las víctimas como su salud emocional. Esta exclusión y maltrato tienen efectos perjudiciales a largo plazo, afectando su bienestar y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

Efectos a largo plazo en la salud mental: Las amenazas constantes provocan un desgaste psicológico en las víctimas, que sienten una constante vulnerabilidad debido al riesgo de agresiones físicas y verbales. El ambiente de hostilidad y los discursos de odio no solo afectan la autoestima y el bienestar emocional, sino que también pueden resultar en trastornos mentales duraderos si no se abordan adecuadamente.

2.2.8. Análisis de noticias con base en los criterios del Manual de estilo “periodismo para la diversidad”

En el Anexo 4 se encuentra el análisis de las noticias examinadas con base en los criterios establecidos en el Manual de Periodismo para la Diversidad que pone de manifiesto avances y retos en la aplicación de los criterios.

En términos de precisión en la información y el uso de un lenguaje respetuoso y actualizado, la mayoría de las noticias evita términos ofensivos y reconoce la orientación sexual y la identidad de género de las personas LGBTQ+. Sin embargo, aún existen deficiencias en el tratamiento mediático, especialmente en la inclusividad, la diversidad de fuentes y la profundidad investigativa. Por ejemplo, en los casos de violencia hacia personas LGBTI en Bogotá y Sucre, aunque el lenguaje es adecuado, se evidencia una falta de pluralidad en las voces representadas, limitando la comprensión integral de los hechos y sus contextos.

Además, persisten fallas en la objetividad de los titulares y en el uso de diferentes géneros periodísticos que permitan explorar más a fondo las realidades de las personas LGBTQ+. Ejemplos como la polémica en Manizales por el nombramiento de Matilda González Gil o la participación de Shaira en un proyecto piloto destacan cómo la cobertura puede caer en enfoques que perpetúan estereotipos o minimizan el impacto de la discriminación. A pesar de esfuerzos para evitar expresiones de odio, voces homofóbicas y estereotipos negativos, algunos relatos carecen de un reconocimiento explícito de los derechos de igualdad de las personas LGBTQ+ y de un enfoque crítico hacia las estructuras que perpetúan prejuicios. Esto muestra la necesidad de fortalecer la formación en diversidad para los medios, asegurando que la cobertura periodística sea inclusiva, respetuosa y comprometida con los derechos humanos.

2.2.9. Análisis de imágenes de las noticias publicadas

El análisis de imágenes en el ámbito de las noticias encuentra su base en la teoría semiótica, De Saussure (2004) y Barthes (1957) mencionan los conceptos de significante (la forma física de un signo) y significado (el concepto al que remite), sentando las bases para entender cómo las imágenes funcionan como sistemas de signos. Barthes amplió este enfoque al distinguir entre denotación, el significado literal de una imagen, y connotación, los significados culturales e ideológicos asociados. En el análisis de imágenes noticiosas, estos conceptos permiten descifrar no solo lo que se muestra explícitamente, sino también los mensajes subyacentes que configuran la percepción del espectador.

Desde una perspectiva crítica, el análisis del discurso visual de Van Dijk (1993) examina cómo las imágenes, al igual que el texto, forman parte de estructuras discursivas que reflejan relaciones de poder e ideologías. El autor afirma que las imágenes pueden ser herramientas para perpetuar desigualdades sociales o para promover representaciones justas. Esto resulta especialmente relevante en las noticias, donde las representaciones visuales de temas o grupos sociales pueden influir significativamente en la opinión pública. Así, su teoría aporta un marco clave para identificar si las imágenes refuerzan narrativas dominantes o permiten la visibilización de perspectivas alternativas.

El enfoque de representación de Hall (2024) destaca cómo las imágenes en los medios no solo reflejan la realidad, sino que la construyen mediante la representación de identidades, género, raza y otros aspectos culturales. Hall menciona que las imágenes son vehículos de poder simbólico, capaces de reforzar o desafiar estereotipos. En el análisis de noticias, esta teoría permite explorar cómo las imágenes contribuyen a la construcción de significados culturales, especialmente en temas relacionados con la diversidad y la inclusión.

La teoría de los marcos (framing), desarrollada por Goffman (1974) y Entman (1993), enfatiza que las imágenes, como el texto, enmarcan los temas y configuran cómo el público los percibe. Goffman aportó el concepto de "análisis de marco", mientras que Entman señaló que el framing influye en qué aspectos de un tema se destacan o se omiten. En las noticias, esta teoría ayuda a identificar si las imágenes refuerzan enfoques sensacionalistas, objetivos o empáticos, moldeando la interpretación del público sobre un evento o grupo social.

Por su parte, Kress y Van Leeuwen (2020) aportan la gramática visual, que propone que las imágenes poseen su propia sintaxis y gramática. Este enfoque analiza elementos visuales como el encuadre, los colores y la disposición de los objetos para entender cómo las imágenes comunican significados. Además, su trabajo sobre multimodalidad destaca la interacción entre texto e imagen en la construcción de mensajes en los medios. En el análisis de noticias, estas herramientas son fundamentales para desentrañar cómo los elementos visuales específicos complementan o contradicen el discurso textual.

2.2.10. Determinación de subcategorías para el análisis de imágenes de noticias

En la tabla 7 se indican las subcategorías que proceden de la teoría relacionada con el análisis de las imágenes de noticias antes descrita:

Tabla 7

Subcategorías para el análisis de imágenes de noticias de personas LGBTQ+. Año 2020

Subcategoría	Significado	Incidencia y Relación con los Contenidos
Uso de colores	Basada en la teoría semiótica, los colores actúan como signos con significantes (forma física) y significados (emociones, valores culturales o ideológicos). Ejemplo: rojo = peligro, azul = calma.	Los colores influyen en la percepción emocional de las noticias. Tonos oscuros refuerzan narrativas de conflicto; colores brillantes evocan positividad. Según Kress y Van Leeuwen, afectan la composición visual y el discurso textual.
Ángulos y perspectivas	Según Kress y Van Leeuwen, el ángulo define la relación entre el espectador y el sujeto. Ejemplo: ángulo alto = reduce importancia, ángulo bajo = confiere autoridad o poder.	Reflejan relaciones de poder o vulnerabilidad. Ejemplo: ángulo bajo de un líder político transmite autoridad; ángulo alto de una víctima sugiere fragilidad. Influyen en cómo se interpreta el mensaje visual y textual (Van Dijk, 1993).
Planos fotográficos	Los planos determinan el nivel de detalle y proximidad emocional hacia el sujeto. Ejemplo: primer plano = enfoque íntimo, plano general = muestra contexto y distancia (Hall, 2024).	Primeros planos humanizan al sujeto, permitiendo conexión emocional. Los planos generales enfatizan el contexto social o político. Están ligados al framing y moldean la interpretación del contenido noticioso (Entman, 1993).

2.2.11. Análisis de imágenes de las noticias

En esta sección se presenta el resultado del análisis de las imágenes que acompañan las noticias relacionadas con personas LGBTQ+ teniendo en cuenta las tres subcategorías antes mencionadas las cuales fueron aplicadas a las 27 noticias objeto de estudio. La matriz de registro de los elementos gráficos se encuentra en el Anexo 5. A continuación se describe los resultados obtenidos del análisis:

Subcategoría “usos de colores”

En el análisis de las imágenes de noticias relacionadas con las personas LGBTQ+ se observa que los colores tienen un papel fundamental en transmitir mensajes y emociones específicas según

la teoría semiótica. Los colores del arcoíris, comúnmente asociados con la inclusión, diversidad y los derechos humanos de la comunidad LGBTQ+, predominan en muchas de las imágenes. Por ejemplo, en noticias sobre ataques a líderes LGBTI, como en Medellín y Neiva, los colores del arcoíris se utilizan para simbolizar unidad y visibilidad, transmitiendo un mensaje de lucha y resistencia frente a la violencia.

Figura 3

Imagen de noticia “Atacan a un líder de la comunidad LGBTI de Medellín”



Nota: Imagen El Tiempo. Febrero 12 de 2020.

(<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/atacan-a-un-lider-de-la-comunidad-lgbti-de-medellin-477446>)

El rojo del arcoíris, que evoca pasión y urgencia, se destaca en varias imágenes, como en el caso de los ataques y asesinatos de miembros de la comunidad LGBTI, reforzando la gravedad y la urgencia de la situación.

En otras noticias, como la denuncia de la agresión a una mujer trans en Bogotá o la polémica sobre el matrimonio civil entre mujeres, los colores del arcoíris también juegan un papel importante al representar la inclusión y la diversidad.

Figura 4

Imagen de la noticia “No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá”



Nota: Imagen tomada El Tiempo. Abril 11 de 2020. (<https://www.eltiempo.com/bogota/violencia-de-genero-no-cede-violencia-contra-comunidad-trans-en-bogota-513742>)

Además, el contraste de colores como el negro y blanco, presente en algunas imágenes de denuncias de violencia, aporta seriedad y solemnidad a las situaciones descritas, como el asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín o el caso de la violencia reproductiva hacia personas LGBTI.

Figura 5

Imagen de noticia “Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín”



Nota: Imagen El Tiempo. Junio 22 de 2020.

(<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/denuncian-asesinato-de-mujer-trans-trabajadora-sexual-en-medellin-512210>)

Por otro lado, en situaciones que buscan transmitir solemnidad o justicia, como el informe de homicidio que reconoce la identidad de género de las personas trans, los colores neutros como el gris, blanco y negro son predominantes, enfatizando el respeto y la seriedad del tema. Estos tonos pueden aportar un tono de tranquilidad y sobriedad, como en el caso del joven LGBTI que estuvo en coma tras una golpiza.

Es así como los colores no solo cumplen una función estética, sino que juegan un papel semiótico importante al comunicar valores, emociones y contextos relacionados con los derechos humanos y la inclusión. En situaciones de violencia o discriminación, los colores reflejan resistencia, urgencia y lucha, mientras que en momentos de reflexión o duelo, los tonos neutros y sobrios refuerzan la gravedad de los temas tratados.

Subcategoría “Ángulos y perspectivas”

El análisis de las imágenes y su relación con los ángulos y perspectivas, según Kress y Van Leeuwen, es crucial para comprender cómo se construyen las relaciones de poder, empatía, y relevancia entre el espectador y el sujeto representado. El ángulo, como elemento visual, no solo influye en la percepción estética de una imagen, sino también en el mensaje que transmite. A continuación, se presenta un análisis general basado en los ángulos y perspectivas mencionadas en los casos:

En las imágenes donde se utilizan ángulos frontales, como los reportados en varios casos de denuncias de violencia contra las personas LGBTQ+, la relación entre el espectador y el sujeto es directa y neutral. Esta perspectiva crea una conexión directa, permitiendo al espectador observar a los individuos involucrados sin jerarquizar la interacción. La frontalidad también puede sugerir una postura igualitaria, donde tanto el sujeto como el espectador están a la misma altura, lo que en muchos casos refuerza el mensaje de visibilidad e igualdad. Por ejemplo, cuando se presenta a una persona trans denunciando un abuso, el ángulo frontal permite que el espectador se enfoque en el rostro y la postura del sujeto, lo cual genera un impacto visual que humaniza el mensaje y enfatiza la importancia de la denuncia.

En contraste, el ángulo alto, que se observa en algunos casos relacionados con las autoridades o el poder, reduce la importancia del sujeto. Este tipo de ángulo sugiere que el espectador tiene un nivel de superioridad sobre el sujeto representado, lo que puede dar una sensación de control o distanciamiento. Por ejemplo, en casos de agresiones o enfrentamientos con la policía, un ángulo alto puede minimizar la presencia de los individuos afectados, presentándolos desde una posición que les resta poder visual, como si estuvieran siendo observados o evaluados desde una perspectiva distante y objetiva. Este tipo de ángulo puede ser utilizado para representar situaciones de control o dominación, donde el poder visual se encuentra en las manos de las autoridades o los observadores externos.

Por otro lado, el ángulo bajo otorga una sensación de poder y autoridad al sujeto representado. Este tipo de ángulo eleva al sujeto en la imagen, lo que lo coloca en una posición de mayor

importancia frente al espectador. En las imágenes donde la bandera LGBTI es mostrada con un ángulo bajo, se confiere una sensación de fortaleza y lucha, haciendo que el símbolo de la diversidad y la resistencia se presente como algo imponente. Este ángulo visualiza la bandera como un estandarte, un símbolo de poder que eleva la causa y da visibilidad a la lucha de la comunidad LGBTI. De este modo, el ángulo bajo no solo enfatiza la importancia del sujeto, sino que también refuerza la relevancia de su mensaje.

Figura 6

Imagen de noticia “Comunidad LGBTIQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre”



Nota: Imagen tomada El Tiempo. Abril 16 de 2020. (<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ataque-contra-integrante-de-la-comunidad-lgbti-en-sucre-529316>)

En las representaciones de violencia o de situaciones de confrontación, también se puede observar un uso del ángulo lateral o inclinado. Esta perspectiva puede sugerir dinamismo, como si se estuviera observando la escena desde un ángulo más subjetivo o implicado. El ángulo lateral en estas situaciones puede conferir la sensación de que el espectador está viendo los eventos desde una posición más cercana o incluso comprometida, lo que aumenta la urgencia del mensaje. En los casos de violencia contra miembros de la comunidad LGBTI, un ángulo lateral puede ser usado

para representar el conflicto de una manera que refleje la tensión entre las partes, mostrando tanto la acción como las reacciones, y transmitiendo la complejidad de la situación.

Además, el uso de colores y su combinación con los ángulos también juega un papel crucial en cómo se construye la relación entre el espectador y el sujeto. Colores como el arcoíris, que representan la identidad y la lucha de la comunidad LGBTI, pueden ser combinados con ángulos frontales o bajos para fortalecer el mensaje de visibilidad, empoderamiento y resistencia. Estos colores no solo refuerzan la identidad del sujeto, sino que también contribuyen a la creación de un ambiente de solidaridad y apoyo. En este contexto, los ángulos actúan como herramientas para enfatizar la importancia del mensaje y la identidad representada, ya sea para generar empatía o para reforzar el poder visual del sujeto.

Por lo tanto, los ángulos y perspectivas, según Kress y Van Leeuwen, son elementos fundamentales que estructuran la relación entre el espectador y el sujeto. Dependiendo del ángulo (alto, bajo, frontal o lateral), se puede transmitir una sensación de poder, igualdad, control o empatía. Estos elementos visuales no solo contribuyen a la estética de la imagen, sino que también juegan un papel crucial en la construcción de significados sociales y culturales, especialmente cuando se abordan temas de identidad, lucha y visibilidad de comunidades marginadas.

Subcategoría “Planos fotográficos”

El análisis de los planos fotográficos en las imágenes descritas revela cómo los distintos tipos de planos influyen en la relación emocional entre el espectador y el sujeto, así como en la forma en que se presenta el contexto y el mensaje visual.

Los planos medios predominan en muchas de las situaciones descritas, equilibrando la proximidad emocional con el contexto. Este tipo de plano permite al espectador conectarse con el sujeto de manera moderada, mostrando tanto las acciones individuales como elementos del entorno que proporcionan información adicional sobre el evento o situación. En el caso de los participantes en una marcha o protesta, por ejemplo, el plano medio resalta las expresiones faciales y las interacciones de los individuos, sin perder de vista la presencia del contexto más amplio, como el

banner, la bandera o los carteles. Este equilibrio facilita una comprensión completa del evento, integrando tanto lo personal como lo colectivo.

El primer plano tiene un enfoque más íntimo y emocional, acercando al espectador al sujeto representado. En los casos de figuras como Patricia Dumon y "Pupileto", el primer plano subraya la humanidad y la presencia del individuo, capturando sus emociones y gestos de forma que genera una conexión profunda. Esta proximidad visual intensifica la empatía del espectador, invitándolo a reflexionar sobre el contexto personal y la carga emocional de la situación, ya sea una tragedia o un acto desafiante.

Figura 7

Imagen de noticia “INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes de su muerte”



Nota: . Imagen tomada El Tiempo. Abril 16 de 2020.

(<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/inpec-habla-de-supuestos-abusos-contr-el-pupileto-en-carcel-el-bosque-505114>)

Asimismo, el primer plano de la persona que sostiene el cartel o de las manos sujetando la bandera aumenta la cercanía emocional, destacando el vínculo personal con el mensaje transmitido, como en el caso de las manifestaciones de lucha y resistencia.

Figura 8

Imagen de noticia “Pico y género: 104 mujeres sancionadas y denuncias de comunidad trans”



Nota: . Imagen El Tiempo. Abril 13 de 2020.

(<https://www.eltiempo.com/bogota/organizaciones-de-personas-trans-rechazan-medida-de-pico-y-genero-en-bogota-482746>)

Por otro lado, el plano general se utiliza para contextualizar y mostrar el entorno en su totalidad, proporcionando una visión más amplia de los eventos. En las imágenes de desfiles, marchas o protestas, el plano general captura la magnitud de la acción colectiva y subraya la solidaridad de la comunidad LGBTI. Esta perspectiva permite ver las banderas, los carteles y las personas involucradas en su totalidad, lo que ayuda a visualizar el impacto de la lucha colectiva, mostrando la unión y el poder del grupo. Además, al no centrarse en detalles individuales, el plano general puede resaltar la escala del evento, creando una sensación de inclusión y participación colectiva.

El plano medio-corto, en algunos casos, se utiliza para resaltar al individuo en primer plano mientras se mantiene el contexto de fondo. Este tipo de plano establece una distancia emocional moderada, permitiendo al espectador enfocarse en el sujeto y su relación con el entorno, como

cuando el plano destaca tanto a la persona como la bandera que la acompaña en el fondo. Esto refuerza la narrativa de la lucha individual dentro de un contexto más amplio.

En cuanto a los planos cercanos, estos se centran en detalles específicos, como las manos que sostienen una bandera o un cartel. Este enfoque cercano refuerza la conexión emocional con el espectador, destacando los gestos y símbolos clave que representan la identidad, la resistencia o el mensaje de la protesta. Los planos cercanos también permiten una interpretación más personal del evento, transmitiendo la intensidad de la acción a través de los detalles visuales.

Figura 9

Imagen de noticia “Insultos a comunidad LGBTQ+ generan indignación en Manizales”



Nota: Imagen El Tiempo. Enero 31 de 2020. (<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/manizales-y-sus-polemicos-hechos-de-discriminacion-hacia-comunidad-lbgti-457310>)

Es así como los planos fotográficos juegan un papel crucial en cómo se comunica el mensaje de las imágenes. El plano medio ofrece un balance entre contexto y detalle, el primer plano crea una conexión emocional directa con el espectador, y el plano general contextualiza la magnitud del evento. Cada tipo de plano contribuye a una narrativa visual que refuerza el propósito y el

impacto emocional del mensaje, ya sea sobre la lucha, la resistencia o la visibilidad de las comunidades LGBTQ+.

Análisis de leyendas de las noticias

Las leyendas acompañantes de las imágenes sobre personas LGBTQ+ abordan diversas situaciones en las que estas personas han sido protagonistas o víctimas de discriminación y violencia. Estas leyendas reflejan manifestaciones, denuncias de transfobia, y momentos históricos como la izada de la bandera del Orgullo, celebrando el reconocimiento de derechos. Algunas leyendas son pertinentes, pues capturan eventos significativos de la lucha por la igualdad, como las protestas contra la violencia transfóbica. Sin embargo, algunas carecen de contexto adicional, lo que dificulta una comprensión profunda de la situación y el impacto de los eventos reflejados.

Es fundamental que las leyendas mantengan claridad y precisión, especialmente en temas sensibles como la discriminación, y que las imágenes asociadas respeten la dignidad de las personas, evitando estereotipos y sensacionalismos.

En cuanto a la sensibilidad y el respeto, es esencial que las leyendas utilicen un lenguaje que no refuerce estigmas, especialmente hacia las personas transgénero. Por ejemplo, la leyenda “cuestionan su condición de mujer transgénero” pone de manifiesto en primer plano la identidad de género de la persona. Además, es necesario evitar el uso de términos que trivialicen la lucha, como en el caso de la leyenda "Mujer trans Medellín", que carece de contexto suficiente.

2.2.12. Oportunidades de mejora y recomendaciones para una cobertura más precisa y respetuosa hacia las personas LGBTQ+.

Tras el análisis detallado de los contenidos noticiosos, así como de las imágenes y leyendas que los acompañan, hemos identificado diversas oportunidades de mejora en la cobertura de temas relacionados con la diversidad sexual y de género. Este análisis reconoce que los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la promoción de una mayor comprensión y respeto

hacia las personas LGBTQ+, influyendo significativamente en la formación de la opinión pública y en la visibilidad de sus experiencias.

A continuación se indican las áreas en las que la cobertura periodística puede ser mejorada para garantizar una representación más inclusiva, respetuosa y precisa:

El análisis del contenido de las noticias en la categoría de abuso policial indica que, aunque en varios casos se utiliza un lenguaje respetuoso y se evita el uso de estereotipos, la cobertura periodística a menudo adolece de falta de diversidad de fuentes y de profundidad investigativa. Esto limita la comprensión completa y objetiva de los temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

En cuanto a las oportunidades de mejora, se sugiere un enfoque más inclusivo, con un aumento en la pluralidad de voces y la profundización en los contextos sociales, económicos y políticos que afectan a la población LGBTQ+. Además, se recomienda promover un uso más sensible del lenguaje, abordar cuestiones clave como los derechos humanos y las políticas públicas, y representar de manera más equilibrada las diversas identidades y orientaciones dentro de la población. Estas mejoras propuestas buscan contribuir a una cobertura más inclusiva y respetuosa, que fomente una comprensión más profunda y empática de la realidad de las personas LGBTQ+.

Con respecto a las noticias relacionadas con la categoría de amenazas, en general se observa que, aunque las noticias analizadas cumplen en parte con criterios de comunicación respetuosa, existen deficiencias significativas en términos de diversidad de fuentes, exhaustividad y profundidad. La falta de representación amplia y precisa, así como la ausencia de una cobertura más profunda de temas críticos como la discriminación en áreas clave como la educación, el empleo y los derechos sexuales, se identifica como una constante. Además, en algunos casos, el uso de lenguaje con prejuicios o estereotipos sigue limitando la inclusividad en la narración de las noticias.

Las oportunidades de mejora destacan la necesidad de profundizar en la diversidad de personas LGBTQ+ para garantizar una representación más completa, y de realizar investigaciones

periodísticas más exhaustivas que proporcionen una cobertura equilibrada y objetiva. Se sugiere incorporar testimonios de personas afectadas y activistas, así como abordar temas esenciales como la creación de ambientes seguros y políticas públicas que promuevan la equidad y los derechos de esta población. También se enfatiza la importancia de mejorar el tratamiento de la discriminación y los desafíos que enfrentan las personas LGBTQ+, con el fin de fomentar una comprensión más profunda y comprometida con sus derechos.

Con respecto a las noticias relacionadas con la violencia hacia las personas LGBTQ+, se destaca aspectos como el respeto en la comunicación y la inclusión de diversas identidades. En general, las noticias cumplen con los criterios básicos de respeto y precisión, utilizando un lenguaje sensible y evitando estereotipos negativos. Sin embargo, la mayoría de las noticias carecen de una mayor diversidad de fuentes y géneros periodísticos, lo que limita la profundidad y el contexto de los reportajes. Además, se observa que no se abordan de manera adecuada temas cruciales como la libertad de expresión de género, el acceso a servicios de salud y la discriminación estructural que enfrenta las personas LGBTQ+ en las diferentes regiones mencionadas.

Las oportunidades de mejora se enfocan principalmente en profundizar el análisis de las noticias a través de la inclusión de testimonios directos de personas LGBTQ+, así como en ampliar la cobertura de temas relacionados con la identidad legal y el acceso a derechos fundamentales.

Además, se sugiere aumentar la variedad de fuentes y la inclusión de activistas, expertos en derechos humanos y organizaciones locales para ofrecer una perspectiva más amplia y enriquecida.

Asimismo, se propone explorar en mayor detalle el contexto sociopolítico de las regiones afectadas y destacar iniciativas y soluciones positivas para visibilizar los recursos disponibles para la población LGBTQ+, promoviendo un enfoque más equilibrado y constructivo en la cobertura mediática.

A continuación, se presentan las infografías del tercer objetivo.

Figura 10

Infografía oportunidades de mejora



El siguiente enlace contiene un archivo multimedia que presenta una recopilación visual de los principales aspectos desarrollados en esta investigación:

<https://view.genially.com/66d97823eaefa58a3595ccb1/interactive-content-analisis-de-noticias>

2.2.13. Discusión

El hallazgo de que la **violencia hacia** las personas **LGBTQ+** fue la categoría más frecuente en 2020, con 18 incidentes documentados, refuerza la contradicción que presenta Colombia en cuanto a los derechos de esta población. A pesar de los avances legales significativos, como el reconocimiento del matrimonio igualitario y la protección contra la discriminación, la realidad en las calles sigue siendo alarmante. Los ataques dirigidos especialmente contra mujeres trans y líderes comunitarios subrayan la persistencia de la violación de derechos humanos, lo que coincide con lo señalado por autores como Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2018), quienes destacaron que, a pesar del reconocimiento legal de derechos, las personas LGBTQ+ en Colombia continúan enfrentando altos niveles de violencia y discriminación. Este contraste evidencia no solo las limitaciones de la implementación de las políticas de protección, sino también el riesgo constante de reversión de los derechos logrados, especialmente debido a la oposición conservadora y la violencia ejercida por grupos paramilitares y bandas criminales, quienes han amenazado e incluso asesinado a activistas de la población LGBTQ+.

El hallazgo sobre el **abuso policial recurrente hacia** las personas **LGBTQ+** en Bogotá, con 5 casos registrados, revela patrones preocupantes de violencia que van más allá del uso excesivo de la fuerza o el abuso de autoridad, como lo describen Cárdenas Suárez et al. (2018). Esta violencia está profundamente arraigada en prejuicios sociales hacia la orientación sexual e identidad de género, lo que se manifiesta tanto en agresiones físicas, verbales y sexuales, como en omisiones de la Policía al no garantizar la protección de esta población. Este hallazgo resalta la necesidad de una revisión urgente de las prácticas policiales para erradicar estos comportamientos discriminatorios y mejorar la protección de los derechos humanos de las personas LGBTQ+.

Al comparar este resultado con la literatura previa, los hallazgos son consistentes con estudios que señalan la persistencia de la violencia policial hacia esta población en espacios públicos. A

pesar de los esfuerzos por proteger los derechos de las personas LGBTQ+, la violencia y discriminación, especialmente durante procedimientos rutinarios como requisas y verificación de documentos, continúan afectando negativamente a esta población. La investigación de Cárdenas Suárez et al. (2018) contribuye al campo al visibilizar las diferentes formas de violencia que, aunque cotidianas, son a menudo invisibilizadas para el público general, lo que resalta la necesidad de cambios estructurales en las políticas policiales.

Otro hallazgo fue la creciente violencia y las amenazas dirigidas a líderes y figuras públicas de la población LGBTQ+ en Colombia, evidenciadas por los cuatro incidentes documentados que reflejan una preocupante tensión social respecto a los derechos de esta población. Esta realidad es paralela a las actitudes observadas en otros contextos, como se destaca en el estudio de Venegas Carrasco et al. (2024), donde se analiza la visibilidad LGBTQ+ en los comentarios a noticias de prensa chilena en Facebook. La investigación chilena revela que, a pesar de una creciente aceptación, persisten actitudes negativas basadas en prejuicios, estigmas y una fuerte influencia de normas culturales tradicionales.

El planteamiento de los autores enfatiza la importancia de comprender las actitudes hacia la visibilidad de las personas LGBTQ+ en redes sociales, señalando que estos espacios pueden ser tanto plataformas para la aceptación como escenarios para el odio y la discriminación. Esto resuena con el análisis de los incidentes de violencia en Colombia, donde la visibilidad de líderes LGBTQ+ a menudo desencadena reacciones adversas, reflejando un entorno en el que el activismo por los derechos de esta población es aún muy vulnerable.

Venegas Carrasco et al. (2024) resaltan la necesidad de estrategias educativas que aborden estos prejuicios y fomenten la inclusión; sugieren que entender las actitudes hacia la visibilidad LGBTQ+ es fundamental para diseñar intervenciones efectivas en redes sociales, lo que también es aplicable a la situación en Colombia. Esta perspectiva es crucial, ya que los medios de comunicación y las plataformas digitales tienen el poder de moldear la opinión pública y, por lo tanto, pueden jugar un rol significativo en la lucha contra la discriminación.

Otro hallazgo de la investigación es que a pesar de los esfuerzos por implementar un lenguaje inclusivo en los medios, la cobertura periodística de las experiencias LGBTQ+ sigue siendo limitada, evidenciando una falta de diversidad en las fuentes y profundidad en la investigación. Estos resultados sugieren que, aunque la agenda mediática ha empezado a incluir la diversidad de género, la calidad de la cobertura aún presenta deficiencias significativas. Esto responde a la pregunta de investigación sobre cómo el discurso mediático afecta la representación de las experiencias LGBTQ+, destacando que la mera presencia de temas LGBTQ+ en la agenda no garantiza una representación equitativa ni adecuada.

Los resultados son consistentes con estudios previos que han documentado las deficiencias en la cobertura mediática de las personas trans y LGBTQ+ en general. Carratalá (2023) argumenta que, a pesar de la formación y sensibilización en el ámbito periodístico, el discurso mediático sigue siendo un vehículo para la perpetuación de estigmas. Este estudio también se alinea con la crítica de Capuzza (2016), quien destaca que la falta de guías claras y una comprensión profunda de la diversidad de género contribuyen a la escasa calidad de la cobertura. Las similitudes en los hallazgos sugieren que, aunque hay un cambio en la percepción mediática, la implementación de estos cambios es un proceso que requiere tiempo y esfuerzo sostenido.

Por otro lado, los hallazgos de este estudio también presentan una nueva contribución al campo, al indicar de la necesidad de no solo aumentar la cantidad de cobertura, sino de profundizar en la calidad de la misma, sugiriendo que se requiere un cambio estructural en cómo los medios abordan estas temáticas.

3. Conclusiones

El primer objetivo de este estudio, que consiste en la identificación de noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ en el periódico digital El Tiempo de Bogotá durante el año 2020, permitió obtener un panorama detallado de la situación de la población LGBTQ+ en Colombia durante ese año. Los hallazgos indican que la violencia representa la categoría más frecuente, con un total de 18 incidentes documentados, destacando especialmente los ataques contra mujeres trans y líderes. Esto refleja una tendencia preocupante en el contexto de derechos humanos, donde la violencia sigue siendo un desafío significativo para la población LGBTQ+.

Asimismo, se identificaron 5 casos de abuso policial, la mayoría de los cuales ocurrieron en Bogotá, resaltando la necesidad de abordar las prácticas de las fuerzas de seguridad en su trato hacia esta población. En cuanto a las amenazas, se registraron 4 incidentes que implicaron a figuras públicas y líderes, lo que muestra los conflictos sociales en torno a los derechos de la población LGBTQ+.

La ubicación geográfica de los incidentes también mostró que Bogotá es el epicentro de la violencia y los abusos, con un total de 8 noticias, lo que indica la importancia de enfocar las políticas de protección y derechos humanos en esta ciudad. Este estudio no solo contribuye a la comprensión de la situación de las personas LGBTQ+ en Colombia, sino que también destaca la necesidad de intervención y seguimiento por parte de las autoridades y organizaciones de derechos humanos para mitigar la violencia y promover la equidad y la justicia social.

En relación con el desarrollo del segundo y tercer objetivo relacionados con el análisis de contenido de las noticias sobre abusos policiales, amenazas y violencia hacia personas LGBTQ+ en Colombia y recomendaciones, se identificaron las siguientes inferencias:

En muchos de los casos mencionados, la violencia hacia personas LGBTQ+ no se limita a agresiones físicas, sino que también incluye violencia estructural y psicológica. Esto refleja un patrón de discriminación que está arraigado en las instituciones públicas, como la policía, el

sistema judicial, y otros sectores del Estado. Las actitudes discriminatorias, la falta de políticas inclusivas, y la impunidad institucional parecen ser factores clave en la perpetuación de estos abusos.

Un patrón claro de violencia extrema se observa en las trabajadoras sexuales trans, quienes enfrentan múltiples formas de violencia (física, emocional, psicológica) tanto en su entorno laboral como en su vida cotidiana. La estigmatización social y la discriminación institucional son factores que agravan aún más esta situación. Además, la falta de respuesta efectiva de las autoridades frente a estos crímenes de odio genera un sentimiento de desprotección en esta población.

En varios de los casos mencionados, la falta de acción oportuna por parte de las autoridades, así como la impunidad, contribuyen a la perpetuación de la violencia hacia personas LGBTQ+. Esto es especialmente evidente en crímenes de odio, como asesinatos y agresiones, donde las investigaciones no avanzan o se desatienden, lo que refleja una desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de protección.

La violencia hacia personas LGBTQ+, en particular hacia las personas trans, tiene un impacto profundo en su bienestar emocional y psicológico. Además de los abusos físicos y verbales, la violencia estructural y simbólica que enfrentan, como la discriminación institucional y la estigmatización social, contribuye al sufrimiento a largo plazo de las víctimas.

Los análisis resaltan la urgente necesidad de implementar políticas públicas más efectivas que garanticen la inclusión y protección de las personas LGBTQ+, especialmente en contextos rurales y en situaciones de vulnerabilidad extrema como el trabajo sexual. También se manifiesta la importancia de la reparación, la justicia y el acceso a la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, para garantizar la no repetición de estos abusos.

La violencia simbólica, como la que se observa en el caso de la secretaria de Mujer y Equidad de Género, refleja la discriminación y las normas heteronormativas profundamente arraigadas en la sociedad. Estas actitudes sociales afectan a las personas LGBTQ+ en todos los niveles, desde

su vida cotidiana hasta sus roles públicos, como en el caso de Matilda González, cuya posición de poder es vista como una amenaza por sectores conservadores.

En algunos casos, como el mencionado sobre el conflicto armado colombiano, las personas LGBTQ+ enfrentan una doble vulnerabilidad, ya que son víctimas tanto de la violencia directa del conflicto como de la violencia estructural y cultural que se añade a su situación debido a su orientación sexual o identidad de género.

En varios casos, se señala la falta de visibilidad y reconocimiento de las personas trans en las estadísticas oficiales, lo que contribuye a la invisibilización de sus problemas y a la falta de políticas adecuadas para su protección. Este vacío institucional refleja una falta de reconocimiento formal de los derechos de las personas LGBTQ+, que perpetúa la discriminación y la violencia.

En todos los casos analizados, se hace hincapié en la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección, prevención y justicia para las personas LGBTQ+, especialmente en áreas donde el contexto social y cultural favorece la discriminación y violencia hacia esta población. La falta de respuesta estatal efectiva y la debilidad en la implementación de políticas públicas son factores que agravan la situación.

En conclusión las observaciones muestran un panorama complejo y multidimensional de violencia hacia las personas LGBTQ+, donde se combinan agresiones físicas, psicológicas y estructurales, junto con la impunidad y la falta de respuesta institucional. Esto resalta la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas, reparación de las víctimas y una transformación cultural que promueva la equidad y el respeto hacia las identidades de género diversas.

4. Recomendaciones

Como resultado de las conclusiones del desarrollo del primer objetivo surgen como recomendaciones a las autoridades y organizaciones de derechos humanos implementen políticas específicas enfocadas en la protección de las personas LGBTQ+, especialmente en Bogotá, donde se concentra la mayoría de los incidentes; por lo tanto, se sugiere establecer programas de formación y sensibilización para las fuerzas de seguridad, que incluyan protocolos claros sobre el trato hacia las personas de esta población, así como mecanismos de denuncia accesibles y seguros. Además, es fundamental fomentar la visibilidad y el apoyo a líderes de esta población, garantizando su seguridad y promoviendo un entorno de respeto y equidad. Estas acciones no solo ayudarán a mitigar la violencia, sino que también contribuirán a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Frente al desarrollo del segundo objetivo de esta investigación, se considera fundamental que los medios de comunicación en Colombia se comprometan a mejorar la calidad de su cobertura sobre las personas LGBTQ+, incorporando una mayor diversidad de voces y un análisis más profundo de la violencia, discriminación y los desafíos que enfrentan. Esto no solo contribuirá a un diálogo más completo y respetuoso sobre la diversidad sexual y de género, sino que también fomentará una mayor conciencia y sensibilidad en la sociedad en general.

Para mejorar la cobertura periodística de temas LGBTQ+, es crucial aumentar la diversidad de fuentes y enfoques, lo que permitirá ofrecer una perspectiva más completa sobre las realidades y necesidades de la población. Es necesario abordar temas clave como la educación inclusiva y el acceso a tratamiento médico adecuado, así como profundizar en la discusión sobre la conducta discriminatoria, incluyendo ejemplos y datos que reflejen las experiencias de las personas LGBTQ+ en diversos contextos. Asimismo, se recomienda mejorar la inclusividad al representar adecuadamente las diversas identidades y orientaciones dentro de la población, y analizar el contexto de la violencia y discriminación hacia los líderes LGBTQ+, considerando factores sociales, económicos y políticos. Incrementar la pluralidad de fuentes y la profundidad investigativa ayudará a mejorar la objetividad, mientras que una comunicación más sensible y el uso de un lenguaje respetuoso son fundamentales para fomentar una comprensión más profunda

de la diversidad sexual y los derechos humanos. Esto incluye abordar de manera directa los derechos de igualdad y las políticas públicas relacionadas con las personas LGBTQ+, promoviendo así una mayor igualdad, respeto y reducción de estigmas y actitudes discriminatorias.

Referencias bibliográficas

- Abramovich, V. (2004). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. CEPAL. <https://onx.la/660e3>
- Ahmed, S., & Swan, E. (2006). Doing diversity. *Policy futures in education*, 4(2), 96-100. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2304/pfie.2006.4.2.96>
- Arendt, H. (1970). *On violence*. Harcourt, Brace & World. <https://grattoncourses.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/12/hannah-arendt-on-violence-harcourt-brace-jovanovich-1969.pdf>
- Barragán, A., Plazas, N. y Ramírez, G. (2015). La lectura de imágenes: una herramienta para el pensamiento crítico. <file:///C:/Users/aleir/Downloads/Dialnet-LaLecturaDeImagenes-7982039.pdf>
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido* (Trad. de César Suárez). Madrid, Akal Universitaria. https://indaga.ual.es/discovery/fulldisplay?vid=34CUBA_UAL:VU1&search_scope=MyInstituti on&tab=LibraryCatalog&docid=alma991000076729704991&lang=es&context=L&adaptor=Local%20Search%20Engine&query=creator,exact,Bayo%CC%81n,%20Damia%CC%81n.,A ND&mode=advanced&facet=creator,exact,Bayo%CC%81n,%20Damia%CC%81n
- Barthes, R., & Lavers, A. (2000). *Myth today* (1957). *The Routledge Language and Cultural Theory Reader*, 410. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7S29- ASD1HgC&oi=fnd&pg=PA410&dq=Barthes,+R.+\(1957\).+Mythologies&ots=fFmizgjYw9&sig=FR1iCqDzx9hrfzga2aBJHisE5oM](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7S29- ASD1HgC&oi=fnd&pg=PA410&dq=Barthes,+R.+(1957).+Mythologies&ots=fFmizgjYw9&sig=FR1iCqDzx9hrfzga2aBJHisE5oM)
- Budge, S. L., Adelson, J. L., & Howard, K. A. (2013). Anxiety and depression in transgender individuals: the roles of transition status, loss, social support, and coping. *Journal of consulting and clinical psychology*, 81(3), 545.

<https://psycnet.apa.org/record/2013-04448-001>

Butler, J. (2007). *El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad*. Ediciones Paidós Ibérica.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52974>

Bernabeu Morón, N. (2013). *La noticia y el reportaje: proyecto Mediascopio Prensa. La lectura de la prensa escrita en el aula*. Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. <https://elibro.net/es/lc/umariana/titulos/49324>

Buffington R. (2019) *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Print version ISSN 0120-2456 Anu. colomb. hist. soc. cult. vol.46 no.2 Bogotá July/Dec. 2019 <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78212>

Caraballo M., Palmar F. (2021) *Protección de personas LGTB+ frente a la violencia de género a partir de los elementos contenidos en la ley 1761 de 2015*

Carbonell, R; Turizo, J; Cortes, O. (2019) *Manifestaciones sociales transgresoras del derecho de autonomía en relación con la comunidad LGTB*
file:///C:/Users/EUGENIO/Downloads/Dialnet-ManifestacionesSocialesTransgresorasDelDerechoDeAu-7380445.pdf

Cardona, M. M. S. P., & Larrosa, F. J. S. (2013). *Manual para la observación de medios*. ITESO. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/umarianainglessp-ebooks/reader.action?docID=3317713&query=An%C3%A1lisis+noticias>

Cárdenas Suárez, M., Cifuentes, S., Reyes Botía, A. K., Parra Norato, J., & del Pueblo, D. (2018). *Cuando autoridad es discriminación: Violencia Policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos*. https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/122/Cuandoautoridadesdiscriminacion_1.pdf?sequence=1

Carratalá, A. (2023). Pautas para una correcta cobertura de las personas trans en los medios: Un análisis crítico y comparativo de ocho decálogos. In *Debates en torno a la comunicación, la igualdad de género y los derechos humanos* (pp. 99-118). Dykinson.

https://www.academia.edu/download/100837569/2023_Pautas_para_una_correcta_cobertura_de_las_personas_trans_en_los_medios_Carratala.pdf

Colombia diversa. (2021). 2020, el año con la cifra más alta de violencia policial, asesinatos y amenazas contra personas LGBT. https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/06/Nada-que-celebrar_Colombia-Diversa_-cifras-de-asesinatos-a-personas-LGBT.pdf

Colombia Diversa & Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (s.f.). Periodismo para la diversidad.

<https://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf>

Cotrina, Y. (2017). Diversidad sexual en la historia jurídica colombiana <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/62010/pdf>

Cuadrado, H., & Penas, I. M. A. (Eds.). (2020). Análisis del discurso y registros del habla. Iberoamericana Editorial Vervuert. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/umarianainglessp-ebooks/reader.action?docID=6388745&query=An%C3%A1lisis+noticias>

De Saussure, F. (2004). Course in general linguistics. Literary theory: An anthology, 2, 59-71.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x2a-](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x2a-CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA137&dq=Saussure,+F.+(1916).+Course+in+General+Linguistics.&ots=AhsD2SCE_s&sig=MTpuyIxnIifO99IsYY192oSEON8)

[CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA137&dq=Saussure,+F.+\(1916\).+Course+in+General+Linguistics.&ots=AhsD2SCE_s&sig=MTpuyIxnIifO99IsYY192oSEON8](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x2a-CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA137&dq=Saussure,+F.+(1916).+Course+in+General+Linguistics.&ots=AhsD2SCE_s&sig=MTpuyIxnIifO99IsYY192oSEON8)

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication*, 43(4), 51-58.

[https://www.researchgate.net/profile/Robert-](https://www.researchgate.net/profile/Robert-Entman/publication/209409849_Framing_Toward_Clarification_of_A_Fractured_Paradigm/links/64d62bf6d3e680065aae9c55/Framing-Toward-Clarification-of-A-Fractured-Paradigm.pdf)

[Entman/publication/209409849_Framing_Toward_Clarification_of_A_Fractured_Paradigm/links/64d62bf6d3e680065aae9c55/Framing-Toward-Clarification-of-A-Fractured-Paradigm.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Robert-Entman/publication/209409849_Framing_Toward_Clarification_of_A_Fractured_Paradigm/links/64d62bf6d3e680065aae9c55/Framing-Toward-Clarification-of-A-Fractured-Paradigm.pdf)

Everaert, N. (2004) La semiótica de Peirce. https://nicole-everaert-semio.be/PDF/esp/semiotica_peirce.pdf

Galleguillos, G. (2021). Políticas sin enfoque de derechos: Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz de La Araucanía.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, (183), 147-168.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Goffman, E. (2009). Stigma: Notes on the management of spoiled identity. Simon and Schuster. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zuMFXuTMAqAC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Goffman,+Erving.+\(1963\).+Stigma:+Notes+on+the+Management+of+Spoiled+Identity.+Englewood+Cliffs,+NJ:+Prentice-Hall.&ots=RbZmDn6CRg&sig=3GQwt8TFagRA3LGiTxt5NGpw9ZQ](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zuMFXuTMAqAC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Goffman,+Erving.+(1963).+Stigma:+Notes+on+the+Management+of+Spoiled+Identity.+Englewood+Cliffs,+NJ:+Prentice-Hall.&ots=RbZmDn6CRg&sig=3GQwt8TFagRA3LGiTxt5NGpw9ZQ)

Goffman, E. (1974). Frame analysis: An essay on the organization of experience. Northeastern UP.

González, K. (2022). Derechos Humanos, ciudadanía y Estado desde un enfoque teórico en Regímenes Dictatoriales. Revista Universidad Sergio Arboleda. 5(41). pp. 21-37. https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2237

Grant, J. M., Mottet, L. A., Tanis, J., Harrison, J., Herman, J. L., & Keisling, M. (2016). Injustice at every turn: a report of the National Transgender Discrimination Survey. 2011. Washington,

DC: National Center for Transgender Equality and National Gay and Lesbian Task Force, 40-59.

https://journals.lww.com/lww-medicalcare/fulltext/2016/11000/Discrimination_and_Delayed_Health_Care_Among.8.aspx

Hall, S., Nixon, S., & Evans, J. (Eds.). (2024). Representation: cultural representations and signifying practices. SAGE Publications Limited.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QvMMEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1932&dq=Hall,+S.+\(1997\).+Representation:+Cultural+Representations+and+Signifying+Practices&ots=aiPYXnqIIu&sig=Iy4hOnRA1vq6SZo5JqjDk90G5_I](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QvMMEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1932&dq=Hall,+S.+(1997).+Representation:+Cultural+Representations+and+Signifying+Practices&ots=aiPYXnqIIu&sig=Iy4hOnRA1vq6SZo5JqjDk90G5_I)

Henry, P., & Moscovici, S. (1968). Problèmes de l'analyse de contenu. *Langages*, (11), 36-60.

<https://www.jstor.org/stable/41690369>

Hernández R. M. E. (1995). La producción noticiosa. Universidad de Guadalajara.

<https://elibro.net/es/lc/umariana/titulos/73398>

Herrera Cabello, J. (2020). La verificación de noticias y el problema de la inmediatez: análisis de cobertura de una noticia falsa en medios digitales chilenos. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”*, 13(1), 138-158. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.7246>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2017). Modelo de enfoque diferencial

<https://onx.la/911b3>

Jiménez, W. (2007). El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas. *Revista*

Universidad Sergio Arboleda 7(12), p.1-16

<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/781>

Kress, G., & Van Leeuwen, T. (2020). Reading images: The grammar of visual design. Routledge.

<https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781003099857/reading-images-gunther-kress-theo-van-leeuwen>

Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Sage publications.
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nE1aDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Krippendorff,+K.+\(2013\).+Content+analysis.+An+introduction+to+its+methodology.+London:+Sage+Publications,+Inc.&ots=y_agUqhN8A&sig=VRXNxFaUT09lpYE8eXaOIabzmi4](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nE1aDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Krippendorff,+K.+(2013).+Content+analysis.+An+introduction+to+its+methodology.+London:+Sage+Publications,+Inc.&ots=y_agUqhN8A&sig=VRXNxFaUT09lpYE8eXaOIabzmi4)

Kyu Choi, S., Divsalar, S., Flórez-Donado, J., Kittle, K., Lin, A., Meyer, I. H., & Torres-Salazar, P. (2019). *Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia. Resultados de una encuesta nacional*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

<https://bonga.unisimon.edu.co/items/8294721c-e08e-4b09-83f5-83881271df77>

Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*, Grupo de Información en Reproducción GIRE.
<https://onx.la/a4c6c>

López H. (2017) *Movimiento LGTB+ en Colombia: la construcción del derecho desde abajo*

Martínez, A; Rueda, L. (2017) *Prácticas Discursivas y Violencia Simbólica Hacia la Comunidad LGBT en Espacios Universitarios*
<https://www.scielo.br/j/paideia/a/4NmySrm55Hhgpn5y3RBqmmz>

Mej, J., & Almanza Iglesia, M. (2010). *Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos*. *Justicia*, 15(17). Recuperado a partir de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/618>

Obando, P. (2021). *Por medio del cual se adopta la política pública para la diversidad sexual y de géneros del municipio de pasto 2019- 2031* <https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/Proyecto-PP-Diversidad-Sexual.pdf>

ONU. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

Palacio, L. (2013) Aproximación a la producción de conocimiento sobre los derechos de la comunidad LGTBI <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2420/2195>

Preciado, B. (2002). Manifiesto contra-sexual. Editorial Egales. https://monoskop.org/images/1/1f/Preciado_Beatriz_Manifiesto_contra-sexual_practicas_subversivas_de_identidad_sexual_2002.pdf

Preciado, B. (2008). Testo yonqui: sexo, drogas y biopolítica en la era farmacopornográfica. Editorial Espasa Libros, S.L.U.

[https://www.google.com/search?q=Beatriz+Preciado+en+%22Testo+Yonqui%22+\(2008\)&oq=Beatriz+Preciado+en+%22Testo+Yonqui%22+\(2008\)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQLhhA0gEHNTI5ajBqMagCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Beatriz+Preciado+en+%22Testo+Yonqui%22+(2008)&oq=Beatriz+Preciado+en+%22Testo+Yonqui%22+(2008)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQLhhA0gEHNTI5ajBqMagCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Preciado, P. B. (2020). Pornotopía: arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría. Anagrama.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=O0nRDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Preciado,+Beatriz+\(2010\).+Pornotop%C3%ADa.+Arquitectura+y+sexualidad+en+%22Playboy%22+durante+la+guerra+fr%C3%ADa,+Barcelona,+Anagrama,+236+p%C3%A1gs.&ots=QE8IriPI7-&sig=X1JkSz_q5Ew0-mbqyKxO3XFP3bY](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=O0nRDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Preciado,+Beatriz+(2010).+Pornotop%C3%ADa.+Arquitectura+y+sexualidad+en+%22Playboy%22+durante+la+guerra+fr%C3%ADa,+Barcelona,+Anagrama,+236+p%C3%A1gs.&ots=QE8IriPI7-&sig=X1JkSz_q5Ew0-mbqyKxO3XFP3bY)

Pellegrini, S. y Mujica, M. (2006). Informar cómo se analiza una noticia desde el valor agregado periodístico (VAP). Revista palabra-clave [file:///C:/Users/aleir/Downloads/64900101%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/aleir/Downloads/64900101%20(1).pdf)

Pérez, C. (2019) Desinformación en contextos de polarización social: el paro nacional en Colombia del 21N

Restrepo, J; López, A; Arismendy, A. (2021) Aproximación al proceso de estigmatización social de las personas mayores LGBT en Antioquia, Colombia.
<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/12797/12078>

Rincón Castellano (s.f.). El lenguaje periodístico
http://www.rinconcastellano.com/tl/lengua_per.html#

Rodríguez, C. (2009) Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos: una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural. Universidad Javeriana Bogotá
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7875>

Ruiz Bueno, A. (2021). El contenido y su análisis: Enfoque y proceso.
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/179232>

Ruíz Olabuenaga, J. I. (2012). Teoría y práctica de la investigación cualitativa.
<https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=2514218&publisher=FZW453>

Sánchez Avella, C., & Arévalo Mutiz, P. (2020). Aproximación al abordaje jurídico de la violencia letal contra mujeres trans en Colombia: Del feminicidio al transfeminicidio. *Revista Vía Iuris*, (29), 85-109. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n29a3>

Salgado, C. (1988). Comunicación y Psicoterapia. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 20 (003), pp.369 -384 <https://www.redalyc.org/pdf/805/80520304.pdf>

Settanni, S. (2013) Sexualidades politizadas y medios de comunicación: la Marcha del Orgullo LGBT de Buenos Aires
<file:///C:/Users/EUGENIO/Downloads/Estudio%20Buenos%20Aires.pdf>

Solórzano Rocha, Laura Juliana. Análisis crítico del discurso al caso de abuso policial contra Dilan Cruz en el paro nacional del 21N en Colombia. 2020 <http://hdl.handle.net/10230/46761>

Suárez Pinzón, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. *Cambios Y Permanencias*, (6), 173–203. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7097>

Uribe, J; Salcedo, S; Torres, R. (2020) Investigación documental sobre vulneración de derechos y violencia generada hacia la comunidad LGTBI <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/36479/rytorreg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Van Dijk, T. A. (2015). Critical discourse analysis. *The handbook of discourse analysis*, 466-485. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/9781118584194.ch22>

Venegas Carrasco, C., Alarcón Hernández, P., & Maldonado Delgado, P. (2024). Actitudes Frente a la Visibilidad LGBTIQ+: Análisis Cualitativo de Comentarios de Prensa Chilena en Facebook. *Psykhe (Santiago)*, 33(2), 0-0. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282024000200101&script=sci_arttext

Wolf, S. (2017). *Sexuality and socialism: History, politics, and theory of LGBT liberation*. Haymarket Books. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/umarianainglessp-ebooks/detail.action?docID=3028252&query=Lgbt#>

Anexos

Anexo 1

Operacionalización de objetivos

Título de la investigación:						
Análisis de las noticias relacionada con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicado en El Tiempo digital. Año 2020						
Objetivo general:						
Analizar las noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ informado por el periódico digital de El Tiempo de Bogotá año 2020.						
Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Preguntas	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las noticias relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ en el periódico digital El Tiempo de Bogotá durante el año 2020. 	Noticias en el periódico digital El Tiempo de Bogotá con base en la información contenida en el informe de Colombia Diversa.	Temáticas de las noticias	¿Cuáles son las noticias en el periódico digital El Tiempo de Bogotá con base en la información contenida en el informe de Colombia Diversa??	Informe de Colombia Diversa del año 2020, titulado “Nada que celebrar”.	Revisión documental	Relación de las noticias en el periódico digital El Tiempo de Bogotá con base en la información contenida en el informe de Colombia Diversa.
Describir de manera detallada los elementos gráficos e imágenes que acompañan las noticias relacionadas con las personas LGBTQ+ en el periódico digital El Tiempo de Bogotá, basadas en el informe de Colombia Diversa titulado “Nada que celebrar” del año 2020.	Elementos gráficos e imágenes que acompañan las noticias relacionadas con las personas LGBTQ+	Recursos visuales y gráficos utilizados	¿Cuáles son las características de los recursos visuales y gráficos utilizados que acompañan las noticias relacionadas con las personas LGBTQ+ publicadas en el periódico digital	Las páginas Web del periódico digital El Tiempo de Bogotá.	Análisis documental	Formato con la descripción detallada de las características de los recursos visuales y gráficos utilizados

<p align="center">Título de la investigación: Análisis de las noticias relacionada con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicado en El Tiempo digital. Año 2020</p>						
<p align="center">Objetivo general: Analizar las noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ informado por el periódico digital de El Tiempo de Bogotá año 2020.</p>						
Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Preguntas	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
			El Tiempo de Bogotá?			
Examinar el contenido de las noticias publicadas por el periódico digital El Tiempo de Bogotá basado en el informe de Colombia Diversa titulado “Nada que celebrar” del año 2020, relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+..	Contenidos de Estilos de contenidos	Temáticas de cada noticia relacionadas con abuso policial, amenazas y violencia hacia la Personas LGBTQ+.	<p>¿De qué trata cada noticia relacionada con el Informe Colombia Diversa informada por el periódico digital El Tiempo de Bogotá?</p> <p>¿Cuál es el mensaje central de cada noticia publicada?</p> <p>¿Qué características de comunicación presenta el lenguaje utilizado cada noticia relacionada con el Informe Colombia Diversa informada por el periódico digital</p>	La página Web del periódico digital de El Tiempo de Bogotá.	Análisis documental	Formato de criterios para el análisis, caracterización y clasificación de las noticias objeto de estudio

Título de la investigación:						
Análisis de las noticias relacionada con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ publicado en El Tiempo digital. Año 2020						
Objetivo general:						
Analizar las noticias relacionadas con el abuso policial, amenazas y violencia hacia las personas LGBTQ+ informado por el periódico digital de El Tiempo de Bogotá año 2020.						
Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Preguntas	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
			El Tiempo de Bogotá?			

Anexo 2

Matriz de revisión documental de noticias. El Tiempo de Bogotá. Año 2020

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
1	Cuenta con denuncias realizadas por la red comunitaria trans por medio de redes sociales, así mismo El Tiempo realizó con la vocera de la red comunitaria trans y publicaciones realizadas por el Secretario de Gobierno de ese momento, Luis Ernesto Gómez y la alcaldesa (e) de la localidad de Los Mártires, Tatiana Piñeros.	Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá.	Tres videos denuncian en redes sociales	El video publicado por la red comunitaria trans en redes sociales mostrando la herida realizada por violencia policial, otro video publicado por la misma cuenta in situ y una respuesta a las denuncias por medio de un video realizado por la secretaria de gobierno.	21 de junio 2020, 09:32 A. M.	Bogotá	No aplica	Cuenta con links que pueden interesarle al lector.	Una denuncia grave ha sido presentada por la Red Comunitaria Trans en Bogotá. Según su relato, un grupo de trabajadoras sexuales trans fue violentamente agredido por la Policía de Bogotá, quienes las golpearon, dispararon y persiguieron por varias cuadras. Las mujeres resultaron heridas, algunas con traumas severos en sus implantes de silicona. A pesar de intentar obtener atención médica, estas trabajadoras no recibieron la ayuda necesaria. La Red expresa su preocupación por la falta de una ruta de denuncia clara y el temor que impide a las víctimas reportar estos casos. La Alcaldía de Bogotá ha tomado conocimiento de la situación y se está investigando. Se realizarán investigaciones internas en la Policía y se exige que se tomen acciones concretas contra la violencia policial. Además, se menciona otro caso de

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									"transfobia institucional" relacionado con el fallecimiento de Alejandra, una trabajadora sexual trans. La Red planea presentar demandas legales debido a supuestas negligencias por parte de la administración. Aunque el Distrito ha respondido, aún hay dudas sobre los detalles de los incidentes y la entrega de las cenizas a la familia de Alejandra.
2	Cuentan con las publicaciones de Twitter donde las personas implicadas han realizado sus disgustos respecto a los comportamientos de la defensora de los #DDHH” también tiene fotografías al inicio de la noticia donde se puede observar a la señora Rocío Cifuentes.	Conservadores piden la renuncia de la secretaria de Mujer de Manizales.	No aplica	No aplica	5 de enero 2020	Manizales	En la fotografía se puede evidenciar a las dos personas que están involucradas en el caso de la homofobia	Hace uso de la red social Twitter, en la cual podemos obtener los diferentes puntos de vistas de las personas que piden la renuncia de la secretaria de Mujer de Manizales. Ya que no están de acuerdo con algunos comportamientos y en la forma como maneja sus redes sociales.	Rocío Cifuentes, docente, activista de derechos humanos y directora del Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social de la Universidad de Caldas (CEDAR), calificó como ‘inaudito’ el actuar de quienes piden cambio en el cargo, pues -según ella- esto no debería darse en una ciudad universitaria y "en pleno siglo XXI", donde se supone que se ha avanzado tanto en estos temas.

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
3	Cuenta con la denuncia realizada por parte del congresista Mauricio y las denuncias que realizo por medio de las redes sociales las cuales se volvieron virales por el hecho que no lo dejan entrar a la audiencia solo por llevar la bandera de la comunidad LGBTQ+.	Me impiden entrar a audiencia por llevar bandera LGBTI: Congresista	Video denuncia	Es un video donde sale el congresista Mauricio, haciendo su denuncia pública y explicando el por qué no lo dejaron entrar a la audiencia solo por llevar una bandera de la comunidad LGBTQ+	17 de febrero 2020, 06:49 P. M	Bogotá	Hace uso de una fotografía y un video donde cuenta los hechos sucedidos y el por qué no lo dejaron entrar a la audiencia.	No aplica	El congresista, a través de un video que publicó en redes sociales, aseguró que este lunes le impidieron ingresar a un audiencia del caso de Sergio Urrego "solamente por llevar una bandera LGBTI".
4	Cuenta con el respaldo de las denuncias que han realizado las personas a través de las redes sociales donde cuento lo hechos ocurridos en el ataque.	Atacan a un líder de la comunidad LGTBIQ+ de Medellín	No aplica	No aplica	26 de marzo 2020, 03:30 P. M	Medellín	En la fotografía se puede mirar al líder de la comunidad LGBTQ+ que fue víctima de un ataque	Hace uso de la red social Twitter, en la cual podemos obtener más información respecto a los hechos sucedidos en el ataque hacia el líder de la comunidad LGBTQ+ y en donde las personas han ayudado a difundir lo que ocurrió.	los hechos ocurrieron en la noche de este miércoles después de que terminara de repartir unos mercados a las familias más necesitadas de este sector de la ciudad para afrontar la contingencia del COVID-19. "Después de que terminó esto, sufrió un ataque con arma blanca en su cuerpo. Le ocasionaron cinco heridas que ya fueron atendidas en el hospital", expresó el miembro del colectivo.

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
5	Cuenta con el respaldo de las órdenes de la alcaldesa Claudia López y el uso de las redes sociales las cuales se utilizaron para publicar su inconformidad ante lo que propuso la alcaldesa	No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá	No aplica	No aplica	11 de abril 2020, 09:16 P. M.	Bogotá	Cuenta con dos fotografías, en la primera fotografía publicada se puede observar a una persona demostrando su inconformidad respecto a tal orden, en la segunda se puede observar la marcha que hacen las personas de la comunidad LGBTQ+ demostrando su inconformidad ante lo que dijo Claudia López	No aplica	La directora del GAAT, Laura Weinstein, explicó que la medida expone a las personas trans a violencia social. "Hay personas trans cuya expresión de género se sale de la norma. Estas personas pueden ser discriminadas en la calle, en la tienda. Incluso, otra persona puede llamar a la policía, y ahí hay posibilidades altísimas de abuso de autoridad".
6	Cuenta con entrevistas realizadas a la policía donde narran los hechos en cada ataque, así mismo se relata desde el punto de vista de la comunidad LGBTQ+ el miedo que poseen ante estos ataques.	Alarma por asesinatos de miembros de la comunidad Lgbti+ en Neiva.	No aplica	No aplica	24 de enero 2020, 04:46 P. M.	Neiva	No aplica	No aplica	Dos miembros de la comunidad LGBTI+ fueron asesinados en la ciudad de Neiva, Colombia. Reynaldo Rojas Calderón fue atacado con arma blanca en el barrio Las Américas, mientras que Hilary Medina, una joven transgénero, fue tiroteada en el centro de la ciudad. Hilary falleció en el hospital y otro individuo resultó herido en el ataque. Las autoridades están investigando estos casos y aún no se conocen los motivos ni los responsables. La comunidad LGBTI+ ha expresado su preocupación y exige justicia. En otro incidente anterior,

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									Reynaldo Rojas Calderón también fue asesinado en el barrio Las Américas, y dos sospechosos fueron arrestados. Los miembros de la comunidad LGBTQ+ en Neiva denuncian el aumento de la violencia contra las personas transgénero debido a la falta de oportunidades y la intolerancia social.
7	Denuncia de caribe Afirmativo, una organización que trabaja por los derechos de la población LGBTQI en la región Caribe	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta.	No aplica	No aplica	19 de agosto 2020, 08:53 P. M.	Santa Marta	No aplica	Hace uso de links que pueden ser de interés para los lectores, Joven universitaria desapareció tras una celebración en Cali, Exesposo de profesora hallada muerta en un potrero rompió el silencio, Exesposo de profesora hallada muerta en un potrero rompió el silencio.	Caribe Afirmativo, una organización que aboga por los derechos de la comunidad LGBTQI en la región Caribe, denunció el asesinato de Patricia Dumon, una mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta. Patricia fue abordada por un hombre en moto mientras trabajaba y luego fue encontrada sin vida con un disparo en el rostro. Se sospecha que se trató de un feminicidio. Este caso se suma a los 19 asesinatos de personas LGBTQI en el Caribe en 2020, de los cuales cinco eran mujeres trans. Caribe Afirmativo hizo un llamado a las autoridades locales y a la Defensoría del Pueblo para que tomen medidas y se investiguen estos actos

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									de violencia. También solicitaron a la Fiscalía General que investigue el caso y determine si el asesinato estuvo motivado por prejuicios de género.
8	Denuncia del abogado defensor y fuentes del INPEC	INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes	No aplica	No aplica	09 de junio 2020, 08:15 P. M.	Barranquilla	Cuenta con una fotografía de archivo de El Tiempo en la que se observa a Pupileto sonriendo.	Cuentan con links a noticias que pueden interesar al lector, Alias Pupileto habría sufrido abusos en el interior de la cárcel, Alias Pupileto habría sufrido abusos en el interior de la cárcel.	El abogado defensor de Pupileto denunció supuestas torturas y abusos sexuales en la cárcel El Bosque, en Barranquilla, donde el joven se encontraba cumpliendo una condena por hurto. Caribe Afirmativo también se sumó a las denuncias, alegando que Pupileto había sufrido violencias debido a su orientación sexual. El INPEC negó las acusaciones y afirmó que el joven nunca denunció estas vulneraciones. Pupileto fue encontrado muerto en el baño de la cárcel y las circunstancias están siendo investigadas.
9	Cuenta con publicaciones realizadas por el influencer Sebastián Arroyo y publicaciones de respuesta de diferentes usuarios en redes sociales a su video.	Piden a Comisión de Verdad capítulo de violencia contra personas LGBT	Video del influencer	Es el video completo en el que se observa la broma realizada por el influencer	19 de octubre 2020, 07:50 P. M.	Bogotá	No aplica	no aplica	El informe '¿Quién nos va a contar?', elaborado por Colombia Diversa y entregado a la Comisión de la Verdad, revela la sistemática persecución, hostigamiento y anulación de personas con orientación sexual e identidad de género diversa durante el conflicto armado en

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									Colombia. Se documentan 30 historias de personas LGBT víctimas de crímenes por discriminación, destacando que los actores armados aprovechaban la exclusión social previa de estas personas para convertirlas en "víctimas de nadie". El informe señala que tanto las extintas Farc como las AUC perpetraron violencias contra la comunidad LGBT, relegándolas a labores feminizadas y utilizando hombres gais y mujeres trans como proxenetas en espectáculos donde eran humilladas y ultrajadas. Se resalta la importancia de reconocer la discriminación y el prejuicio como fuentes directas de violencia en el conflicto, así como la necesidad de incluir un capítulo específico sobre la situación de las personas LGBT en la guerra para visibilizar sus historias de dolor, resistencia y fortaleza.
10	Cuenta con una publicación de Carlos Buriticá, director de la corporación El Faro, dedicada a la defensa de Derechos Humanos y una entrevista realizada a Matilda González, secretaria de la Mujer y Equidad de Género.	Insultos a comunidad LGBTQ+ generan indignación en Manizales	No aplica	No aplica	31 de enero 2020, 05:00 A. M.	Manizales	No aplica	No aplica	La ciudad de Manizales, Colombia, ha enfrentado debates relacionados con la diversidad sexual y la inclusión de la comunidad LGBTI.

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									Recientemente, hubo controversia en torno a la permanencia de Matilda González Gil, una secretaria transgénero, en su cargo. Además, una revista deportiva publicó un texto insultante dirigido a la alcaldesa de Bogotá y su esposa, lo que generó críticas y resaltó la necesidad de promover el respeto y la sensibilización hacia la diversidad sexual en la ciudad. Tanto activistas como funcionarios coinciden en la importancia de la educación y el cambio de conductas para lograr una sociedad más inclusiva y respetuosa.
11	Cuenta con el respaldo de la orden que emitió el alcalde Gómez y la alcaldesa de Bogotá, Claudia López.	Comunidad LGBTIQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre	No aplica	No aplica	16 de abril 2020, 06:30 A. M.	Sucre	Cuenta con una fotografía de archivo de El Tiempo en la que se observa a las personas caminando en las calles de Tuluá.	No aplica	Un decorador de 34 años de la comunidad LGTBIQ+ en Sucre fue agredido con arma blanca en el cuello en un presunto acto de discriminación. Hugo Ramos, presidente de Sucre Diversa, informó que el agredido fue atendido en una clínica y dado de alta tras recuperarse. Este incidente se suma a otros 6 casos de agresiones físicas y verbales registrados desde el 31 de julio en la zona. Ramos expresó su preocupación por la

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									falta de respeto a la diversidad en Sincelejo y Sucre, y destacó que están acompañando al afectado en su proceso. La gobernación de Sucre, a través de la Secretaría de la Mujer, condenó los ataques sistemáticos contra la población LGBTQ+ y propuso un mecanismo articulador para abordar integralmente la violencia de género en el departamento.
12	No cuenta con fuente documental	Pico y género: 104 mujeres sancionadas y denuncias de comunidad trans	No aplica	Es un video donde nos explica lo que está sucediendo con el pico y género en ciertos países de Colombia y por qué la alcaldesa Claudia López impuso esta orden.	14 de abril 2020, 02:30 P. M	Bogotá	No aplica	No aplica	La medida, propuesta por la alcaldesa Claudia López, pretende controlar mejor el flujo de personas que salen a abastecerse y, así, evitar aglomeraciones y evasiones al aislamiento.
13	No cuenta con fuente documental	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín	No aplica	No aplica	28 de junio 2020, 07:42 P.M.	Medellín	Cuenta con una imagen de archivo donde se puede observar a la persona víctima del asesinato en Medellín	No aplica	Relata un trágico suceso en la ciudad de Medellín, donde Eily Catalina, una mujer trans de 21 años, fue brutalmente asesinada al ser apuñalada múltiples veces hasta perder la vida. El impactante incidente llevó a un grupo de mujeres pertenecientes al colectivo trans a denunciar los hechos, destacando la importancia de visibilizar la violencia contra personas trans y

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									abogar por la justicia en casos de discriminación y crímenes de odio
14	Cuenta con el apoyo de la escuela de periodismo multimedia el Tiempo y NBSP	Victimas LGBT son recordadas a través de una plataforma en línea	No aplica	No aplica	21 de febrero 2020, 05:35 P.M.	Bogotá	Cuenta con una imagen de archivo el cual tiene como nombre de la aplicación para recordar a las personas LGBTQ+	No aplica	La creación de una aplicación en honor a las víctimas de la comunidad LGBTQ+ que han sido víctimas de asesinatos y violencia. Esta aplicación nace como un espacio conmemorativo donde se pueden recordar y contar las historias de estas personas, con el propósito de reducir la discriminación y el rechazo hacia aquellas personas de diferentes orientaciones sexuales. La iniciativa busca sensibilizar a la sociedad sobre la violencia dirigida a la comunidad LGBTQ+ y fomentar la empatía al compartir las experiencias individuales de cada víctima.

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
15	No cuenta con fuente documental	Policía de Bogotá desmiente a mujer trans en Tunjuelito	Cuenta con un video en el cual se puede observar a los dos policías y a la mujer implicada en la agresión	Es un video que sirve como evidencia, mostrando la secuencia de eventos relacionados con la agresión sufrida por una mujer trans.	02 de julio 2020, 08:10 A.M.	Bogotá	Cuenta con una imagen de archivo, en la cual es tomada del video, donde se miran a los dos policías y a la mujer implicada en la agresión	No aplica	Las autoridades colombianas han declarado que, según los videos adjuntos, no se está agrediendo a la mujer en cuestión, sino que está brindando servicios de ayuda en esos momentos. No obstante, se destaca que la investigación continúa para verificar la veracidad de dicha afirmación.
16	Cuenta con diferentes publicaciones de las organizaciones de mujeres en las redes sociales.	Polémica en Manizales por video trabajadoras sexuales virales	Cuenta con un video en el cual sale la mujer trans explicando cómo funciona la nueva modalidad de las trabajadoras sexuales en la cuestión de la pandemia y como han podido salir adelante.	Es un video completo en donde explica cómo han podido salir adelante durante la pandemia y que para ellas es mejor trabajar de forma virtual que en las calles.	28 de julio 2020, 02:42 P.M.	Manizales	Cuenta con una imagen de archivo, la cual es tomada mediante la mujer está explicando cómo es la forma de transmitir y como ahora es su nuevo trabajo.	Hace uso de links que pueden ser de interés para los lectores, y publicaciones en la red social Twitter, en la cual sean manifestados algunos colectivos de mujeres trans.	La historia de las trabajadoras trans que han logrado superar los desafíos de la pandemia. Describe cómo hicieron la transición de trabajar en las calles a utilizar un computador, lo que les permitió laborar desde casa. Esta transición no solo ha tenido beneficios económicos para ellas, sino que también las ha protegido de los peligros a los que estaban expuestas al trabajar en la calle y a no tener contacto físico con los clientes.
17	No cuenta con fuente documental	Polémica en Medellín por casa de mujer trans que fue sacada del metro	Cuenta con un video en el cual se puede mirar cuando los agentes de policía ejercen la fuerza para sacarla del metro	Es un video en se puede mirar cuando los agentes de policía usan la fuerza para poder sacar a la mujer del metro debido a ella se negaba	26 de julio 2020, 01:00 P.M.	Medellín	Cuenta con una imagen de archivo en donde se puede mirar como los cuatro agentes de la policía proceden a sujetar a la mujer para poder sacarla del metro.	Hace uso de links que pueden ser de interés para los lectores, en la diversidad nosotras también resistimos, marcha virtual LGBTQ+ en Medellín, la situación de salud y bienestar de la población	En el video los agentes de la policía bachilleres emplean la fuerza para detener a una mujer trans. Según el contenido del video, los agentes alegan haber informado a la mujer que no podía estar en el metro debido a la falta de

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
				abandonar la estación.				LGBTQ+ en Colombia.	permisos adecuados para salir durante la pandemia. Se plantean preguntas sobre el uso de la fuerza y las políticas relacionadas con la movilidad durante el periodo de restricciones por la pandemia.
18	No cuenta con fuente documental	Consternación en Valledupar por asesinato de miembro de comunidad LGBT	No aplica	No aplica	11 de julio 2020, 07:31 P. M.	Valledupar	Cuenta con una imagen de archivo en la cual se puede observar a un grupo de personas mirando que sucedió dentro del carro del presunto asesinato.	No aplica	el estilista Jairo Padilla Daza se vio envuelto en una disputa con un cliente en su peluquería. La confrontación surgió a raíz de la afirmación del joven cliente de que el señor Daza lo había tocado sin su conocimiento. La situación se intensificó, llevando la pelea de la peluquería a la calle. Trágicamente, durante el altercado, Jairo Daza resultó herido con un arma blanca, lo que finalmente le causó la muerte.
19	No cuenta con fuente documental	Solidaridad con menor LGBT de Sincelejo víctima de brutal ataque	No aplica	No aplica	18 de agosto 2020, 09:34 A. M.	Sincelejo	Cuenta con una imagen de archivo en la cual se puede mirar a dos hombres sosteniendo dos carteles en la marcha de la comunidad LGBTQ+	No aplica	Un incidente grave en el que Luis un joven de 17 años perteneciente a la comunidad LGBTQ+, fue víctima de un ataque homofóbico por parte de otro chico de 16 años. En el lamentable suceso, el joven vecino utilizó un machete para cortar el antebrazo de Luis. Ante la gravedad de la situación, se hizo un llamado de ayuda en las redes sociales para

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									obtener asistencia y garantizar que Luis recibiera la atención médica necesaria para su recuperación.
20	No cuenta con fuente documental	Misterioso asesinato de joven miembro de comunidad LGBTI en el Huila	No aplica	No aplica	09 de agosto 2020, 02:17 P. M	Huila	Cuenta con una imagen de archivo de Mauricio León, en la cual se puede observar a un grupo de personas en la marcha de la comunidad LGBTQ+	No aplica	José Vicente Calderón Rodríguez, un joven de 21 años de edad, perteneciente a la comunidad LGBTQ+. fue descubierto en una zona pantanosa con múltiples heridas en el cuello realizadas por un ataque -con un arma blanca. Aunque la razón detrás de su muerte aún no ha sido determinada oficialmente, los vecinos sugieren que la discriminación pudo haber sido un factor influyente.
21	Cuenta con publicaciones publicadas por la red comunitaria trans en las redes sociales	Informe de homicidio reconocerá identidad de género de personas trans	No aplica	No aplica	04 de agosto 2020, 06:13 P. M.	Medellín	Cuenta con una imagen de cortesía, de la Red Comunitaria Trans en donde su puede observar a una persona sosteniendo un letrero en la marcha de la comunidad LGBTQ+	Hace uso de links que pueden ser de interés para los lectores, y publicaciones en la red social Twitter, en la cual sean manifestados Red Comunitaria Trans.	Un preocupante aumento de homicidios en Medellín dirigidos hacia personas de la comunidad LGBTQ+. Ante esta situación, el SISC ha decidido incorporar el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans en sus informes. El propósito de esta medida es salvaguardar el derecho fundamental de cada individuo a elegir y expresar su identidad de género.

No	Fuente documental	Título	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
22	No cuenta con fuente documental	Prenden fuego a vivienda de un líder LGBTI en Sucre	No aplica	No aplica	25 de agosto 2020, 03:25 P. M.	Sucre	Cuenta con una imagen de archivo en la cual se puede observar a dos personas de la mano sujetando una bandera de la comunidad LGBTQ+	No aplica	Luis Fernando Cuello García, un líder social de la comunidad LGBTQ+. Después de recibir un ultimátum amenazante que le exigía abandonar su hogar o enfrentarían un incendio, la amenaza se materializó. Personas desconocidas llevaron a cabo el incendio de la vivienda de Luis Fernando, poniendo en peligro su seguridad y destacando la gravedad de las amenazas que enfrentan algunos líderes sociales de la población LGBTQ+.
23	Cuenta con publicaciones de la Comisión de la Verdad, en las cuales explican los acontecimientos de los sucedido, publicados en red social Twitter.	Comisión de la Verdad recibe informe sobre violencia reproductiva	No aplica	No aplica	28 de julio 2020, 08:35 P. M.	Bogotá	Cuenta con una imagen de archivo en donde se encuentran las personas que hace parte de la Comisión de la Verdad.	Cuenta con links que pueden interesarle al lector y publicaciones en la red social Twitter.	Se presentó a la Comisión de la Verdad un informe específico sobre la violencia reproductiva durante el conflicto armado. Este informe se centra en las experiencias de mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTQ+, con el objetivo de abordar este problema y buscar soluciones que impidan la continuación de la reproducción de violencia.
24	No cuenta con fuente documental	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta	No aplica	No aplica	agosto 19 de 2020, 08:53 P.M.	Santa Marta	Cuenta con una imagen de archivo en la cual se puede observar a la chica que fue asesinada en el caribe	No aplica	Con este último caso, la cifra de mujeres trans asesinadas en la región del Caribe en lo que va del año 2020 ha alcanzado cinco. Este trágico dato refleja la creciente preocupación

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									y temor experimentados por muchas personas con orientación sexual diferente. La inquietud se centra en la falta de seguridad y la posibilidad de no poder llevar una vida tranquila debido a la violencia dirigida hacia la comunidad LGBTQ+.
25	No cuenta con fuente documental	Juez niega matrimonio civil a dos mujeres alegando su moral cristiana	No aplica	No aplica	septiembre 2 de 2020, 08:03 A.M.	Cartagena	Cuenta con una imagen de archivo en la cual se puede observar a un grupo de personas marchando por sus derechos, con carteles donde expresan lo que sienten.	No aplica	Un juez rechazó la solicitud de matrimonio de una pareja del mismo sexo basándose en que su religión. Esta decisión generó sorpresa entre muchas personas, al enterarse de los hechos, quedaron asombradas por la decisión personal de su creencia religiosa. La situación destaca la complejidad y la controversia que a menudo rodean a las cuestiones de matrimonio entre personas del mismo sexo.
26	No cuenta con fuente documental	JEP recibió informe sobre violencia contra colectivos LGBT	No aplica	No aplica	septiembre 15 de 2020, 03:46 P.M.	Medellín	Cuenta con una imagen de archivo en la cual se puede ver al grupo de personas que han sido víctimas de discriminación por parte de otras comunidades	No aplica	Se presentó un informe a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre las violencias dirigidas a personas LGBTQ+ en el contexto del conflicto armado en Colombia. El propósito de este informe es buscar soluciones a las problemáticas que afectan a la comunidad,

No	Fuente documental	Titulo	Información audiográfica y videográfica	Descripción de información audiográfica y videográfica	Fecha de edición	Lugar de publicación	Fotografía	Material acompañante	Breve descripción del contenido
									especialmente aquellas relacionadas con casos de expulsiones violentas e insultos.
27	No cuenta con fuente documental	El milagro del joven LGBT que estuvo 23 días en coma por una golpiza	No aplica	No aplica	noviembre 4 de 2020, 08:16 A.M.	Valle del Cauca	Cuenta con una imagen de archivo donde se observa a Mauricio Montilla acompañado de su madre, después de pasar 23 días en coma por una golpiza	No aplica	Mauricio Montilla, quien destaca que su madre, María Eugenia Cuaspud, es su ángel y le ha enseñado nuevamente a hablar y caminar. Este proceso se volvió necesario después de que Mauricio sufriera una brutal golpiza que lo dejó en coma durante 23 días. Al despertar, experimentó pérdida de memoria. Este relato revela el impacto negativo de la violencia hacia las personas de la comunidad LGBTQ+.

Anexo 3

Análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+. Año 2020

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
1	La ciudad de Manizales ha sido escenario de un intenso debate en torno a la inclusión y la diversidad sexual, especialmente después de que Matilda González Gil, una mujer transgénero, fuera ratificada como secretaria de la Mujer y Equidad de Género. Este hecho desencadenó una serie de críticas y reflexiones sobre la necesidad de promover el respeto y la sensibilización en temas de identidad y preferencia sexual en la sociedad. Tanto el director de la corporación El Faro como la propia secretaria González destacaron la falta de educación y sensibilización en la ciudad, señalando áreas donde persisten los prejuicios y la discriminación, especialmente hacia las personas transgénero que ejercen el trabajo sexual. Ambos coinciden en la importancia de iniciar conversaciones y promover el respeto por la diversidad, destacando la necesidad de abordar estos temas sin caer en la irrespetuosidad o la violencia.	Insultos a comunidad LGBTQ+ generan indignación en Manizales	La noticia describe violencia física hacia personas transgénero, particularmente las trabajadoras sexuales trans, quienes son confinadas y excluidas socialmente. También se menciona la violencia psicológica a través de amenazas verbales, humillaciones y discursos de odio que afectan la salud mental de la comunidad. Además, se refiere a una violencia estructural que se manifiesta en la falta de políticas públicas inclusivas y en la discriminación institucional.	En la noticia se subraya el estigma y la discriminación hacia la comunidad LGBTI en Manizales, debido a las normas sociales conservadoras y la falta de sensibilización. Además, se menciona la falta de protección legal para las personas LGBTQ+, especialmente las trabajadoras sexuales transgénero, quienes enfrentan barreras de acceso a derechos y justicia.	La noticia menciona específicamente que, en 2019, hubo denuncias de abuso policial hacia chicas transgénero que ejercen el trabajo sexual, incluyendo abuso físico, detenciones arbitrarias y violencia verbal. Esto resalta un patrón de discriminación y violencia institucional hacia este grupo vulnerable.	

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
2	En Neiva, Huila, dos miembros de la comunidad LGBTQI+ fueron asesinados en menos de una semana, generando preocupación en la ciudad. Hilary Medina, una joven trans de 22 años, fue tiroteada en la zona céntrica por hombres en moto, mientras que Reynaldo Rojas Calderón fue apuñalado en el barrio Las Américas. La Policía Metropolitana está investigando ambos casos, aunque no se conocen los motivos ni los responsables. Se han capturado dos sospechosos por el asesinato de Reynaldo. La población LGBTQI+ exige justicia y destaca el aumento de la violencia contra las personas trans debido a la intolerancia y la falta de oportunidades.	Alarma por asesinatos de miembros de la comunidad LGBTQI+ en Neiva	En la noticia se menciona violencia física extrema, con asesinatos (uso de armas blancas y de fuego) de dos miembros de la comunidad LGBTQI+ en Neiva. También se alude a violencia psicológica, ya que la comunidad vive en un estado constante de temor y preocupación ante estos actos de violencia, exacerbado por la falta de respuestas claras de las autoridades.	El asesinato de Hilary Medina y Reynaldo Rojas Calderón refleja un contexto de discriminación y intolerancia hacia la comunidad LGBTQI, especialmente hacia las mujeres transgénero. La noticia resalta la ausencia de oportunidades educativas y laborales para las personas trans, lo que alimenta la violencia estructural y la discriminación sistémica hacia este grupo.	La noticia menciona que la rápida intervención de la Policía permitió la captura de los responsables de la muerte de Reynaldo Rojas, pero no se especifica si hubo abuso policial en el proceso. El caso refleja una acción positiva de las autoridades, pero también resalta la preocupación de la comunidad LGBTQI por la falta de medidas preventivas y la continua violencia en su contra.	La comunidad LGBTQI de Neiva expresa temor y angustia ante las muertes violentas de sus miembros, especialmente las mujeres transgénero. Las amenazas psicológicas están relacionadas con la intolerancia social y la falta de respeto por las orientaciones sexuales y la identidad de género. Estos eventos provocan un daño emocional y psicológico significativo a los miembros de la comunidad.
3	El congresista del Partido Verde, Mauricio Toro, generó polémica en redes sociales al afirmar que le impidieron ingresar a una audiencia del caso de Sergio Urrego por llevar una bandera LGBTQI. Toro aseguró que llevaba la bandera enrollada y solo quería acompañar la audiencia después de un plantón. Según el video que publicó, la Policía le impidió el acceso alegando que la audiencia era privada y que él era menor de edad cuando ocurrieron los hechos. Toro intentó ingresar sin la bandera y pudo hacerlo sin problemas. El congresista cuestionó si una bandera LGBTQI parecía ser considerada como un arma. Hasta el momento, la Policía no ha emitido un comunicado al respecto.	Me impiden entrar a audiencia por llevar bandera LGBTQI: Congresista	En la noticia se refleja violencia psicológica hacia la comunidad LGBTQI+ debido a la discriminación institucional. El hecho de que un congresista sea impedido de asistir a una audiencia pública solo por portar una bandera LGBTQI subraya la persistencia de la violencia estructural que afecta a este colectivo en instituciones públicas y de justicia.	El hecho que un congreso de la Policía decida impedir el ingreso a la audiencia pública basándose en normas que discriminan el uso de símbolos LGBTQI resalta el impacto de las normas sociales y la heteronormatividad. Además, subraya la discriminación institucional contra las personas LGBTQI, evidenciando la falta de protección legal frente a este tipo de violencia.	El abuso policial se da en el contexto de violencia verbal, ya que el policía involucrado utiliza un tono de intimidación y discriminación verbal hacia el congresista. Se menciona que se impide el ingreso de un ciudadano solo por llevar un símbolo LGBTQI, lo que refleja una actitud represiva y abusiva por parte de la fuerza pública.	La amenaza psicológica se da a través del rechazo verbal y las actitudes discriminatorias hacia los símbolos LGBTQI. La reacción agresiva y el intento de impedir el ingreso a la audiencia por parte de la policía son formas de intimidación hacia el congresista, cuyo derecho a la participación pública es vulnerado. Esto tiene un impacto negativo en la salud mental y emocional de la comunidad LGBTQI, generando sentimientos de inseguridad y exclusión.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
4	La organización Colombia Diversa lanzó la plataforma Celeste, que busca visibilizar las historias de las 1.142 personas LGBT asesinadas en los últimos diez años en Colombia. A través de Celeste, los visitantes pueden explorar 78 historias de vida de personas LGBT, promoviendo la empatía mediante un algoritmo que conecta las respuestas de los usuarios con las historias de las víctimas. Esta iniciativa busca dar rostros y memorias a las cifras, permitiendo que las personas se pongan en los zapatos de las víctimas y reconozcan su humanidad más allá de su orientación sexual o identidad de género. La plataforma también ofrece testimonios sonoros de los seres queridos de las víctimas para romper la burbuja del activismo LGBT y llegar a un público más amplio. Celeste reconstruye historias de personas LGBT asesinadas, destacando su valor, contribuciones a la sociedad y la pérdida que representan para el país. Este proyecto es una de las primeras iniciativas en Colombia para reconstruir la memoria LGBT y demostrar la importancia y valía de estas personas en la sociedad.	Víctimas LGBT son recordadas a través de una plataforma en línea	Violencia física, psicológica, sexual y estructural. Se destacan crímenes de odio, homicidios y agresiones hacia personas LGBT. La violencia también se manifiesta en la invisibilización de las víctimas.	Normas sociales y culturales (heteronormatividad), estigma, discriminación y la falta de protección legal, además de prejuicios por parte de actores judiciales y de seguridad.	No se menciona abuso policial directo, pero se destaca la falta de respuesta adecuada por parte de las autoridades para esclarecer crímenes de odio y de no dar seguimiento a los casos de violencia.	Amenazas psicológicas como el acoso verbal, humillación, discursos de odio, y estigmatización. La falta de justicia contribuye a la continua vulnerabilidad emocional y mental de las víctimas.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
5	La Red Comunitaria Trans denunció un grave caso de violencia policial contra un grupo de trabajadoras sexuales trans en Bogotá. Según la denuncia, la Policía llegó a la calle 22 con Caracas, golpeó a las trabajadoras con bolillos, disparó balas de goma y las persiguió, dejando a algunas heridas. Las mujeres no recibieron atención médica inmediata y la Red expresó su preocupación por la falta de una ruta de denuncia clara y el temor de las trabajadoras a denunciar por miedo a represalias. La Alcaldía de Bogotá está investigando el incidente y se comprometió a garantizar el restablecimiento de los derechos de las personas afectadas. La Red exige garantías de verdad y no repetición, y planea iniciar demandas penales y disciplinarias por casos de negligencia institucional, incluido el de Alejandra, una trabajadora sexual trans que falleció en mayo. Aunque el Distrito ha respondido al caso, aún existen dudas sobre la secuencia de eventos y la entrega de las cenizas de Alejandra a su familia.	Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá	Violencia física, psicológica, sexual y estructural. La violencia policial afecta directamente a las trabajadoras sexuales trans.	Normas sociales y culturales (heteronormatividad), estigmatización, discriminación hacia las personas trans, falta de protección legal y apoyo institucional.	Uso excesivo de la fuerza (golpes con bolillos, disparos con balas de goma), detenciones arbitrarias, violencia verbal y acoso. Extorsión y maltrato en el contexto de trabajo sexual.	Agresiones físicas (golpes, disparos, heridas) y psicológicas (humillación, insultos). Además, la violencia afecta la salud mental y emocional de las víctimas.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
6	<p>El abogado defensor de Daniel José Osorno, conocido como Pupileto, quien se suicidó en la cárcel El Bosque en Barranquilla, denunció presuntas torturas y abusos sexuales que podrían haber llevado al joven a quitarse la vida. Osorno, de 21 años, había sido capturado múltiples veces por robos en Barranquilla y estaba cumpliendo una condena de 48 meses por hurto. El abogado afirmó que Osorno sufrió maltratos y fue confinado en un calabozo donde le lanzaban gases lacrimógenos como castigo. Caribe Afirmativo, una fundación LGBTI, también señaló que Osorno había sufrido violencia debido a su orientación sexual dentro de la cárcel, pero estos incidentes no fueron investigados. Sin embargo, el Inpec negó las acusaciones y afirmó que Osorno nunca reportó violaciones a sus derechos durante su detención ni alertó sobre abusos cuando fue recapturado. Osorno se encontraba aislado en un área de seguridad por ser positivo para COVID-19 y estaba a la espera de ser trasladado a una prisión en Valledupar. Las circunstancias exactas de su muerte están siendo investigadas.</p>	<p>INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes de su muerte</p>	<p>Violencia física, psicológica, sexual y estructural. La violencia física y psicológica sufrida por Osorno, además de la falta de protección y las violaciones en su contexto carcelario.</p>	<p>Estigmatización por su orientación sexual, discriminación hacia personas LGBTQ+, impunidad y falta de responsabilidad institucional frente a los abusos.</p>	<p>Torturas físicas (gases lacrimógenos), abusos sexuales, violencia física y psicológica, e indiferencia institucional ante denuncias previas.</p>	<p>Agresión física (golpes, torturas, gases lacrimógenos), abuso sexual, amenazas psicológicas por su orientación sexual, y maltrato constante por parte de los funcionarios y otros internos.</p>

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
7	El director de la Corporación Casa Diversa, una organización defensora de los derechos humanos de la comunidad LGBTI en Medellín, fue agredido con un arma blanca mientras se encontraba en las instalaciones de la organización. Los hechos ocurrieron después de que terminara de repartir mercados a familias necesitadas debido a la contingencia del Covid-19. El director sufrió cinco heridas que fueron atendidas en el hospital, y las autoridades están investigando el incidente para determinar los móviles y responsables. Esta es la segunda agresión contra un líder de la ciudad en el mes, y se han activado protocolos de protección para salvaguardar la vida del director agredido. El incidente ha sido ampliamente rechazado por varios sectores de la sociedad.	Atacan a un líder de la comunidad LGBTI de Medellín	Violencia física (heridas con arma blanca), violencia psicológica (amenazas implícitas por ser líder de la comunidad LGBTI), y violencia estructural (falta de protección a defensores de derechos humanos).	Discriminación hacia la población LGBTI, estigma y vulnerabilidad debido a su orientación sexual, falta de seguridad para defensores de derechos humanos, y contexto de exclusión social.	Falta de protección adecuada para los defensores de derechos humanos, en este caso John Restrepo, frente a agresiones directas. La policía está investigando, pero no se especifica intervención activa en la protección.	Agresión física directa (heridas con arma blanca), amenazas psicológicas a través de ataques y la percepción de vulnerabilidad por ser líder LGBTI en una zona de riesgo.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
8	<p>La comunidad trans en Bogotá enfrenta violencia sistemática, discriminación y transfobia, exacerbadas durante la cuarentena por la pandemia de COVID-19. Organizaciones como la Red Comunitaria Trans denuncian ataques físicos por parte de la Fuerza Pública y una atención precaria durante la pandemia. Datos muestran que el 90% de las mujeres trans en la ciudad temen ser discriminadas en la educación, el 33% no está afiliado al sistema de salud y el 24% ha sido víctima de amenazas. A nivel regional, entre 2014 y 2019, 1,416 personas trans fueron asesinadas en América Latina y el Caribe debido a prejuicios. Autoridades distritales aseguran haber entregado ayudas económicas y pruebas médicas a la comunidad trans, pero organizaciones como Gaat y Red Comunitaria Trans critican la respuesta del Estado como insuficiente. Se ha capacitado a policías en diversidad e inclusión, pero la comunidad pide un cambio estructural. Hoy hay programada una marcha pacífica en Bogotá y otras ciudades del país para exigir acciones concretas contra la violencia hacia la comunidad trans.</p>	<p>No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá</p>	<p>Violencia física (agresión física y golpes por parte de autoridades), violencia psicológica (amenazas, desprotección, ataques a identidad de género), violencia sexual (agresiones en áreas sensibles como senos y nalgas), violencia estructural (desatención del sistema de salud y educación a personas trans).</p>	<p>Discriminación estructural hacia personas trans, transfobia y homofobia social, falta de inclusión en servicios públicos (salud, educación), estigmatización y violencia institucional (actuaciones de la policía), barreras sociales que afectan a personas trans, especialmente en contexto de pandemia.</p>	<p>Agresión física por parte de miembros de la Fuerza Pública, específicamente ataques directos a mujeres trans trabajadoras sexuales, violencia verbal y abuso de poder.</p>	<p>Agresiones físicas, incluyendo golpes y ataques a la identidad de género de las personas trans, amenazas psicológicas de desprotección, exclusión y humillación. Discursos de odio y violencia verbal que afectan la salud mental y emocional de la comunidad trans. En el caso de la cuarentena, desatención en emergencias médicas.</p>

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
9	<p>El informe '¿Quién nos va a contar?', elaborado por Colombia Diversa y entregado a la Comisión de la Verdad, revela la sistemática persecución, hostigamiento y anulación de personas con orientación sexual e identidad de género diversa durante el conflicto armado en Colombia. Se documentan 30 historias de personas LGBT víctimas de crímenes por discriminación, destacando que los actores armados aprovechaban la exclusión social previa de estas personas para convertirlas en "víctimas de nadie". El informe señala que tanto las extintas Farc como las Auc perpetraron violencias contra la comunidad LGBT, relegándolas a labores feminizadas y utilizando hombres gais y mujeres trans como proxenetas en espectáculos donde eran humilladas y ultrajadas. Se resalta la importancia de reconocer la discriminación y el prejuicio como fuentes directas de violencia en el conflicto, así como la necesidad de incluir un capítulo específico sobre la situación de las personas LGBT en la guerra para visibilizar sus historias de dolor, resistencia y fortaleza.</p>	<p>Piden a Comisión de Verdad capítulo de violencia contra personas LGBT</p>	<p>Violencia física, psicológica, sexual y estructural. La noticia describe múltiples formas de violencia, incluidas la violencia física (homicidios, agresiones), psicológica (acoso, humillación), sexual (violaciones, explotación sexual) y estructural (discriminación sistémica y falta de protección legal).</p>	<p>Normas sociales y culturales (heteronormatividad), estigma, discriminación, falta de protección legal. Se identifican factores como la heteronormatividad (expectativas sociales sobre género y sexualidad), estigma, y la discriminación estructural hacia las personas LGBTQ+. Además, se destaca la falta de protección legal y la marginación de estas personas en los contextos sociales y políticos.</p>	<p>Uso excesivo de fuerza, detenciones arbitrarias, violencia verbal, agresiones físicas, extorsión</p> <p>Aunque no se menciona explícitamente a la policía como perpetradora en esta noticia, se hace referencia al uso de la violencia por parte de actores armados ilegales (FARC, AUC), quienes perpetran abusos como detenciones arbitrarias, violencia verbal y agresiones físicas. Esta descripción también puede aplicarse a abusos por parte de las autoridades, si se extiende al contexto de control social y territorial en áreas conflictivas.</p>	<p>Agresiones físicas, homicidios y violencia verbal hacia personas LGBTQ+, amenazas psicológicas como acoso verbal, humillación, discursos de odio que afectan la salud mental y emocional,</p> <p>La violencia incluye amenazas físicas directas como agresiones y homicidios, así como amenazas psicológicas relacionadas con el acoso verbal, humillación y discursos de odio. Este tipo de violencia psicológica tiene un impacto directo sobre la salud mental y emocional de las víctimas, reforzando el daño psicológico a largo plazo.</p>

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
10	El informe 'Lo que perdimos', presentado por la organización Caribe Afirmativo a la Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), aborda la violencia contra colectivos LGBT en Antioquia durante el conflicto armado. Documenta casos de la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín y el Colectivo LGBT de San Rafael, evidenciando crímenes de lesa humanidad de persecución por prejuicios relacionados con la orientación sexual, identidad de género y expresiones de género diversas. Se destaca que estas violencias fueron empleadas por la fuerza pública y grupos paramilitares para control territorial y de la población, buscando legitimidad social mediante la eliminación o subordinación de los colectivos. Se detallan diversas formas de violencia sufridas por estas comunidades, incluyendo amenazas, agresiones físicas, desplazamientos forzados, homicidios y violencia sexual. El informe busca activar la memoria y determinar responsabilidades en un contexto de justicia transicional, resaltando la centralidad de las víctimas en estos procesos. Este es el tercer informe presentado por Caribe Afirmativo ante la JEP, después de dos informes sobre violencias contra personas LGBT en la región de Urabá y en la subregión de Montes de María.	JEP recibió informe sobre violencia contra colectivos LGBT	Violencia física, psicológica, sexual y estructural, incluyendo agresiones físicas, homicidios, violencia verbal, amenazas, desplazamientos forzados y agresiones sexuales hacia personas LGBTQ+.	Normas sociales y culturales como la heteronormatividad, el estigma, la discriminación, la falta de protección legal y los prejuicios relacionados con las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género.	Uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, agresiones físicas durante detenciones, violencia verbal, y colaboración con grupos paramilitares.	Amenazas físicas como agresiones y homicidios, y amenazas psicológicas a través de acoso verbal, humillación, discursos de odio y discriminación que afectan la salud mental y emocional de las víctimas.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
11	El juez décimo civil municipal de Cartagena rechazó la solicitud de matrimonio civil de dos mujeres, desencadenando críticas y rechazo por parte de organizaciones LGBTI y algunos congresistas. A pesar de que la Corte Constitucional aprobó en 2016 el matrimonio entre parejas del mismo sexo, el juez argumentó que su decisión no contradice el Estado laico, basándose en una interpretación personal. Organizaciones como Caribe Afirmativo están apoyando a la pareja y se ha pedido una investigación y sanción al juez por parte de algunos sectores. El senador Roy Barreras incluso presentó una denuncia acusando al juez de prevaricato por acción. El rechazo a esta decisión se ha expresado ampliamente en redes sociales bajo el hashtag #LaHomofobiaNoEsCristiana.	Juez niega matrimonio civil a dos mujeres alegando su moral cristiana	Violencia estructural y simbólica. Negación de derechos fundamentales y trato desigual a parejas del mismo sexo.	Normas sociales y culturales (heteronormatividad), estigma, discriminación, falta de protección legal y religiosa, prejuicios contra personas LGBTQ+.	Abuso de poder judicial, discriminación institucional.	La amenaza psicológica de ser privados de un derecho fundamental, la salud mental afectada por la discriminación judicial, humillación y rechazo por parte de autoridades.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
12	<p>Caribe Afirmativo denunció el asesinato de Patricia Dumon, una mujer trans trabajadora sexual venezolana, en Santa Marta. Patricia fue encontrada sin vida con un disparo en la cara después de haber salido a trabajar en la carretera de Mamatoco. Se cree que fue un feminicidio. Este caso eleva a 19 el número de personas LGBTI asesinadas en el Caribe en 2020, incluyendo cinco mujeres trans. Es el quinto asesinato de una persona LGBTI en el departamento del Magdalena y el cuarto de una persona migrante venezolana LGBTI en la región este año. Caribe Afirmativo instó a la alcaldía de Santa Marta y la Gobernación del Magdalena a tomar medidas para prevenir o investigar los actos de violencia contra personas trans. También pidió a la Defensoría del Pueblo hacer seguimiento a los casos en el departamento y a la Fiscalía General investigar el feminicidio para determinar si fue motivado por prejuicios contra la identidad de género de Patricia.</p>	<p>Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta</p>	<p>Violencia física (asesinato), psicológica (discriminación, estigmatización), estructural (desigualdad en derechos y protección).</p>	<p>Normas sociales y culturales (heteronormatividad, prejuicios contra la identidad de género), discriminación, falta de apoyo estatal y protección legal.</p>	<p>No se menciona explícitamente abuso policial, pero la impunidad y la falta de acción judicial ante crímenes contra personas LGBTI constituyen una forma de abuso institucional.</p>	<p>Amenaza física a través del asesinato, violencia verbal y psicológica por estigmatización social, humillación y discriminación. La falta de protección legal también genera inseguridad.</p>

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
13	Luis Fernando Cuello García, líder social de la población LGBTI en El Roble (Sucre), recibió amenazas y un ultimátum para abandonar su vivienda, tras lo cual su casa fue incendiada por personas desconocidas. Cuello García, miembro de la Mesa de Víctimas, atribuye este ataque a su trabajo en la comunidad LGBTI, aunque no descarta que también esté relacionado con su orientación sexual. Decidió desplazarse a otro municipio debido a este incidente, que resultó en pérdidas totales en su casa. Líderes de la fundación Sucre Diversa solicitaron apoyo a las autoridades ante este y otros casos de amenazas en municipios cercanos. La Secretaria Departamental de la Mujer y Equidad de Género rechazó estos actos de violencia y activó una ruta de atención para brindar apoyo a Cuello. Además, hizo un llamado al respeto por las diferencias y la comunidad LGBTI. En Sincelejo, se reportaron dos ataques contra miembros de esta población, incluyendo la agresión con un machete a un adolescente de 17 años por parte de otro menor de edad, en un claro acto de discriminación.	Prenden fuego a vivienda de un líder LGBTI en Sucre	Violencia física (incineración de la vivienda, agresión con machete), psicológica (amenazas de muerte, desplazamiento forzado), estructural (falta de garantías para líderes sociales).	Normas sociales discriminatorias, homofobia, estigmatización hacia la comunidad LGBTI, falta de protección estatal efectiva para líderes sociales y población vulnerable.	No se menciona abuso policial directo, pero la inacción o respuesta insuficiente frente a la violencia contra personas LGBTI puede interpretarse como negligencia institucional.	Amenazas de muerte, quema de la vivienda, pérdida total de bienes, desplazamiento forzado, agresiones físicas con machete, discriminación y hostigamiento constante hacia la comunidad LGBTI.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
14	El Centro de Derechos Reproductivos presentó a la Comisión de la Verdad un informe sobre la violencia reproductiva durante el conflicto armado en Colombia. Este fenómeno se reconoce como estructural y perpetrado por todos los actores del conflicto, incluido el Estado. La violencia reproductiva implica vulnerar la capacidad de decidir sobre la reproducción, y el informe destaca que las víctimas sufren consecuencias en su salud física y mental. Se identificaron casos de anticoncepción, esterilización, embarazo, maternidad y aborto forzados, así como censura de información sobre salud reproductiva. Se menciona la violencia institucional del Estado, como la negativa a atender embarazos producto de violaciones. Se señala el glifosato como causante de abortos espontáneos. Se recomienda que la Comisión reconozca la violencia reproductiva independientemente y sus efectos en las víctimas, y que el Estado establezca sistemas para garantizar acceso a información y educación en salud sexual y reproductiva integral para prevenir la repetición de estas violencias.	Comisión de la Verdad recibe informe sobre violencia reproductiva	Violencia sexual (anticoncepción, esterilización, embarazo, maternidad y aborto forzados), estructural (negación de servicios de salud reproductiva), psicológica (trauma, ansiedad, depresión).	Conflicto armado, discriminación de género y hacia la comunidad LGBTIQ, desigualdad estructural, falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y negligencia estatal.	Ejercicio de violencia reproductiva institucional (personal médico que niega atención), falta de acción para garantizar derechos reproductivos de víctimas de violencia sexual.	Riesgos para la salud física (abortos espontáneos, infertilidad, infecciones), impactos psicológicos (depresión, ansiedad, traumas), daños en relaciones afectivas y sexuales.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
15	La Secretaría de Seguridad de Medellín anunció que a partir de ahora se reconocerá la identidad de género de las personas trans en los informes de homicidios del SISC, permitiendo que las mujeres trans sean incluidas en las estadísticas de mujeres y los hombres trans en las estadísticas de hombres. Este cambio se hizo a partir de una sugerencia de la Secretaría de las Mujeres. La Red Popular Trans expresó su esperanza de que este sea un avance real y no una forma de invisibilizar las violencias. Se han registrado cuatro presuntos transfeminicidios en lo que va del año, y la Alcaldía de Medellín liderará la Mesa de Casos Urgentes para atender y prevenir violencias contra personas trans, en coordinación con varias entidades y organizaciones. Además, se están implementando herramientas para hacer seguimiento a mujeres en riesgo de feminicidio y proyectos para promover los derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTQ+.	Informe de homicidio reconocerá identidad de género de personas trans	Violencia física (homicidios, transfeminicidios), sexual (casos de abuso sexual), psicológica (discriminación, estigmatización) y estructural (falta de reconocimiento y políticas efectivas para garantizar derechos).	Normas sociales y culturales transfóbicas, invisibilización histórica de personas trans en estadísticas oficiales, discriminación basada en identidad de género y orientación sexual, barreras para el acceso a la justicia y protección insuficiente frente a la violencia estructural y de género.	Inacción frente a transfeminicidios y violencia sexual contra personas trans, falta de seguimiento y prevención en casos de violencia hacia la población LGBTQ+, limitaciones en la protección integral de derechos y en la articulación de medidas efectivas para garantizar la seguridad.	Amenazas constantes de violencia física (homicidios, transfeminicidios), abuso sexual, humillaciones y discursos de odio que afectan la salud mental y emocional. Riesgos adicionales por la falta de respuesta oportuna de las autoridades y la persistente discriminación en los espacios públicos y privados.
16	José Vicente Calderón Rodríguez, un miembro de la comunidad LGBTI en La Argentina, Huila, fue encontrado sin vida en una zona boscosa de la vereda Santa Helena. El joven de 21 años fue hallado degollado y con múltiples heridas de arma blanca en el cuello, tórax y espalda. Se desconocen los autores del crimen y las autoridades barajan hipótesis de motivos pasionales, venganza o discriminación por su identidad de género. Descartaron el robo como causa, ya que sus pertenencias estaban junto al cuerpo. Las investigaciones están en curso para esclarecer el caso y capturar a los responsables. Los habitantes de la zona condenaron el crimen y exigieron justicia.	Misterioso asesinato de joven miembro de comunidad LGBTI en el Huila	Violencia física (homicidio con arma blanca), psicológica (impacto en familiares y comunidad), y estructural (falta de medidas preventivas y protección específica para personas LGBTI).	Discriminación basada en identidad de género, prejuicios sociales y culturales, ausencia de garantías efectivas para la protección de derechos, e hipótesis de violencia pasional o venganza.	Falta de claridad en las investigaciones iniciales, posible demora en la identificación de móviles y responsables del crimen, reflejando posibles fallas en el sistema de protección y justicia para personas LGBTI.	Agresión física extrema (heridas letales en el cuello, tórax y espalda). Amenazas implícitas hacia la comunidad LGBTI por el riesgo de violencia fatal, generando un clima de temor e inseguridad.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
17	Un decorador de 34 años de la comunidad LGTBIQ en Sucre fue agredido con arma blanca en el cuello en un presunto acto de discriminación. Hugo Ramos, presidente de Sucre Diversa, informó que el agredido fue atendido en una clínica y dado de alta tras recuperarse. Este incidente se suma a otros 6 casos de agresiones físicas y verbales registrados desde el 31 de julio en la zona. Ramos expresó su preocupación por la falta de respeto a la diversidad en Sincelejo y Sucre, y destacó que están acompañando al afectado en su proceso. La gobernación de Sucre, a través de la Secretaría de la Mujer, condenó los ataques sistemáticos contra la población LGTBIQ y propuso un mecanismo articulador para abordar integralmente la violencia de género en el departamento.	Comunidad LGTBIQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre	Violencia física (agresiones con arma blanca, amputación parcial de un miembro), psicológica (discriminación e intolerancia), y estructural (falta de mecanismos efectivos de protección y justicia).	Normas sociales discriminatorias, estigmatización de la diversidad sexual, ausencia de políticas públicas eficientes y cultura de intolerancia hacia personas LGTBIQ en Sincelejo y Sucre.	No se identifican abusos policiales directos en este caso, pero se percibe un posible vacío en la acción preventiva y en garantizar justicia inmediata para los afectados, reflejando una respuesta institucional insuficiente.	Ataques físicos graves (amputación parcial y herida en el cuello). Intolerancia y violencia verbal que refuerzan un ambiente hostil para la comunidad LGTBIQ, generando daño emocional, miedo e inseguridad en los afectados.
18	Un menor de 17 años de la comunidad LGTBIQ en Sincelejo, quien fue atacado con un machete por otro menor de 16 años en un acto homofóbico, ha recibido muestras de apoyo y solidaridad. Se han otorgado seis becas para estudiar culinaria y una para la Escuela de Bellas Artes de Sucre, así como propuestas de prótesis con rehabilitación. Una campaña en redes sociales bajo el hashtag #LuisNoEstásSolo ha recaudado más de 80 millones de pesos, superando la meta inicial de 30 millones. Además, se han donado un computador, mercados para la familia del menor y se han ofrecido más de 8 sesiones de atención psicológica. La Fundación Sucre Diversa, que lidera la campaña de recaudo económico, expresó su agradecimiento por la solidaridad recibida. La Fiscalía imputará cargos al agresor este martes. Karina Espinosa	Solidaridad con menor LGBTI de Sincelejo víctima de brutal ataque	Violencia física (agresión con machete que resultó en amputación parcial de su antebrazo), psicológica (impacto emocional derivado del ataque homofóbico y el estigma social).	Normas sociales homofóbicas, discriminación, intolerancia, falta de educación en valores como el respeto a la diversidad y ausencia de programas preventivos efectivos para abordar el bullying y la violencia homofóbica.	No se reporta abuso policial en este caso. Las instituciones actuaron dentro del marco legal, imputando cargos al agresor.	Ataques físicos severos (agresión con machete) y amenazas implícitas asociadas a la discriminación social. Impacto psicológico causado por la agresión, la exclusión y el estigma. El apoyo psicológico ofrecido muestra la relevancia de abordar el daño emocional tras estos actos.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
	Oliver, gestora social del departamento de Sucre, visitó a ambas familias involucradas y llamó al respeto, la tolerancia y la construcción de valores positivos, así como al abrazo y la educación de los padres en tolerancia, dominio propio, paz y amor.					
19	Jairo Padilla Daza, un estilista de 41 años y miembro de la comunidad LGBT, fue asesinado durante una riña en su peluquería en Valledupar. Según la Policía, la riña se originó cuando la víctima presuntamente agredió a uno de sus clientes. La pelea comenzó dentro del establecimiento y luego se trasladó a la vía pública, donde Padilla resultó herido con un arma blanca. A pesar de ser llevado a un hospital, falleció. El agresor, de 27 años, fue detenido por las autoridades.	Consternación en Valledupar por asesinato de miembro de comunidad LGBT	Violencia física (herida con arma blanca que resultó en el fallecimiento de la víctima).	Discriminación implícita, conflictos interpersonales posiblemente exacerbados por prejuicios hacia la identidad sexual de la víctima, normas culturales que perpetúan la violencia como solución a desacuerdos.	No se reporta abuso policial. Las autoridades actuaron al detener al agresor tras los hechos.	Agresión física mortal; posibles amenazas psicológicas implícitas en el contexto de discriminación y exclusión social hacia personas LGBTQ+.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
20	Un incidente en el Metro de Medellín involucró a una mujer trans, identificada como Emma Hidalgo, quien discutió con bachilleres de la Policía y fue sacada del sistema de transporte. Según las autoridades, no tenía permiso para movilizarse durante la cuarentena obligatoria y se le pidió que saliera del transporte, a lo que ella se habría negado argumentando que iba al servicio de urgencias en un centro comercial, considerándose una excepción. La mujer afirmó que sus derechos fueron vulnerados y que los policías le quitaron su celular y borraron los videos que grabó del incidente. Fue llevada a un Centro de Traslado por Protección, donde la Personería de Medellín intervino para garantizar sus derechos. El Metro y el programa Antioquia Región Arcoíris expresaron su rechazo a la agresión y solicitaron explicaciones públicas sobre el incidente para aclarar la presunta vulneración de derechos de Emma Hidalgo.	Polémica en Medellín por caso de mujer trans que fue sacada del Metro	Violencia psicológica (insultos discriminatorios), violencia estructural (trato desigual en servicios públicos, supuesta eliminación de evidencia).	Normas sociales discriminatorias (transfobia), estigmatización hacia las personas trans, desigualdad en el trato por parte de instituciones públicas, falta de capacitación en derechos humanos.	Uso excesivo de la fuerza al retirarla del metro, violencia verbal (insultos transfóbicos), presunta eliminación de evidencia (borrado de videos del celular de la afectada).	Amenazas psicológicas por el trato discriminatorio, insultos directos ("¡travesti de mierda!") que afectan la dignidad y la salud emocional de la víctima, así como intimidación por la acción de las autoridades en un contexto desigual.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
21	<p>Shaira, una activista trans y trabajadora sexual en Manizales, protagoniza un video que ha generado polémica. En el video, Shaira habla sobre su incursión en el trabajo sexual virtual debido a la pandemia, junto con otras cuatro mujeres migrantes al mundo virtual. La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género facilitó computadoras para este propósito a través de un proyecto piloto. La Procuraduría General solicitó información sobre el programa, cuestionando su justificación legal y expresando preocupación por la posible estigmatización y promoción de actividades ilegales. Colectivas feministas también han rechazado el contenido del video por considerarlo estigmatizante y monetizador. La Secretaria de Mujer y Equidad de Géneros defendió el proyecto, comparándolo con la entrega de condones a trabajadoras sexuales para mitigar riesgos. Aclaró que no hay intención de promover el trabajo sexual, sino de visibilizar una realidad afectada por la pandemia. Las trabajadoras sexuales en plataformas de pago han obtenido ingresos mensuales de alrededor de 350.000 pesos, utilizados para gastos básicos y apoyo a familiares. La Alcaldía ha proporcionado ayuda humanitaria a esta población. La Procuraduría, en un nuevo comunicado, reconoció el trabajo con la comunidad y sugirió continuar, aunque se analizará si la comunicación respalda o no esta campaña específica. El programa piloto estará sujeto a evaluación una vez finalice el proceso con la Procuraduría.</p>	<p>Polémica en Manizales por video de trabajadoras sexuales virtuales</p>	<p>Violencia estructural (limitaciones económicas y laborales), violencia psicológica (estigmatización y críticas sociales), violencia simbólica (discriminación implícita en la percepción del trabajo sexual como inmoral).</p>	<p>Normas sociales discriminatorias, prejuicios culturales hacia mujeres trans y trabajadoras sexuales, falta de alternativas laborales formales, impacto económico de la pandemia.</p>	<p>No se menciona abuso policial directo, pero la intervención de la Procuraduría podría interpretarse como un intento de regulación restrictiva que perpetúa estigmas.</p>	<p>Amenazas psicológicas por estigmatización social y críticas públicas hacia las mujeres trans trabajadoras sexuales. Este contexto de prejuicio y rechazo afecta su bienestar emocional y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.</p>

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
22	La Policía de Bogotá desmintió acusaciones en redes sociales sobre un presunto ataque a una mujer trans el pasado 28 de junio en Tunjuelito. Según la Policía, las imágenes muestran un caso de un hombre exaltado, arrendatario de una habitación, quien fue reducido y trasladado al hospital El Tunal tras dañar la puerta de una residencia. La persona que aparece en el video afirmó no pertenecer a la comunidad LGBTI, y la Policía instó a no desinformar a la ciudadanía, reiterando que la denuncia es falsa y que están dispuestos a aclarar cualquier situación.	Policía de Bogotá desmiente agresión a mujer trans en Tunjuelito	No se evidenció violencia física ni psicológica directa hacia una persona trans, pero sí posibles efectos indirectos de violencia simbólica debido a la desinformación y el mal manejo de la denuncia pública.	Desinformación, falta de confianza entre la ciudadanía y las instituciones, contexto de estigmatización hacia la comunidad LGBTQ+.	No se identificaron abusos policiales en este caso; la denuncia fue aclarada como un error.	Potencial daño psicológico indirecto hacia la comunidad trans debido a la circulación de información errónea que podría perpetuar la percepción de vulnerabilidad o agresión hacia este grupo.
23	La Red Popular Trans de Medellín informó sobre el asesinato de Eilyn Catalina, una mujer trans trabajadora sexual de 21 años, quien fue apuñalada hasta la muerte el pasado domingo. El colectivo expresó su pesar por este crimen, especialmente en el Día Internacional del Orgullo LGBT, enfatizando que la violencia contra la comunidad continúa. La Red Comunitaria Trans de Bogotá también condenó el asesinato, destacando que en Colombia las mujeres trans enfrentan violencia por su identidad de género. Ambas organizaciones instaron a las autoridades locales y nacionales, incluyendo al alcalde de Medellín, Daniel Quintero, a investigar el caso. Este es el tercer asesinato conocido de una mujer trans en junio, ocurriendo en medio del aislamiento social por la pandemia de COVID-19. Los dos casos anteriores tuvieron lugar en Santa Marta y Barranquilla el 14 de junio.	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín	Violencia física (asesinato), psicológica y estructural. El asesinato de la mujer trans se inserta dentro de una violencia de género específica que afecta a la comunidad LGBTQ+, en particular a las trabajadoras sexuales trans.	Normas sociales y culturales, especialmente la heteronormatividad, el estigma y la discriminación hacia las personas trans y trabajadoras sexuales. La falta de protección legal y la invisibilización de la violencia hacia este grupo también son factores claves.	No se menciona directamente abuso policial, pero la falta de esclarecimiento y justicia podría estar relacionada con una falta de respuesta efectiva de las autoridades frente a los crímenes contra personas trans.	Asesinato físico de una mujer trans, lo que representa una amenaza mortal. Además, la violencia estructural y los discursos de odio afectan psicológicamente a la comunidad trans, generando miedo e inseguridad.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
24	<p>Caribe Afirmativo denunció el asesinato de Patricia Dumon, una mujer trans trabajadora sexual venezolana, en Santa Marta. Patricia fue encontrada sin vida con un disparo en la cara después de haber salido a trabajar en la carretera de Mamatoco. Se cree que fue un feminicidio. Este caso eleva a 19 el número de personas LGBTI asesinadas en el Caribe en 2020, incluyendo cinco mujeres trans. Es el quinto asesinato de una persona LGBTI en el departamento del Magdalena y el cuarto de una persona migrante venezolana LGBTI en la región este año. Caribe Afirmativo instó a la alcaldía de Santa Marta y la Gobernación del Magdalena a tomar medidas para prevenir o investigar los actos de violencia contra personas trans. También pidió a la Defensoría del Pueblo hacer seguimiento a los casos en el departamento y a la Fiscalía General investigar el feminicidio para determinar si fue motivado por prejuicios contra la identidad de género de Patricia.</p>	<p>Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta</p>	<p>Violencia física (asesinato), psicológica y estructural. Este caso se enmarca en una violencia de género, donde el asesinato es probablemente un feminicidio motivado por prejuicios hacia la identidad de género.</p>	<p>Estigma social, discriminación y vulnerabilidad debido a la condición de mujer trans y trabajadora sexual. Además, la falta de apoyo social y la precariedad económica exacerbada por la pandemia y el aislamiento social.</p>	<p>No se menciona abuso policial directamente, pero la denuncia sobre la impunidad en casos de violencia hacia personas LGBTI resalta la falta de respuesta adecuada por parte de las autoridades frente a estos crímenes.</p>	<p>Amenaza física mortal (asesinato), con posible componente de violencia de género. El caso refleja la violencia estructural que enfrentan las trabajadoras sexuales trans, con amenazas implícitas de exclusión social y violencia persistente.</p>

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
25	Mauricio Montilla, un estilista de 25 años, sufrió una brutal agresión hace un año que lo dejó en coma durante 23 días. Aunque perdió la memoria del incidente, su familia lo ayudó a recuperarse y aprender a hablar y caminar de nuevo. El ataque, que incluyó golpes con piedras y abusos, ocurrió en su casa en Florida, Valle del Cauca. Mauricio había revelado su identidad como persona LGBT a su familia años atrás y enfrentó discriminación en la comunidad. El día del incidente, Mauricio había planeado asistir a una velación, pero no recuerda si lo hizo. Fue encontrado gravemente herido en una cancha cercana a su casa. Aunque las autoridades investigaron, el caso no ha progresado y se desconoce la identidad de los atacantes. La familia lucha por la recuperación de Mauricio, pero carece de recursos para tratamientos especializados.	El milagro del joven LGBT que estuvo 23 días en coma por una golpiza	Violencia física (golpiza brutal), psicológica (enfrentamiento con estigma y homofobia), y estructural (falta de apoyo institucional y social). La agresión física resultó en un trauma craneoencefálico severo.	Homofobia y transfobia, estigma social relacionado con la identidad de género y orientación sexual, falta de inclusión y aceptación en el entorno social. El miedo a la discriminación en la comunidad contribuye a la agresión.	La policía no ha resuelto el caso, no ha determinado con certeza si Mauricio participó en la velación, y no se han hecho avances significativos en la investigación, lo que evidencia falta de seguimiento efectivo.	Amenazas físicas a través de la agresión que lo dejó en coma, pérdida temporal de movilidad, y trauma psicológico de la violencia homofóbica. La falta de memoria sobre el ataque refleja el impacto mental del hecho.
26	La designación de Matilda González Gil como secretaria de la Mujer y Equidad de Género en Manizales ha generado controversia, especialmente entre sectores conservadores, debido a su condición de mujer transgénero. Se han recolectado 2,600 firmas en contra de su nombramiento. Los detractores, liderados por el abogado Samuel Ángel, argumentan que la posición debe ser ocupada por una mujer cisgénero y critican las opiniones y comportamientos de González. Sin embargo, defensores resaltan su trayectoria profesional y académica, y el alcalde defiende su elección basada en méritos técnicos y curriculares.	Conservadores piden la renuncia de la secretaria de Mujer de Manizales	Violencia psicológica y estructural.	Estigmatización, discriminación, y falta de respeto hacia las personas transgénero.	No se menciona abuso policial específico en el caso, pero hay elementos de acoso y discriminación.	Amenazas psicológicas a través de comentarios en redes sociales y recolección de firmas para la renuncia. Discursos de odio y humillación por su identidad de género.

No	Noticia	Título	Subcategorías para el análisis de contenido de noticias relacionadas con personas LGBTQ+			
			Tipos de Violencia	Factores Subyacentes de la Violencia	Tipo de abuso policial	Amenazas Físicas y Psicológicas
27	Entre el 13 y el 26 de abril, en Tuluá, las restricciones de circulación permitirán que los hombres salgan en días pares y las mujeres en días impares. Las personas transgénero podrán circular de acuerdo con su identidad de género. Este decreto sigue las directrices adoptadas por la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, durante la pandemia.	Pico y género llega a las calles de Tuluá, en el centro del Valle.	Violencia estructural y psicológica.	Normas sociales y culturales de género, discriminación, y falta de sensibilidad hacia las personas transgénero.	No se menciona abuso policial específico, pero podría haber abuso relacionado con la implementación del decreto.	Amenazas psicológicas debido a la segregación basada en género. Posible malestar emocional y humillación para las personas transgénero que podrían ser objeto de cuestionamiento o agresión al intentar cumplir con la normativa.

Anexo 4

Análisis de contenido con base en los criterios del Manual del periodismo para la diversidad

Análisis de contenido de noticias – Categoría abuso policial.

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
1	Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá	La Red Comunitaria Trans denunció violencia policial contra trabajadoras sexuales trans en Bogotá, quienes fueron golpeadas y heridas con balas de goma. No recibieron atención médica inmediata, y la Red destacó el temor a denunciar por posibles represalias. La Alcaldía investiga el caso y se comprometió a restaurar los derechos de las afectadas. Además, la Red planea demandas por negligencia institucional, incluyendo el fallecimiento de una trabajadora trans en mayo, sobre cuya muerte aún hay dudas pendientes.	Bogotá	La noticia cumple con los criterios de comunicación respetuosa y utiliza lenguaje adecuado sobre diversidad sexual, evitando términos ofensivos. No obstante, la cobertura periodística del tema LGBT es parcial debido a la falta de diversidad de fuentes. Aun así, se reconoce correctamente la orientación sexual y se evita el uso de estereotipos.
2	Prenden fuego a vivienda de un líder LGBTI en Sucre	Luis Fernando Cuello García, líder social de la población LGBTI en El Roble (Sucre), sufrió amenazas y el incendio de su vivienda, lo que lo obligó a desplazarse. La fundación Sucre Diversa pidió apoyo a las autoridades por este y otros casos en la región. La Secretaria de la Mujer y Equidad de Género condenó los actos de violencia y activó una ruta de atención para Cuello, además de hacer un llamado al respeto por las personas LGBTI.	Sucre	El análisis de la noticia sobre el ataque a Luis Fernando Cuello García cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa y precisa sobre diversidad sexual. Aunque utiliza un lenguaje adecuado y preciso, hay áreas de mejora en cuanto a la inclusividad y la profundización del contexto y la representación de la diversidad sexual.

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
3	Polémica en Manizales por video de trabajadoras sexuales virtuales	Shaira, una activista trans y trabajadora sexual en Manizales, participó en un video polémico sobre su incursión en el trabajo sexual virtual debido a la pandemia, con el apoyo de un proyecto piloto de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. La Procuraduría cuestionó el programa, expresando preocupación por la posible estigmatización, mientras que colectivas feministas también lo rechazaron. La Secretaría defendió el proyecto, aclarando que no promueve el trabajo sexual, sino que visibiliza una realidad afectada por la pandemia. El programa piloto será evaluado tras la revisión de la Procuraduría.	Manizales	El análisis de la noticia sobre Shaira cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa sobre diversidad sexual, al utilizar un lenguaje respetuoso y evitar estereotipos. Sin embargo, carece de pluralidad de fuentes y profundidad investigativa, lo que limita su objetividad. Es necesario un enfoque más inclusivo para mejorar la comprensión de la diversidad sexual y los derechos LGBT.
4	Policía de Bogotá desmiente agresión a mujer trans en Tunjuelito	La Policía de Bogotá desmintió acusaciones sobre un presunto ataque a una mujer trans en Tunjuelito, afirmando que el incidente involucró a un hombre exaltado que dañó una puerta y fue trasladado al hospital. La persona en el video no pertenece a personas LGBTI, y la Policía pidió evitar la desinformación.	Bogotá	La noticia cumple con los criterios de comunicación respetuosa e inclusiva hacia personas LGBTI, utilizando un lenguaje actualizado y evitando estereotipos. Sin embargo, presenta una cobertura limitada en diversidad de fuentes y profundidad investigativa. Se destaca un esfuerzo por ser inclusiva, aunque hay margen para mejorar en el tratamiento de los derechos de igualdad.

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
5	Conservadores piden la renuncia de la secretaria de Mujer de Manizales	La designación de Matilda González Gil como secretaria de la Mujer en Manizales ha generado controversia, con 2,600 firmas en su contra lideradas por sectores conservadores que argumentan que el cargo debe ser ocupado por una mujer cisgénero (identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer). Defensores destacan su trayectoria profesional, y el alcalde defiende su nombramiento basado en sus méritos técnicos.	Manizales	La noticia sobre Matilda González Gil resalta la violencia y discriminación que enfrenta como mujer transgénero, reflejando el uso de lenguaje irrespetuoso por parte de sus críticos. Aunque se reconoce su identidad, la cobertura no cumple plenamente con los criterios de comunicación respetuosa, mostrando deficiencias en la representación de diversas perspectivas y en la exploración de formatos periodísticos más inclusivos.

Análisis de contenido de noticias – Categoría amenaza

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
1	Me impiden entrar a audiencia por llevar bandera LGBTI: Congresista	El congresista Mauricio Toro del Partido Verde causó controversia al denunciar que se le impidió entrar a una audiencia del caso de Sergio Urrego por llevar una bandera LGBTI. Afirmó que, a pesar de intentar ingresar sin la bandera y ser aceptado, la Policía justificó la prohibición alegando que la audiencia era privada. Toro cuestionó si la bandera era vista como un arma, mientras que la Policía aún no ha emitido un comunicado sobre el incidente.	Bogotá	La noticia cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa sobre diversidad sexual, utilizando un lenguaje adecuado y respetuoso, pero carece de inclusividad y profundidad en la representación de personas LGBTI+. La cobertura presenta deficiencias en la diversidad de fuentes, investigación exhaustiva y objetividad en los titulares, aunque evita estereotipos y expresiones negativas al referirse a las personas LGBT. En

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
				general, se califica como un cumplimiento parcial.
2	Juez niega matrimonio civil a dos mujeres alegando su moral cristiana	El juez décimo civil municipal de Cartagena rechazó la solicitud de matrimonio civil de dos mujeres, lo que provocó críticas de organizaciones LGBTI y algunos congresistas, a pesar de que la Corte Constitucional aprobó el matrimonio entre parejas del mismo sexo en 2016. El juez justificó su decisión con una interpretación personal, lo que llevó a denuncias de prevaricato y pedidos de investigación. La reacción negativa se ha manifestado en redes sociales con el hashtag #LaHomofobiaNoEsCristiana.	Cartagena	El análisis de la noticia indica que cumple con criterios de comunicación respetuosa y precisa, utilizando un lenguaje inclusivo y claro que reconoce la diversidad sexual. La cobertura es amplia y objetiva, evitando la "farandulización" y estereotipos negativos. Sin embargo, se sugiere que podría mejorar al abordar más profundamente la discriminación en áreas críticas como la educación, el empleo y las políticas públicas.
3	Polémica en Medellín por caso de mujer trans que fue sacada del Metro	Un incidente en el Metro de Medellín involucró a Emma Hidalgo, una mujer trans, quien fue sacada del transporte por la Policía, alegando que no tenía permiso para movilizarse durante la cuarentena. Hidalgo afirmó que sus derechos fueron vulnerados, ya que le quitaron su celular y borraron videos del incidente. La Personería de Medellín intervino para proteger sus derechos, mientras que el Metro y el programa Antioquia Región Arcoíris pidieron explicaciones públicas sobre la situación.	Medellín	El análisis de la noticia sobre un incidente en el Metro de Medellín con una mujer trans muestra un cumplimiento parcial de los criterios para abordar la diversidad sexual y la discriminación hacia las personas LGBT. Aunque la comunicación es precisa y actualizada, necesita mejorar en inclusividad y lenguaje libre de prejuicios. La cobertura carece de diversidad de fuentes y exhaustividad, pero maneja adecuadamente el reconocimiento de derechos, aunque omite

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
				aspectos clave sobre derechos sexuales y políticas públicas, recibiendo calificaciones mixtas en diferentes criterios.
4	El milagro del joven LGBT que estuvo 23 días en coma por una golpiza	Mauricio Montilla, un estilista de 25 años, sufrió una brutal agresión en Florida, Valle del Cauca, que lo dejó en coma durante 23 días. A pesar de no recordar el ataque, su familia lo ha apoyado en su recuperación, aunque el caso sigue sin avances y la identidad de los agresores permanece desconocida. La familia enfrenta dificultades económicas para acceder a tratamientos especializados, mientras Mauricio lidia con las secuelas de la agresión y la discriminación que experimentó por su identidad LGBT.	Valle del Cauca	El análisis de la noticia sobre la agresión a Mauricio Montilla muestra un cumplimiento parcial de los criterios de comunicación respetuosa sobre diversidad sexual. Aunque se visibiliza la violencia y discriminación hacia personas LGBT+ con un lenguaje adecuado, la cobertura carece de diversidad de fuentes y no aborda aspectos cruciales como la promoción de ambientes seguros ni políticas para garantizar derechos y recursos equitativos. Se sugiere una mejora en la inclusión de perspectivas más amplias sobre la igualdad y diversidad sexual.

Análisis de contenido de noticias – Categoría violencia

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
1	Insultos a personas LGBTI+ generan indignación en Manizales	En Manizales, el debate sobre inclusión y diversidad sexual se intensificó tras la ratificación de Matilda González Gil, una mujer transgénero, como	Manizales	La noticia cumple con los criterios de Comunicación, Periodismo y Derechos Humanos al tratar la diversidad sexual y las personas LGBT+ en

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		secretaria de la Mujer y Equidad de Género. Este evento ha suscitado críticas sobre la falta de educación y sensibilización en la ciudad, especialmente respecto a la discriminación hacia las personas trans que ejercen el trabajo sexual. Tanto González como el director de la corporación El Faro subrayan la necesidad de promover el respeto por la diversidad y abrir espacios de conversación sin irrespetar ni recurrir a la violencia.		Manizales de manera respetuosa y precisa. Utiliza un lenguaje claro, incluye diversas fuentes, evita estereotipos y promueve el respeto e igualdad de derechos, reconociendo la identidad de género y evitando discursos homofóbicos.
2	Alarma por asesinatos de miembros de la comunidad LGBTQ+ en Neiva	En Neiva, Huila, la violencia contra personas LGBTI+ se intensificó con el asesinato de Hilary Medina, una joven trans, y Reynaldo Rojas Calderón en menos de una semana. Mientras la Policía investiga ambos casos y ha capturado a dos sospechosos por el asesinato de Reynaldo, la comunidad exige justicia y denuncia el creciente riesgo y la intolerancia que enfrentan las personas trans en la región.	Neiva	La noticia cumple parcialmente con los criterios para el tratamiento de temas LGBT, al proporcionar información detallada y evitar la "farandulización", pero carece de diversidad de fuentes y géneros periodísticos. Aunque utiliza un lenguaje respetuoso, no aborda plenamente la orientación sexual como una característica intrínseca ni representa adecuadamente la vida de personas LGBT, omitiendo aspectos importantes como el cambio de identidad

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
4	Víctimas LGBT son recordadas a través de una plataforma en línea	Colombia Diversa lanzó la plataforma Celeste, destinada a visibilizar las historias de las 1.142 personas LGBT asesinadas en la última década en Colombia. A través de 78 relatos de vida, la plataforma promueve la empatía y reconoce la humanidad de las víctimas, conectando a los usuarios con sus historias mediante un algoritmo. Además, incluye testimonios de seres queridos, buscando romper la burbuja del activismo LGBT y ampliar el alcance de estas narrativas, resaltando el valor y las contribuciones de estas personas a la sociedad.	Bogotá	legal y la libertad de expresión de género. La noticia cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa sobre diversidad sexual, utilizando un lenguaje claro y respetuoso, pero carece de inclusividad hacia otras identidades de género. La cobertura periodística presenta limitaciones en la diversidad de fuentes y en la profundidad de la investigación. Aunque evita estereotipos al hablar de personas LGBT, la cobertura sobre conducta discriminatoria es insuficiente, omitiendo aspectos clave como la libertad de expresión de género.
5	INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes de su muerte	El abogado defensor de Daniel José Osorno, conocido como Pupileto, quien se suicidó en la cárcel El Bosque de Barranquilla, denunció presuntas torturas y abusos sexuales que podrían haberlo llevado a quitarse la vida. Osorno, de 21 años, había enfrentado múltiples capturas por robos y cumplía una condena de	Barranquilla	La noticia cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa y precisa sobre diversidad sexual, utilizando un lenguaje adecuado pero sin profundizar en el impacto de la orientación sexual de Osorno en los abusos que sufrió. Aunque incluye fuentes diversas, la cobertura

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		48 meses. Aunque su abogado y la fundación Caribe Afirmativo afirmaron que sufrió violencia por su orientación sexual, el INPEC negó las acusaciones, asegurando que nunca se reportaron violaciones a sus derechos. Las circunstancias de su muerte están bajo investigación.		carece de investigación exhaustiva y diversidad de géneros periodísticos. Si bien se emplea un lenguaje respetuoso y sensible, el análisis de la discriminación hacia las personas LGBT es limitado, sin abordar temas clave como educación inclusiva o acceso a servicios médicos. En general, la noticia muestra áreas de mejora en inclusividad y profundidad.
6	Atacan a un líder de la comunidad LGTBIQ+ de Medellín	El director de la Corporación Casa Diversa en Medellín fue agredido con un arma blanca tras repartir mercados a familias necesitadas por la pandemia de COVID-19. Sufrió cinco heridas que requirieron atención hospitalaria, y las autoridades están investigando el ataque, que es el segundo contra un líder en la ciudad en el mes. La agresión ha generado un fuerte rechazo social y se han implementado protocolos de protección para garantizar la seguridad del director.	Medellín	La noticia fue evaluada positivamente en cuanto a comunicación respetuosa y precisa, utilizando un lenguaje inclusivo y sensible hacia la diversidad sexual. Sin embargo, en la cobertura periodística del tema LGBT, cumple parcialmente debido a la falta de variedad y profundidad en la investigación. Si bien se utiliza un lenguaje respetuoso y se evita el odio, el abordaje de la discriminación hacia personas LGBT es limitado, lo que sugiere que hay oportunidades de mejora en la cobertura y el

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
				tratamiento de la discriminación.
7	No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá	La comunidad trans en Bogotá enfrenta violencia sistemática y discriminación, que se han intensificado durante la pandemia. Organizaciones como la Red Comunitaria Trans denuncian abusos por parte de la Fuerza Pública y destacan que un alto porcentaje de mujeres trans teme ser discriminado en la educación y carece de acceso a la salud. A pesar de las ayudas ofrecidas por las autoridades, la respuesta estatal es considerada insuficiente, y la comunidad exige cambios estructurales, organizando marchas para exigir acciones concretas contra la violencia.	Bogotá	El análisis de la noticia resalta su claridad y detalle sobre la violencia y discriminación que enfrentan las personas trans en Bogotá durante la pandemia, elogiando el uso de un lenguaje respetuoso y la inclusión de denuncias de diversas organizaciones. Sin embargo, se sugiere que la cobertura podría beneficiarse de una mayor profundización en la diversidad de experiencias dentro de la comunidad LGBTQ+ y en la sensibilidad hacia las vivencias individuales de las personas trans, evitando así generalizaciones.
8	Piden a Comisión de Verdad capítulo de violencia contra personas LGBT	El informe '¿Quién nos va a contar?', elaborado por Colombia Diversa, documenta la persecución y hostigamiento sistemáticos que han sufrido las personas LGBT durante el conflicto armado en Colombia, presentando 30 historias de víctimas de crímenes por	Bogotá	El análisis de la noticia sobre diversidad sexual resalta su cumplimiento en gran medida con criterios de comunicación respetuosa y precisa, usando un lenguaje neutro e inclusivo. No obstante, se identifican áreas de mejora en la diversidad de fuentes, la objetividad de los

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		discriminación. Se revela cómo tanto las Farc como las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC explotaron la exclusión social de estas personas, relegándolas a roles feminizados y utilizándolas en situaciones de abuso. El informe enfatiza la necesidad de reconocer la discriminación como fuente de violencia y aboga por un capítulo específico sobre la comunidad LGBT en la narrativa del conflicto, para visibilizar su sufrimiento y resistencia.		titulares y la selección de imágenes. Aunque se aborda la discriminación hacia la comunidad LGBT durante el conflicto armado en Colombia, se sugiere explorar una mayor variedad de experiencias y contextos, destacando la necesidad de una representación más completa y equitativa.
9	JEP recibió informe sobre violencia contra colectivos LGBT	El informe 'Lo que perdimos', de Caribe Afirmativo, expone la violencia contra colectivos LGBT en Antioquia durante el conflicto armado, documentando crímenes de lesa humanidad en la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín y el Colectivo LGBT de San Rafael. Destaca cómo la fuerza pública y grupos paramilitares utilizaron la violencia para ejercer control territorial, incluyendo amenazas, agresiones, desplazamientos forzados, homicidios y violencia sexual. Este	Medellín	El análisis de la noticia sobre diversidad sexual indica que cumple en gran medida con criterios de comunicación respetuosa y precisa, utilizando un lenguaje adecuado y variando las fuentes. Sin embargo, se sugiere incluir más géneros periodísticos y ejemplos concretos de políticas contra la discriminación hacia las personas LGBTQ+. Aunque es objetiva y sensible, hay oportunidades para mejorar en profundidad y diversidad de la

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		informe, el tercero presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), busca activar la memoria y determinar responsabilidades, enfatizando la importancia de las víctimas en los procesos de justicia transicional.		cobertura.
10	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta	Caribe Afirmativo denunció el asesinato de Patricia Dumon, una mujer trans trabajadora sexual venezolana, en Santa Marta, encontrándola con un disparo en la cara, lo que se presume un feminicidio. Este caso eleva a 19 el número de personas LGBTI asesinadas en el Caribe en 2020, incluyendo cinco mujeres trans. La organización instó a las autoridades locales a investigar el crimen y a tomar medidas para prevenir la violencia contra la comunidad trans.	Santa Marta	La noticia sobre el asesinato de Patricia Dumon en Santa Marta se comunica de manera respetuosa y precisa, utilizando un lenguaje claro y sensible hacia las personas LGBTI. Sin embargo, la cobertura podría mejorar al incluir más diversidad de fuentes y profundizar en el contexto social y político. Aunque se evitan estereotipos y se subraya la discriminación, se sugiere una mayor inclusión de diferentes géneros periodísticos para enriquecer la narrativa.
11	Comisión de la Verdad recibe informe sobre violencia reproductiva	El Centro de Derechos Reproductivos presentó a la Comisión de la Verdad un informe que documenta la violencia reproductiva estructural sufrida por las víctimas durante el conflicto armado en Colombia,	Bogotá	La noticia sobre el informe del Centro de Derechos Reproductivos cumple con los criterios de comunicación precisa y respetuosa, ofreciendo información clara sobre la violencia

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		perpetrada por diversos actores, incluido el Estado. El informe resalta las consecuencias en la salud física y mental de las víctimas y detalla casos de anticoncepción y aborto forzados, así como la negativa estatal a atender embarazos de violaciones. Se recomienda que la Comisión reconozca esta violencia de manera independiente y que el Estado implemente sistemas para garantizar el acceso a información y educación en salud sexual y reproductiva.		reproductiva que afecta a mujeres, niñas y personas LGBTQ+, y empleando un lenguaje actualizado y sin prejuicios. Sin embargo, la cobertura del tema LGBT es parcial y podría mejorar en diversidad de fuentes y en el uso de distintos géneros periodísticos. A pesar de esto, se evita estereotipos negativos y se enfatiza la necesidad de políticas de igualdad en educación, empleo y salud, contribuyendo a una comunicación inclusiva sobre diversidad sexual y derechos LGBT.
12	Informe de homicidio reconocerá identidad de género de personas trans	La Secretaría de Seguridad de Medellín ha decidido reconocer la identidad de género de las personas trans en los informes de homicidios, permitiendo que las mujeres trans se incluyan en las estadísticas de mujeres y los hombres trans en las de hombres. Este cambio, sugerido por la Secretaría de las Mujeres, genera esperanzas en la Red Popular Trans, aunque se teme que pueda ser una forma de invisibilizar las	Medellín	La noticia sobre el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans en los informes de homicidios en Medellín cumple con los criterios de comunicación respetuosa y precisa, utilizando un lenguaje claro y libre de prejuicios. Sin embargo, presenta una cobertura parcial del tema LGBT, con oportunidades de mejora en la diversidad de fuentes y en la exploración de

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		<p>violencias. Además, se han registrado cuatro presuntos transfeminicidios este año, y la Alcaldía liderará una Mesa de Casos Urgentes para prevenir violencias contra personas trans, implementando herramientas para seguir a mujeres en riesgo de feminicidio y proyectos para promover los derechos LGBTQ+.</p>		<p>aspectos críticos de la discriminación, como el acceso a educación y empleo. A pesar de esto, la noticia contribuye a una visibilidad inclusiva de las personas trans en la sociedad.</p>
13	Misterioso asesinato de joven miembro de comunidad LGBTI en el Huila	<p>José Vicente Calderón Rodríguez, un joven de 21 años y miembro de la comunidad LGBTI en La Argentina, Huila, fue encontrado sin vida en una zona boscosa, con múltiples heridas de arma blanca y signos de haber sido degollado. Las autoridades investigan el crimen, considerando hipótesis de motivos pasionales, venganza o discriminación por su identidad de género, mientras que los habitantes de la zona exigen justicia por el asesinato.</p>	Huila	<p>El análisis de la noticia sobre el asesinato de José Vicente Calderón Rodríguez señala que cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa y precisa sobre diversidad sexual, ofreciendo información clara pero careciendo de inclusividad y sensibilidad en el lenguaje. Aunque evita estereotipos y utiliza un tono respetuoso, la cobertura no reconoce explícitamente la orientación sexual ni los derechos de igualdad de la comunidad LGBTI, sugiriendo la necesidad de mejorar en la representación y promoción de políticas</p>

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
				contra la discriminación.
14	Comunidad LGBTQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre	Un decorador de 34 años de la comunidad LGBTQ+ en Sucre fue agredido con arma blanca en un presunto acto de discriminación, siendo atendido en una clínica y dado de alta tras su recuperación. Este incidente se suma a otros seis casos de agresiones físicas y verbales desde el 31 de julio, lo que ha generado preocupación entre activistas como Hugo Ramos de Sucre Diversa. La gobernación de Sucre condenó los ataques sistemáticos y propuso un mecanismo para abordar la violencia de género en el departamento.	Sucre	La noticia sobre el ataque a un miembro de la comunidad LGBTQ en Sucre cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa, ofreciendo información clara y un lenguaje adecuado, pero carece de inclusividad y actualización terminológica. Aunque se evita el lenguaje ofensivo y se reconoce la orientación sexual, falta un enfoque más explícito en los derechos de igualdad y en la representación de la vida LGBT. En general, aunque se hace un esfuerzo por una cobertura objetiva, se necesitan mejoras para lograr una representación más completa y precisa de la diversidad sexual.
15	Solidaridad con menor LGBTI de Sincelejo víctima de brutal ataque	Un menor de 17 años de la comunidad LGBTQ+ en Sincelejo, víctima de un ataque homofóbico, ha recibido apoyo significativo, incluyendo seis becas para estudiar culinaria y una para la Escuela de Bellas Artes, además de	Sincelejo	El análisis de la noticia sobre el ataque homofóbico en Sincelejo indica que cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa sobre diversidad sexual, pero presenta áreas de

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
		propuestas de rehabilitación. La campaña en redes sociales #LuisNoEstásSolo ha recaudado más de 80 millones de pesos, y se han ofrecido donaciones y atención psicológica. La Fiscalía imputará cargos al agresor, mientras la gestora social del departamento instó a promover el respeto y la tolerancia.		mejora en inclusividad y terminología. Aunque el lenguaje es claro y evita estereotipos negativos, se requiere un reconocimiento más explícito de los derechos de igualdad y una representación más diversa de la vida LGBT. Además, la cobertura debería abordar temas cruciales como el acceso a servicios médicos y derechos reproductivos para mejorar la sensibilización sobre la diversidad sexual y los derechos LGBT.
16	Consternación en Valledupar por asesinato de miembro de comunidad LGBT	Jairo Padilla Daza, un estilista de 41 años y miembro de la comunidad LGBT, fue asesinado durante una riña en su peluquería en Valledupar. Según la Policía, la riña se originó cuando la víctima presuntamente agredió a uno de sus clientes. La pelea comenzó dentro del establecimiento y luego se trasladó a la vía pública, donde Padilla resultó herido con un arma blanca. A pesar de ser llevado a un hospital, falleció. El agresor, de 27 años, fue detenido por las autoridades.	Valledupar	La noticia sobre el asesinato del estilista Jairo Padilla Daza en Valledupar cumple parcialmente con los criterios de comunicación respetuosa sobre diversidad sexual, ofreciendo información clara y un lenguaje respetuoso. Sin embargo, presenta limitaciones en inclusividad, diversidad de fuentes y profundidad de investigación, y aunque evita estereotipos negativos, requiere una representación más detallada de la vida LGBT. Además,

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
17	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín	La Red Popular Trans de Medellín reportó el asesinato de Eilyn Catalina, una mujer trans de 21 años, apuñalada el pasado domingo, en un contexto de creciente violencia hacia la comunidad LGBTI. Este crimen, que ocurrió el Día Internacional del Orgullo LGBT, fue condenado por organizaciones como la Red Comunitaria Trans de Bogotá, que destacó la grave situación de las mujeres trans en Colombia. Ambas organizaciones exigieron a las autoridades investigar el caso, siendo este el tercer asesinato de una mujer trans en junio, en medio de la pandemia de COVID-19.	Medellín	<p>aunque se enfatiza la necesidad de ambientes seguros, no se abordan aspectos cruciales como los derechos sexuales y reproductivos, indicando que aún hay áreas significativas que necesitan atención para mejorar la cobertura.</p> <p>La noticia sobre el asesinato de Eilyn Catalina cumple en gran medida con los criterios de comunicación respetuosa y precisa sobre diversidad sexual, utilizando un lenguaje claro e inclusivo que refleja la diversidad de la comunidad LGBTQ+. Incluye declaraciones de diversas organizaciones, evitando términos ofensivos y estereotipos, lo que asegura una representación justa y resalta la necesidad de políticas de igualdad y ambientes seguros. En resumen, la cobertura es objetiva y sensible, destacando el compromiso con la diversidad y el respeto.</p>

Número	Título	Resumen de la Noticia	Ciudad	Análisis de contenido
18	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta	Caribe Afirmativo denunció el asesinato de Patricia Dumon, una mujer trans trabajadora sexual venezolana, en Santa Marta, quien fue encontrada con un disparo en la cara, lo que se cree que es un feminicidio. Este crimen eleva a 19 el número de personas LGBTI asesinadas en el Caribe en 2020, incluidos cinco mujeres trans. La organización instó a las autoridades locales a investigar y prevenir la violencia contra personas trans y pidió a la Fiscalía General que examine si el asesinato estuvo motivado por prejuicios de género.	Santa Marta	La noticia sobre el asesinato de Patricia Dumon en Santa Marta cumple en gran medida con los criterios de comunicación respetuosa y precisa sobre diversidad sexual, empleando un lenguaje claro y actualizado que refleja la diversidad de la comunidad LGBTI. Aunque aborda el caso de violencia de manera objetiva y evita estereotipos negativos, podría mejorar en la diversidad de fuentes y la profundidad de la investigación. En resumen, presenta logros significativos, pero aún hay áreas que requieren atención para una cobertura más completa del tema LGBTQ+.

Anexo 5

Análisis de subcategorías relacionadas con las imágenes de las noticias de personas LGBTQ+. Año 2020

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
				Basada en la teoría semiótica, los colores actúan como signos con significantes (forma física) y significados (emociones, valores culturales o ideológicos). Ejemplo: rojo = peligro, azul = calma.	Según Kress y Van Leeuwen, el ángulo define la relación entre el espectador y el sujeto. Ejemplo: ángulo alto = reduce importancia, ángulo bajo = confiere autoridad o poder.	Los planos determinan el nivel de detalle y proximidad emocional hacia el sujeto. Ejemplo: primer plano = enfoque íntimo, plano general = muestra contexto y distancia (Hall, 2024).
1	Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	Conservadores piden la renuncia de la secretaria de Mujer de Manizales.	Cuestionan su condición de mujer transgénero y critican sus habilidades para ejercer el cargo.	Los colores predominantes en la imagen son verde, negro y amarillo. El verde se destaca en la corbata de la persona en el centro y en algunos elementos de la vestimenta de los participantes. El negro es visible en la ropa y las bicicletas. El amarillo aparece en el cartel del fondo.	Basada en la teoría semiótica, los colores actúan como signos con significantes (forma física) y significados (emociones, valores culturales o ideológicos). Ejemplo: rojo = peligro, azul = calma.	El ángulo de la imagen parece ser frontal y al nivel del ojo, lo que genera una relación más neutral entre los espectadores y los sujetos representados. Este ángulo permite observar de manera directa el evento y a los participantes, sin enfatizar superioridad ni inferioridad de los sujetos.	El plano predominante es un plano medio que proporciona un equilibrio entre contexto y detalle. Este plano permite identificar las acciones de los participantes y algunos elementos del entorno (como el banner y los cascos) sin perder de vista el propósito general del evento.

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
3	Me impiden entrar a audiencia por llevar bandera LGBTI: Congresista	El Congresista dice que no lo dejaron ingresar a la audiencia solo por tener la bandera.	Los colores predominantes son el marrón de las paredes de ladrillo y el negro, que es visible en la vestimenta de las personas y en algunos detalles del fondo. Hay también una presencia significativa de tonos claros debido a la luz natural que entra por los ventanales.	Basada en la teoría semiótica, los colores actúan como signos con significantes (forma física) y significados (emociones, valores culturales o ideológicos). Ejemplo: el marrón puede transmitir estabilidad o seriedad, y el negro autoridad o formalidad.	Según Kress y Van Leeuwen, el ángulo define la relación entre el espectador y el sujeto. En este caso, el ángulo es frontal y directo, lo que establece neutralidad e igualdad entre el sujeto y el espectador.	El plano medio utilizado permite mostrar tanto al sujeto principal como al contexto, manteniendo un balance entre los detalles individuales y el entorno que refuerza la narrativa visu
4	Atacan a un líder de la comunidad LGBTI de Medellín	Casa Diversa fue conformada en 2006 y empezó a operar en 2007. Luego de una pausa de 2 años, en 2014 retomó sus acciones sociales en Villa Hermosa.	Los colores predominantes son los del arcoíris, asociados con la bandera LGBT, que aparecen tanto en el corazón pintado en la pared como en el póster. También hay tonos de rojo, amarillo y verde que son notables en la escena.	Basada en la teoría semiótica, los colores del arcoíris transmiten diversidad, inclusión y esperanza, mientras que el rojo y amarillo en el póster refuerzan el dinamismo y la atención. El verde puede denotar tranquilidad o equilibrio en el contexto comunitario.	Según Kress y Van Leeuwen, el ángulo es frontal y cercano, lo que genera una relación de igualdad y proximidad entre el espectador y el sujeto, destacando la comunicación directa.	El plano medio utilizado permite una conexión emocional moderada con el sujeto mientras da contexto suficiente sobre el lugar y los elementos clave, como el póster y la pared.
		Autoridades investigan si lo ocurrido tiene relación con una "confrontación" que tuvo horas antes.				
5	No cede la violencia contra la comunidad trans en Bogotá	La comunidad trans en Bogotá ha realizado diferentes manifestaciones contra la violencia transfóbica.	Los colores predominantes son el rojo (en la gorra y algunas prendas) y varios tonos de azul y rosa, provenientes de lo que parece ser una bandera del orgullo transgénero en el fondo.	Basada en la teoría semiótica, el rojo simboliza pasión, urgencia y acción, reforzando el mensaje de resistencia. Los tonos azul y rosa de la bandera transgénero	Según Kress y Van Leeuwen, el ángulo frontal en el primer plano transmite cercanía y empatía hacia el sujeto, mientras que el fondo	El plano medio-corto resalta al individuo en primer plano, mientras que la bandera y el grupo de personas en el fondo aportan el contexto general del evento

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
		Organizaciones denuncian violencia de autoridades y discriminación.		representan inclusión, diversidad y calma dentro del contexto de la lucha por la visibilidad y la igualdad de derechos.	conecta con el contexto grupal y comunitario.	
6	Alarma por asesinatos de miembros de la comunidad LGBTQ+ en Neiva.	Bandera LGBTIQ	Los colores predominantes son los del arcoíris tradicional de seis colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta. Estas banderas se utilizan a menudo para representar la inclusividad y el espectro de identidades sexuales y de género humanas.	Los colores del arcoíris tienen significados semióticos asociados con la inclusión, la diversidad y la lucha por los derechos humanos. El rojo simboliza la pasión y la urgencia, el azul y verde comunican calma y esperanza, y el violeta representa la unidad de la comunidad.	El ángulo frontal resalta las banderas como símbolos fuertes y visibles de identidad, de forma que el espectador puede sentir un vínculo directo con el mensaje de la imagen.	El plano general permite que las banderas se presenten en contexto, mostrando múltiples ejemplares de las mismas para enfatizar la presencia colectiva y el impacto del mensaje.
7	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Santa Marta.	Patricia Dumon	los colores predominantes son negro, y blanco.	El contraste de blanco y negro puede utilizarse para generar un enfoque dramático, enfatizando la seriedad del tema y la vulnerabilidad de la víctima. El blanco puede simbolizar la pureza y la luz, mientras que el negro podría representar el dolor o la ausencia de justicia.	El ángulo recto o a nivel de los ojos muestra una relación igualitaria entre el sujeto y el espectador, humanizando a la persona y haciendo que el espectador se conecte directamente con la imagen.	El primer plano resalta la expresión facial de Patricia Dumon, capturando su humanidad y presencia antes del suceso trágico. Esto invita a una conexión más emocional e íntima con la persona representada.

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
8	INPEC responde a supuestos abusos contra 'Pupileto' antes de su muerte	Alias El Pupileto es custodiado por las autoridades de la cárcel.	Los colores predominantes son negro y blanco	El contraste entre el negro y blanco resalta la tensión en la imagen, creando una atmósfera de seriedad. El blanco puede simbolizar la pureza del sistema de justicia, mientras que el negro podría sugerir oscuridad o conflicto.	La perspectiva es directa, a nivel de los ojos del sujeto, lo que crea una relación directa entre el espectador y el prisionero. El ángulo recto da al sujeto una presencia desafiante ante la cámara.	El primer plano enfoca a "Pupileto" de cerca, lo que permite destacar su actitud desafiante y su gesto, acercando al espectador a la figura del prisionero y generando un enfoque emocional sobre la situación
9	Piden a Comisión de Verdad capítulo de violencia contra personas LGBT	El informe entregado a la Comisión de la Verdad ahondó en los motivos por los que en el conflicto, actores armados atacaron a personas LGBT.	Los colores predominantes son los del arcoíris: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y púrpura. Estos colores son vibrantes y cubren una parte significativa de la imagen.	Los colores del arcoíris representan la diversidad, la esperanza, la lucha y la resistencia de la comunidad LGBT frente a la violencia y la discriminación. Cada color puede resonar con diferentes emociones, como la pasión (rojo), la esperanza (verde) o la serenidad (azul).	La perspectiva es nivelada, mostrando la marcha como un acto colectivo, en el que todos los participantes parecen ser iguales en su lucha. Esto puede generar empatía y mostrar unidad.	El plano general cubre una vista amplia del grupo, dando contexto a la marcha y mostrando la bandera como un símbolo prominente que cubre a la multitud, lo que enfatiza la lucha colectiva y el propósito del acto.
10	Insultos a comunidad LGBTQ+ generan indignación en Manizales	Rodrigo Sandoval, experto en temas LGBTI+, señala que las peticiones puntuales durante las movilizaciones de este domingo fueron persuadir al país para que se evite la violencia en la casa, el trabajo y el espacio público contra esa población.	Los colores predominantes son los del arcoíris: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado.	Los colores del arcoíris representan la inclusión, la diversidad, la lucha por los derechos y la visibilidad de las personas LGBTQ+. Cada color puede evocar diferentes significados, desde la pasión (rojo) hasta la calma (azul).	El ángulo de la imagen es frontal y ligeramente en ángulo bajo, lo que da la sensación de importancia y poder a las manos que sostienen la bandera, destacando el acto de unión y apoyo.	El plano es cercano (primer plano) a las manos y la bandera, lo que enfatiza la relación personal e íntima con el símbolo de lucha y resistencia, creando una conexión emocional con el espectador.

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
11	Comunidad LGBTIQ denuncia nuevo ataque a joven en Sucre	Por primera vez, en la alcaldía de chapinero se izó la bandera del orgullo LGBTI, con una bandera de 10 metros para conmemorar la lucha de los derechos de este sector social durante el mes del orgullo gay.	Los colores del arcoíris (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado).	Los colores del arcoíris representan la diversidad y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+, cada uno con su propio significado cultural: el rojo evoca pasión, el azul calma, el verde esperanza y el morado espiritualidad.	La perspectiva en la imagen es ligeramente en ángulo bajo, lo que otorga poder y relevancia a la bandera, destacando su tamaño imponente y su simbolismo de lucha y visibilidad.	El plano es general, lo que permite ver la magnitud de la bandera en el contexto del evento. Este plano genera una sensación de comunidad y cohesión entre las personas que la sostienen, mostrando una representación simbólica colectiva.
12	Pico y género: 104 mujeres sancionadas y denuncias de comunidad trans	Las mujeres trans son una de las poblaciones más violentadas por la Policía.	Rojo (camiseta de la persona) y varios tonos de ropa en el fondo.	El rojo, en la camiseta de la persona, evoca urgencia, pasión y visibilidad. El uso de otros tonos de ropa en el fondo ayuda a centrar la atención en el cartel y la persona, destacando el mensaje.	El ángulo es frontal, a nivel de los ojos, lo que conecta al espectador directamente con la persona y el mensaje en su cartel. Esto invita a una reflexión directa sobre el contenido y la reivindicación que se hace.	Primer plano de la persona que sostiene el cartel, lo que genera un enfoque íntimo y un sentido de cercanía con el espectador. Esto refuerza el impacto emocional y la urgencia del mensaje transmitido.
13	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora sexual en Medellín	Mujer trans Medellín	Tonos de gris, ya que la imagen es monocromática.	El uso de grises en la imagen transmite una sensación de solemnidad, tristeza y anonimato. El gris puede evocar un tono emocional serio y respetuoso, apropiado para una denuncia de violencia sin mostrar detalles explícitos de la persona.	El ángulo es neutro, directo y a nivel de los ojos, lo que crea una relación equilibrada entre el espectador y el sujeto, permitiendo que la persona (o lo que representa) sea vista de manera igualitaria y sin jerarquización.	Primer plano de la persona, lo que aumenta la cercanía emocional con el espectador. Esto permite que la imagen se perciba de manera más íntima, destacando la presencia del sujeto sin revelar su identidad, lo que da espacio a la reflexión y respeto por su privacidad.

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
14	Victimas LGBT son recordadas a través de una plataforma en línea	A través de la plataforma Celeste, quienes visitan la página web se pueden poner en los zapatos de aquellas víctimas, recorriendo 78 historias de vida de lesbianas, gays, bisexuales y trans.	El color predominante en la imagen es el púrpura, con las líneas blancas proporcionando una representación minimalista de la figura.	El púrpura evoca un sentido de espiritualidad, empatía y memoria, siendo comúnmente asociado con el orgullo LGBT. El blanco, al contrastar con el fondo, resalta la figura humana como un símbolo neutral y accesible.	La perspectiva es frontal y directa, sin ángulos inclinados, lo que permite que el espectador se conecte de manera neutral y directa con la imagen, facilitando la reflexión sobre el mensaje.	La imagen utiliza un plano general de la figura, sin un enfoque detallado en el rostro o características físicas, lo que contribuye a una representación más inclusiva y universal de las víctimas.
15	Policía de Bogotá desmiente agresión a mujer trans en Tunjuelito	La agresión quedó registrada en un video de una cámara de seguridad de la zona.	Los colores predominantes son tonos de gris debido a la configuración nocturna y la salida monocromática de la cámara.	Los grises y la oscuridad de la imagen refuerzan la idea de una situación confusa o dudosa. La falta de colores vibrantes refleja la falta de claridad y la deshumanización de los hechos grabados.	La perspectiva de la cámara de seguridad es neutral, desde un ángulo elevado, lo que implica una visión distante y objetiva, sin interferir emocionalmente con la escena representada.	El plano es general, mostrando una vista amplia de la escena urbana sin centrarse en detalles de las personas involucradas, lo que implica una observación lejana e impersonal del evento.
16	Polémica en Manizales por video trabajadoras sexuales virales	La Procuraduría General de la Nación requirió a la Secretaría de Mujer y Equidad de Géneros de Manizales aclarar sobre el fin de un programa que podría “incentivar al trabajo sexual”.	Blanco: Principalmente en la camiseta de la persona.	El blanco en la camiseta puede simbolizar pureza o neutralidad, mientras que el azul en la ropa de cama puede transmitir calma o serenidad, sugiriendo un contexto más relajado y privado.	El ángulo de la cámara es a nivel de la persona, lo que ofrece una perspectiva directa pero distante, pues la persona está de espaldas, lo que impide una conexión emocional profunda con el sujeto.	El plano es medio, enfocando principalmente a la persona de espaldas, lo que sugiere una aproximación impersonal o de observación en lugar de una interacción cercana.
			Azul: En la ropa de cama y el objeto pequeño sobre la cama.			

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
17	Polémica en Medellín por casa de mujer trans que fue sacada del metro	El hecho ocurrió en la línea A del Metro	Los colores predominantes en la imagen son el amarillo-neón de los chalecos y tonos oscuros de los uniformes y la vestimenta.	El amarillo-neón en los chalecos destaca y simboliza advertencia o autoridad, mientras que los tonos oscuros pueden transmitir una sensación de seriedad, conflicto o tensión en la situación.	El ángulo es relativamente frontal, lo que permite observar la interacción de poder entre las autoridades y la persona trans, lo que resalta la confrontación.	El plano es medio a cercano, enfocando a los sujetos en el acto de retención, lo que permite ver detalles de la acción pero mantiene cierta distancia, sin mostrar un enfoque íntimo.
18	Consternación en Valledupar por asesinato de miembro de comunidad LGBT	Momento en que era trasladado a un centro asistencial de Valledupar.	Los colores predominantes en la imagen son tonos de azul y gris.	El azul puede transmitir una sensación de calma o tristeza, mientras que el gris añade un tono de seriedad o incertidumbre, acorde con la gravedad del momento representado.	La perspectiva es ligeramente inclinada hacia el nivel de la escena, mostrando el grupo de personas en acción alrededor del vehículo, lo que implica una sensación de inmediatez o urgencia.	El plano es general, mostrando el contexto y la actividad del grupo en torno al vehículo, sin un enfoque cercano a los sujetos, lo que da una visión más amplia del evento y las personas involucradas.
19	Solidaridad con menor LGBT de Sincelejo víctima de brutal ataque	Bandera LGBTIQ	Los colores predominantes son los del arcoíris tradicional de seis colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta. Estas banderas se utilizan a menudo para representar la inclusividad y el espectro de identidades sexuales y de género humanas.	Los colores de la bandera representan la inclusión y diversidad de identidades sexuales y de género, transmitiendo un mensaje de igualdad, visibilidad y lucha por los derechos.	El ángulo es frontal o ligeramente inclinado, mostrando las banderas de manera directa, lo que refuerza la conexión entre el espectador y el mensaje de solidaridad e inclusión.	El plano es general o amplio, ya que se muestra el conjunto de banderas, lo que resalta la magnitud del apoyo y el enfoque inclusivo hacia la comunidad LGBTQ+.
20	Misterioso asesinato de joven miembro de comunidad LGBTI en el Huila	A propósito de la celebración, la Defensoría del Pueblo de Colombia hizo un llamado a rechazar los actos de violencia y discriminación contra la población LGBTI.	Los colores predominantes son los del arcoíris tradicional de seis colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta. Estas banderas se utilizan a menudo para representar la inclusividad y el espectro de identidades sexuales y de género humanas.	Los colores de la bandera arcoíris simbolizan la diversidad, inclusión y los derechos humanos de la comunidad LGBTQ+.	El ángulo probablemente es elevado o lateral, capturando la multitud y las banderas de manera que el espectador vea la amplitud del apoyo y la unidad en el evento.	El plano es general, mostrando un contexto amplio del desfile o evento, lo que subraya la solidaridad colectiva y el reconocimiento público de la comunidad LGBTI.

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
21	Informe de homicidio reconocerá identidad de género de personas trans	Las mujeres trans son una de las poblaciones más violentadas por la Policía.	Rojo (camiseta de la persona) y varios tonos de ropa en el fondo.	El rojo de la camiseta resalta y puede simbolizar lucha, resistencia o valentía. El contraste con los tonos más neutrales del fondo ayuda a centrar la atención en la persona que sostiene el cartel.	El ángulo podría ser frontal o ligeramente elevado, lo que permite captar a la persona de forma directa, enfatizando la conexión entre el espectador y el mensaje del cartel.	El plano puede ser medio o cercano, enfocando de manera detallada a la persona que sostiene el cartel y su mensaje, estableciendo un vínculo emocional con el espectador.
22	Prenden fuego a vivienda de un líder LGBTI en Sucre	Rodrigo Sandoval, experto en temas LGBTI+, señala que las peticiones puntuales durante las movilizaciones de este domingo fueron persuadir al país para que se evite la violencia en la casa, el trabajo y el espacio público contra esa población.	Los colores predominantes son los del arcoíris: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado.	El uso de los colores del arcoíris transmite el mensaje de unidad, diversidad, inclusión y lucha por los derechos humanos. Su presencia en la bandera y la pulsera refuerza el compromiso con el movimiento LGBTQ+.	El ángulo parece ser frontal o ligeramente desde arriba, lo que sugiere cercanía y empatía hacia el acto de sostener la bandera, lo que da una sensación de apoyo y cercanía con el mensaje.	El plano es cercano, probablemente un primer plano o plano medio, lo que resalta la acción de sostener la bandera y muestra una conexión íntima con el gesto, enfocando en el detalle de las manos y la bandera.
23	Comisión de la Verdad recibe informe sobre violencia reproductiva	En la manifestación, las mujeres en Chila exigieron el fin de la violencia machista y lanzaron consignas en contra del gobierno de Sebastián Piñera, a cuatro meses del estallido social.	Los colores predominantes son el marrón del cartón del cartel y varios tonos de ropa de las personas en el fondo.	El marrón del cartel transmite una sensación de urgencia y dureza, mientras que los colores de la ropa en el fondo se mezclan, resaltando la heterogeneidad de la protesta.	El ángulo parece ser frontal o ligeramente elevado, lo que coloca al cartel como el foco principal, destacando su mensaje y su simbolismo en el contexto de la manifestación.	El plano parece ser medio o cercano, centrado en el cartel, lo que destaca su mensaje mientras se mantiene la distancia suficiente para incluir a las personas en el fondo, situando la protesta en su contexto.
24	Denuncian asesinato de mujer trans trabajadora	No Aplica	No Aplica			

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
	sexual en Santa Marta					
25	Juez niega matrimonio civil a dos mujeres alegando su moral cristiana	“Hace 50 años, la mayoría de los países del mundo penalizaba la homosexualidad; en la actualidad, la mayoría lo permite. Además, múltiples países avalan el matrimonio igualitario y alrededor de unos 30 permiten uniones civiles del mismo sexo (...). Eso por supuesto transforma realidades”, asegura Rodrigo Sandoval.	Los colores predominantes en la imagen son los del espectro del arcoíris, simbolizando diversidad e inclusión.	El uso de los colores del arcoíris simboliza la inclusión, diversidad y el apoyo a los derechos humanos. Estos colores son emblemáticos de la comunidad LGBTQ+, aportando un sentido de unidad y visibilidad.	El ángulo parece ser ligeramente elevado o a nivel de los manifestantes, lo que coloca al espectador en una posición de participación o solidaridad con los participantes del desfile.	El plano es generalmente de tipo medio o general, mostrando tanto los manifestantes como los carteles, dando un contexto completo de la manifestación y el mensaje que transmite.
26	JEP recibió informe sobre violencia contra colectivos LGBT	En compañía de Casa Diversa de la Comuna 8 y el colectivo Crisálida de San Rafael, y con el apoyo de Abogados sin fronteras Canadá, Colombia Diversa presentó a la JEP un nuevo informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado.	Los colores predominantes en el fondo son los de la bandera del orgullo: rojo, naranja, amarillo, verde, azul y púrpura.	Los colores del arcoíris son utilizados para enfatizar la diversidad y la inclusión de la comunidad LGBTQ+, un símbolo de visibilidad y aceptación social.	La perspectiva es de nivel medio, posiblemente desde el frente de la escena o ligeramente elevado, capturando tanto al grupo de personas como la bandera en el fondo, situando al espectador en una posición equidistante que lo invita a formar parte de la causa.	El plano fotográfico es probablemente de tipo medio, mostrando a las personas en primer plano, con un enfoque general que captura tanto la expresión de los individuos como la presencia simbólica de la bandera.

No	Título de la noticia	Título o leyenda	Colores predominantes	Uso de Colores	Ángulos y Perspectivas	Planos Fotográficos
27	El milagro del joven LGBT que estuvo 23 días en coma por una golpiza	Mauricio Montilla dice que su mamá María Eugenia Cuaspud es su ángel que le ha vuelto a enseñar desde cero cómo hablar y caminar.	Los colores en la imagen son suaves y neutros, con un enfoque en tonos grises, negros y blancos en la vestimenta. Estos tonos aportan un aire de tranquilidad y sobriedad.	Los colores suaves y neutros comunican una sensación de calma y sobriedad, subrayando la gravedad y la intimidad de la situación, lejos de colores brillantes que puedan restarle seriedad al mensaje de la noticia.	El ángulo parece ser de nivel medio o ligeramente bajo, lo que da protagonismo a ambos personajes, especialmente a Mauricio en la silla de ruedas, destacando la relación cercana entre madre e hijo. El ángulo cercano también enfatiza la conexión emocional.	El plano es un primer plano o plano medio cercano, enfocando los rostros y gestos de los dos individuos, lo que crea una proximidad emocional con el espectador, invitándolo a conectarse con la empatía y el apoyo que se muestra en la imagen.

